



**PLAN DIRECTOR  
ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA  
JIWASA ORAJE**

**REGIÓN DE TARAPACÁ  
2012 - 2014**

**GOBIERNO DE CHILE  
CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA  
SUBDIRECCION NACIONAL CONADI  
JURISDICCION NORTE**

**FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL ADI JIWASA ORAJE, AÑO 2011**

Ramirez N° 1067  
Teléfono 402410  
Iquique – Chile  
[www.conadi.cl](http://www.conadi.cl)

**EQUIPO DE TRABAJO**

**Cecilia Sandoval Tripailaf, Encargada Unidad de Desarrollo SDNN CONADI**

**Álvaro Carevic Rivera, Jefe Proyecto UNAP**

**Catherine Blanco Pizarro, encargada de Plan Director UNAP**

**Boris Tepes Constabel, ayudante Plan Director UNAP**

**Séfora Sidgman Zuleta, Coordinadora Oficina ADI UNAP**

**DISEÑO Y EDICIÓN**

**Felipe Espinoza Araya, Diseñador Integral**

# Índice general

## Introducción

### Capítulo I: ANTECEDENTES GENERALES

1. Antecedentes generales del ADI Jiwasa Oraje.
  - 1.1 De lo étnico a lo originario.
  - 1.2 El Área de Desarrollo Indígena.
  - 1.3 Creación del ADI Jiwasa Oraje: Antecedentes Históricos y Jurídicos.
  
2. Antecedentes Geográficos y Sociodemográficos.
  - 2.1 Características Geográficas.
  - 2.2 Ubicación Geográfica.
  - 2.3 Antecedentes Sociodemográficos.
    - 2.3.1 Distribución de la Población por Ecozona.
    - 2.3.2 Distribución de la Pobreza por Comuna.

### Capítulo II: MODELO DE GESTION DEL ADI JIWASA ORAJE

1. Modelo de Gestión Jiwasa Oraje.
  - 1.1 El Consejo Directivo ADI Jiwasa Oraje.
    - 1.1.1 Integrantes del Consejo Directivo.
    - 1.1.2 Misión del Consejo Directivo.
  - 1.2 Comité Técnico.
  - 1.3 Comités Territoriales.
  - 1.4 Organigrama de Gestión ADI Jiwasa Oraje.
  - 1.5 Propuesta Metodológica de Apoyo al Plan de Gestión ADI Jiwasa Oraje en sus Territorios.
    - 1.5.1 Realización del Diagnóstico a Nivel Territorial.
    - 1.5.2 Elaboración Participativa del Plan de Desarrollo Territorial.
    - 1.5.3 Gestión Institucional y Ajuste del Plan de Desarrollo Territorial.
    - 1.5.4 Implementación del Plan A través de Programas y Proyectos.

### Capítulo III: DIAGNOSTICO TERRITORIAL

1. Introducción.
2. Desarrollo económico y social.
3. Desarrollo cultural y educativo.
4. Desarrollo sustentable.

## Índice general

### Capítulo IV: PROPUESTA DE DESARROLLO

1. Introducción.
2. Desarrollo económico y social.
3. Desarrollo cultural y educativo.
4. Desarrollo sustentable.

### Capítulo V: PROPUESTA PARA LA ESTRATEGIA DE ACCION

1. Plan de estratégico comunitario:
  - Ordenamiento comunitario.
  - Habitabilidad.
  - Gestión económica productiva.
  - Gestión comunitaria territorial.
  - Desarrollo sociocultural.
2. Organigrama del plan estratégico comunitario

### Capítulo VI: ANEXOS

1. Análisis FODA por Ecozona.
2. Transcripción Grupo de Discusión Focal.
3. Fotos Grupo Discusión Focal.
4. Instrumento recolección Información.

### Bibliografía

## Introducción

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) es el organismo de Estado encargado de promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional, a través de la coordinación intersectorial de financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios.

El plan director, es fruto del trabajo impulsado por la CONADI y por el Área de Desarrollo Indígena, ADI Jiwasa Oraje, constituyéndose este en una herramienta, en un instrumento de vital importancia para la planificación, la cual es fundamentada en la lógica de la inversión territorial y los principios del etnodesarrollo y/o desarrollo con identidad. En síntesis, el Área de Desarrollo Indígena Jiwasa Oraje, supone un plan de trabajo que instaura una nueva etapa y un nuevo estilo de inversión para generar un desarrollo con identidad para las comunidades indígenas que integran el ADI.

La Planificación y las propuestas de estrategias y desarrollo, representan un esfuerzo sistemático e integrado para racionalizar la toma de decisiones en actividades de corto, mediano y largo plazo, de modo que se induzca una sinergia entre los actores involucrados en el proceso, con miras a alcanzar los objetivos para un desarrollo con identidad.

Para la planificación territorial se consideró importante contar con un diagnóstico que sea un fiel reflejo del territorio. La técnica utilizada para identificar y analizar las diferentes variables en cada área, fue el sistema FODA el que proporciona información sobre sus fortalezas, sus oportunidades, sus debilidades y sus amenazas. A partir de este análisis se presenta la propuesta de inversión del ADI Jiwasa Oraje.

El plan director se divide en seis capítulos, el primero referente a los antecedentes generales del plan, como características geográficas y Socio demográficos. El segundo capítulo hace referencia al modelo de gestión ADI, sus componentes y formas de operar, así como también se presenta una propuesta de apoyo metodológico al modelo de gestión ADI. El capítulo tercero, se refiere al diagnóstico territorial, basado en el sistema FODA, este análisis se basó en las áreas de desarrollo económico-social, desarrollo cultural-educativo y en el desarrollo sustentable. El cuarto capítulo es básicamente la propuesta de desarrollo que plantea el ADI Jiwasa Oraje. El capítulo cinco es una propuesta para la estrategia de acción donde se fomenta la participación en la generación de un plan estratégico comunitario y El capítulo seis es un anexo, donde se incluyen los análisis de los gráficos y el análisis del grupo de discusión.

# CAPITULO I: ANTECEDENTES GENERALES



*Poblado de Camiña ubicado a 2.800 metros sobre el nivel del mar*

## 1. ANTECEDENTES GENERALES DEL ADI JIWASA ORAJE

### DE LO ÉTNICO A LO ORIGINARIO

Los Pueblos originarios y cada cultura son en esencia dinámicos, por lo que no se puede concebir un pueblo de una forma estática (folclore), es así que la relación entre el Estado Chileno y los pueblos originarios que habitan el territorio hoy denominado Chile, ha ido experimentando transformaciones a lo largo del proceso político-social del país. El “acuerdo de nueva imperial” pacto realizado entre los representantes de los Pueblos originarios organizados y la clase política de Chile, se estableció el 1 de diciembre 1989, con el que de alguna forma se daría inicio a una nueva relación entre el estado y los pueblos indígenas. Este acuerdo genera la creación de la comisión Especial de los Pueblos Indígenas (CEPI), quien se ocuparía de promover el reconocimiento constitucional y de generar una legislación que protegiera los derechos de los pueblos originarios de Chile, fin que se plasma no completamente con la promulgación de la Ley 19.253 la cual se aprueba en Octubre 1993 y se decreta la formación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Con el pasar de los años y de los gobiernos se generan varias instancias políticas promovidas por los diferentes ex – mandatarios, siendo el pacto social por la Multiculturalidad “Re-Conocer”, creado por Michelle Bachelet el que hace de camino para el reto que significa la implementación del convenio 169 de la OIT. Presentándose este como un desafío para el estado chileno, los pueblos indígenas y el País en su conjunto. El cual entra en vigencia el 15 de septiembre del 2009, por lo que es obligatorio y vinculante.

El convenio 169, se basa en la idea que los pueblos indígenas son sociedades permanentes llamadas a conservar su identidad, formas de vida y organización. Por lo que exige de los estados hacer un reconocimiento de la diversidad étnica-cultural, afirmar y garantizar el respeto a una serie de derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los indígenas, y otorgar a éstos un estatuto especial de protección considerando sus graves carencias y la discriminación histórica en su contra.

La Tierra y el Agua son parte fundamental de la cosmovisión indígena, es decir comprendidas como la base organizativa y cultural de las comunidades, como la base de la vida. Por lo que desde esta premisa debemos entender cómo se desarrolla la problemática de las tierras en las comunidades indígenas. Señalamos este argumento ya que ayudara a entender el desaliento que existe entre los indígenas en la actualidad por la evolución que ha tomado el pacto Multicultural contraído en Nueva Imperial, el que promovía el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y de sus derechos económicos, sociales y culturales, pues sus conflictos de tierra y aguas principalmente, no han sido resueltos adecuadamente por las administraciones del estado, situación que se percibe en la conciencia de los indígenas como una construcción incompleta. Pues este protocolo político que se ha intentado edificar sobre la Multiculturalidad, no es solamente para reforzar los atributos étnicos de estas poblaciones, sino que también para resolver y regular conflictos económicos políticos y sociales que involucran a los pueblos originarios.

En estos momentos se considera al convenio 169, como una pieza fundamental, para poder dar consistencia y una respuesta completa a los conflictos de los pueblos originarios. Por tanto el convenio se presenta como un derecho colectivo, el cual viene a dar respuesta a las demandas que nacen desde los pueblos indígenas, las cuales hacen referencia a una ciudadanía diferenciada y la posibilidad de poseer derechos colectivos dentro de los estados liberales en los que les toca intervenir, los que apuntan a las aspiraciones de control y de su autonomía como pueblos. Considerando desde el convenio, la introducción de un nuevo lenguaje que favorece un clima propicio a las demandas indígenas, al reconocimiento de sus 'derechos ancestrales' y a la protección de sus tierras y recursos naturales que le están asociados. Este nuevo lenguaje va asociado al establecimiento de una serie de derechos, complementarios y adicionales a los consagrados por la Ley N°19.253, a favor de los indígenas.

### **Establecimiento de ciertos derechos de los pueblos indígenas**

Los principales derechos que establece el Convenio a favor de los pueblos indígenas son los siguientes:

- a) Derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo (artículo 7).
- b) Derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos (artículos 8 y 9).
- c) Derecho a los recursos naturales existentes en sus tierras, los que comprenden su derecho a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos (artículo 15).
- d) Derecho de participación en la adopción de decisiones respecto a políticas y programas que les conciernan (artículo 6).
- e) Derechos en materia de educación, cultura y lengua (artículos 26 a 31).

#### **1.1 EL AREA DE DESARROLLO INDIGENA**



Desde el contexto político y social que se genera en el Chile de hoy y bajo el alero de la Ley N° 19253 y en forma más reciente del convenio 169, el área de desarrollo indígena ha dejado de ser la instancia solo donde se potenciaban elementos culturales y simbólicos de los diferentes pueblos para transformarse en la actualidad en la encargada de focalizar las competencias de los involucrados y las instancias para asumir el proceso de auto desarrollo o de desarrollo local, por lo que se inaugura un debate sobre cómo se relaciona el crecimiento

económico de los pueblos originarios y la calidad de vida de estos. Para que su desarrollo este acorde al desarrollo y crecimiento del país, el cual a su vez se debe basar en la mundialización económica y en lo multicultural.

Las áreas de desarrollo no se conciben solo como espacios de focalización de las políticas coordinadas de estado como lo señala la Ley Indígena, sino como territorios que a través de una adecuada gestión con protagonismo indígena pueden ser la expresión concreta de un Desarrollo con identidad.

Por otra parte, las ADIs deben ser compatibles y armónicas con la normativa vigente y esto requiere que sean funcionales con los objetivos de desarrollo regional, lo cual facilitara una planificación inter y multisectorial del aparato público involucrado en el amplio sentido del concepto público. Sin embargo, esto requiere de una contraparte indígena organizada, informada y capacitada en gestión territorial. Particularmente es clave la formación de recurso humano a nivel de gestión municipal y la vinculación orgánica y administrativa de los municipios.



## 1.2 CREACION DEL ADI JIWASA ORAJE: ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y JURÍDICOS

Las áreas de desarrollo indígena ADIs surgen a partir de la aplicación del Art. 26º de la Ley Nº 19.253 aprobada en Octubre de 1993. De acuerdo a estas normativas son definidos como espacios territoriales determinados en los cuales los órganos de la Administración del Estado, deben focalizar y concentrar su acción para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de origen indígena que habitan dichos territorios así como sus comunidades. Las ADIs constituyen uno de los más importantes instrumentos legales que posee el gobierno para que los pueblos originarios mantengan su identidad, sin perjuicio que se vinculen a la sociedad moderna. Así como también buscar solución a los problemas de tierras y aguas, y a la afirmación de la propia identidad en un proceso de desarrollo acorde con las particularidades, las demandas y las formas de organización indígena.

Para que un territorio sea considerado ADI, debe tener las siguientes características:

- Espacios Territoriales en que han vivido ancestralmente las etnias indígenas.
- Alta densidad de Población Indígena.
- Existencia de tierras de comunidades o individuos indígenas.
- Homogeneidad ecológica
- Dependencia de recursos naturales para el equilibrio de estos territorios, tales como manejo de cuencas, ríos, riberas, flora y fauna.

Según lo dispuesto en la ley N° 18.989, orgánica del ministerio de Planificación y Cooperación; en los artículos 1º y 32º de la Constitución Política de la Republica de Chile; en el artículo 26 de la Ley N° 19.253; en resolución N° 520 de 1996, de la contraloría General de la Republica y los Acuerdos N°s. 25-2000 y 07-01-2001 del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Considera; que el Área de Jiwasa Oraje Ubicada en la Provincia de Iquique, I región de Tarapacá, se constituye como un territorio habitado ancestralmente por comunidades indígenas de la etnia AYMARA y QUECHUA, cuyos antecedentes históricos se remonta a la época prehispánica.

Por lo que el objetivo y función del Área de Desarrollo Indígena Jiwasa Oraje corresponde a:

- Respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades.
- Proteger las tierras indígenas
- Velar por la adecuada explotación de la tierra.
- Velar por el equilibrio ecológico de estas tierras.
- Propender a la ampliación de las tierras Indígenas.

## **2. ANTECEDENTES GEOGRAFICOS Y SOCIECONOMICOS**

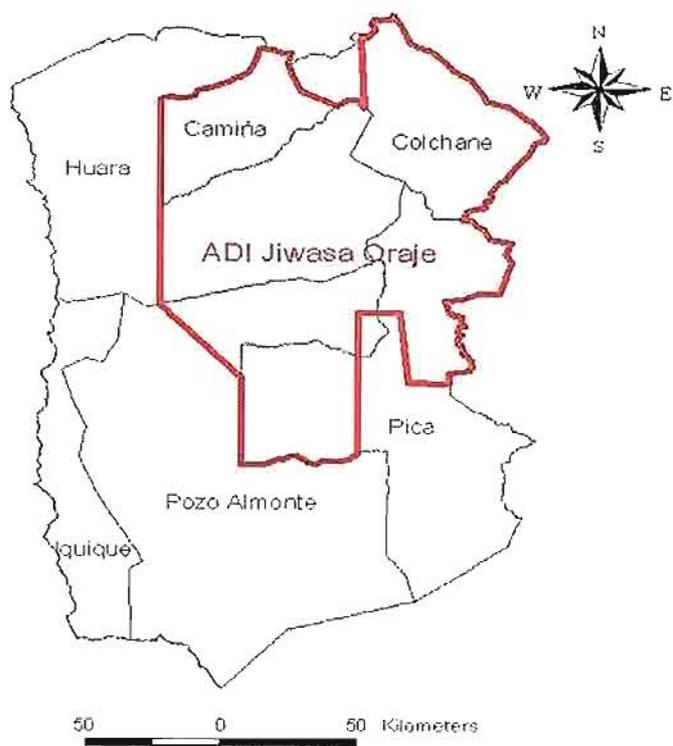
### **2.1 CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS**

La homogeneidad ecológica del territorio, está dada por la presencia de pisos ecológicos que históricamente han sido utilizados por la etnia Aymara para sus labores de producción e intercambio; donde la mayoría presenta un piso altiplánico uno precordillerano y otro de valles, que adicionalmente responde a un sistema de relaciones cercanas con una serie de cuencas hidrográficas asociadas.

De acuerdo a la normativa que crea el Área de desarrollo indígena, la superficie abarcada por este territorio es de 25.000km<sup>2</sup>.

## 2.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA

El decreto supremo N° 67; declara Área de Desarrollo Indígena conforme lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.253, determina que el espacio territorial denominado "Jiwasa Oraje", que integra parte del territorio de la comunas de Colchane, Huara, Camiña, Pica y Pozo Almonte, en la provincia de Iquique, I región de Tarapacá, comprendida en los siguientes limites:



- Norte: Desde la quebrada de Suca o Nama, en la cota 1.266msnm, por la sierra de Uscana, hasta la frontera con Bolivia.
- Este: Limite con la frontera Boliviana.
- Sur: Carcañol Diablo Marca, por las quebradas de Sotcoya de Cuevitas y de Noasa.
- Oeste: El trazado cruza por la oficina Mapocho, cota 1130 y Rio Seco.

## 2.3 ANTECEDENTES SOCIODEMOGRAFICO

El sector presenta una alta densidad de población indígena que alcanza en el 2011 a 10.000 personas aproximadamente, radicadas en las 10 ecozonas que conforman el ADI Jiwasa Oraje, las cuales se distribuyen en las comunas de Pica, Huara, Camiña, Pozo Almonte y Colchane. Se debe mencionar que alrededor del 90% de las personas residentes, en el año calendario, se desplaza entre las distintas ecozonas y espacios urbanos con el fin de desarrollar sus actividades económicas.

Según los planes de desarrollo Comunal PLADECO, se ha podido establecer que un gran Porcentaje de personas vive en situación de pobreza y extrema pobreza y que sufren de distintas carencias en el ámbito de la salud, servicios básicos como; agua potable, alcantarilla, luz eléctrica, entre otros. Así como también necesitan mayor desarrollo, infraestructura y tecnología en el área agropecuaria, vial y de comunicaciones.

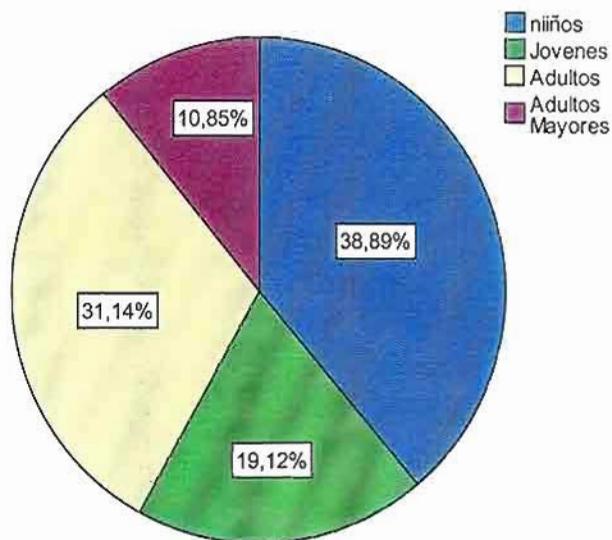
Es importante mencionar que las comunidades indígenas han transformado en el tiempo su orientación económica, si en un comienzo las economías de las unidades familiares indígenas tenían un carácter tradicional, ahora en estos últimos tiempo se han transformado, adquiriendo un rasgo distintivo donde el predominio de las relaciones mercantiles y de la participación en el mercado regional es primordial. Lo que ha llevado a las comunidades indígenas a ampliar su espacio de movilidad tradicional (pisos ecológicos, conjugados con altiplano con valles y pampa) pasando a integrar desde la segunda mitad del siglo XX espacios urbanos como un nuevo piso ecológico para el desarrollo de sus actividades socioeconómicas. Motivo que ha llevado al aumento del número de indígenas asentados en el sector urbano, lo que conlleva a su vez a un cambio en el sentido de la comunidad como una institución social. Estas transformaciones profundas en la movilidad andina, generan nuevos sentidos sobre la comunidad, desapareciendo de esta forma la comunidad antigua dando paso a las neo comunidades<sup>7</sup>, las cuales se caracterizan por desarrollar sus actividades económicas tanto en el espacio rural como urbano.

*<sup>7</sup> Las neo comunidades o la comunidad translocal, fundan su existencia en la capacidad de incidir favorablemente sobre la reproducción de las unidades campesinas, constituyen en primer lugar asociaciones de productores, no corporaciones. Pero, su incidencia no sólo está en potenciar las unidades económicas, sino que también en proveer a los individuos de patrones de relaciones sociales no sometidos a la contingencia y la artificialidad característicos de la condición urbana e impersonal. Proporciona integración social y, con ello, reintegración en una doble dirección: respecto de la comunidad como objeto de la acción y la identificación de sus miembros y respecto de la sociedad a través de la comunidad, en la medida que ésta hace las veces de una red social e institucional que media una parte de la relación con los espacios sociales andinos más amplios (Gundermann, H.:2001b).*

## 2.3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION POR ECOZONA

➤ Cuadro N° 1. Comité Territorial de Alto Camiña

**Gráfico N°1: Población Grupo Etéreo Alto Camiña**

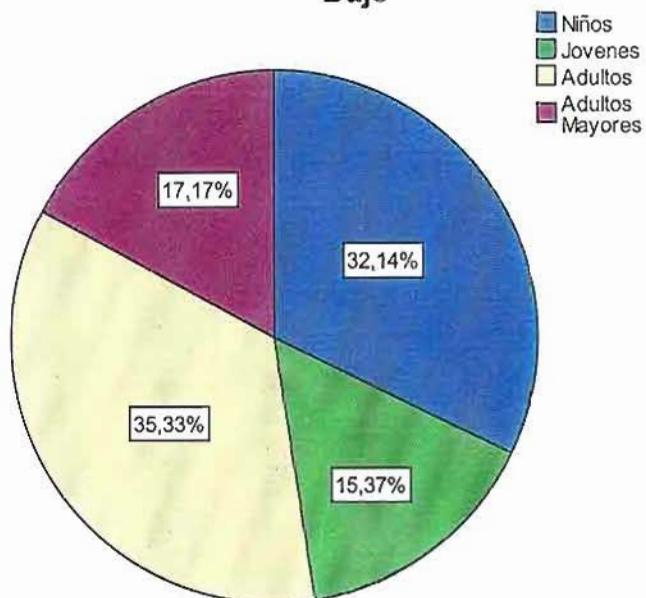


Grupo Etéreo	Población
niños	301
Jóvenes	148
Adultos	241
Adultos Mayores	84
Total	774

➤ Cuadro N°2. Comité Territorial Bajo Camiña

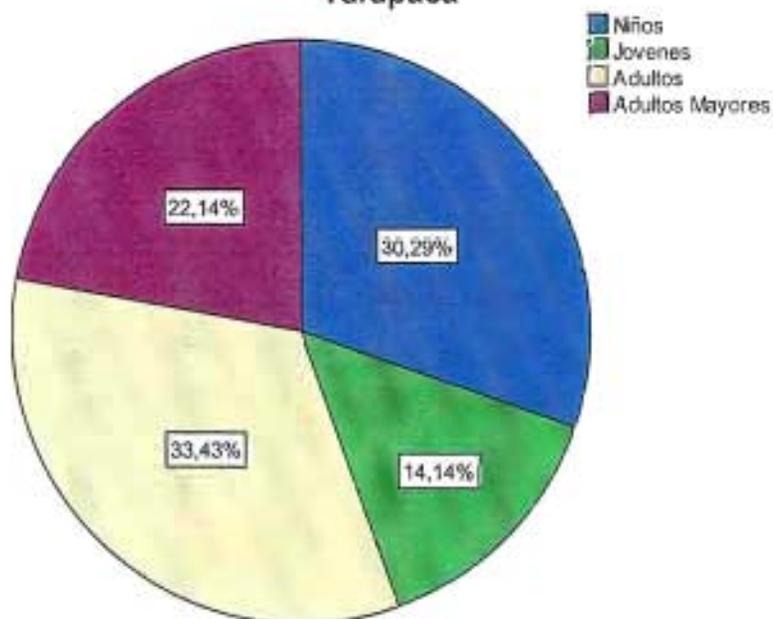
**Gráfico N° 2 Población Grupo Etéreo Camiña Bajo**

Grupo Etéreo	Población
niños	161
Jóvenes	77
Adultos	177
Adultos Mayores	86
Total	501



➤ Cuadro N° 3. Comité Territorial Alto Tarapacá

**Gráfica N° 3 Población por Grupo Etéreo Alto Tarapaca**

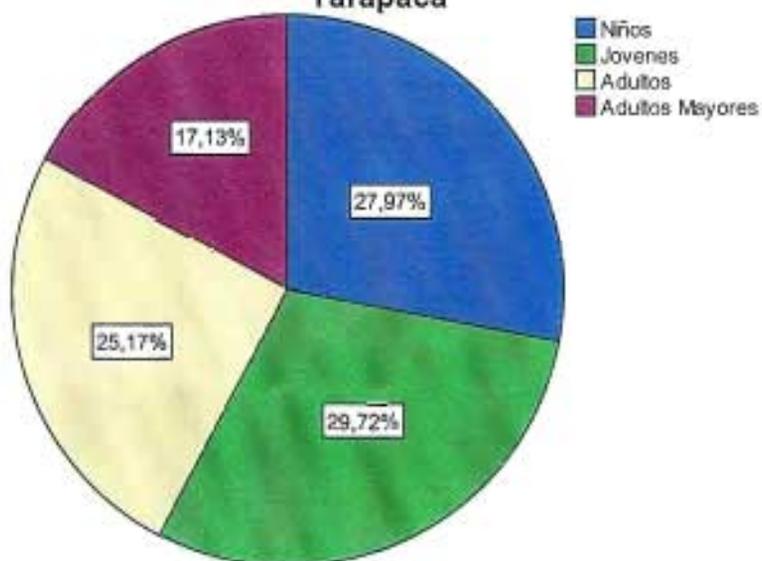


Grupo Etéreo	Población
Niños	212
Jóvenes	99
Adultos	234
Adultos Mayores	155
Total	700

➤ Cuadro N° 4. Comité Territorial Bajo Tarapacá

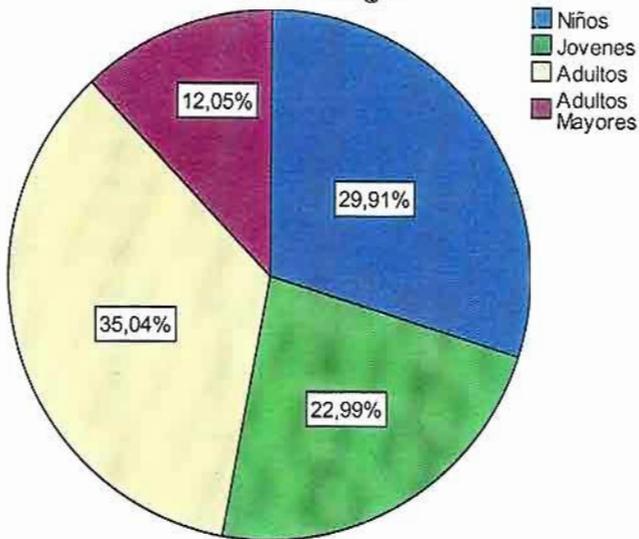
**Gráfica N° 4 Población por Grupo Etéreo Bajo Tarapaca**

Grupo Etéreo	Población
Niños	160
Jóvenes	170
Adultos	144
Adultos Mayores	98
Total	572



➤ Cuadro N° 5. Comité Territorial Isluga

**Gráfica N° 5 Población por Grupo Etáreo Isluga**

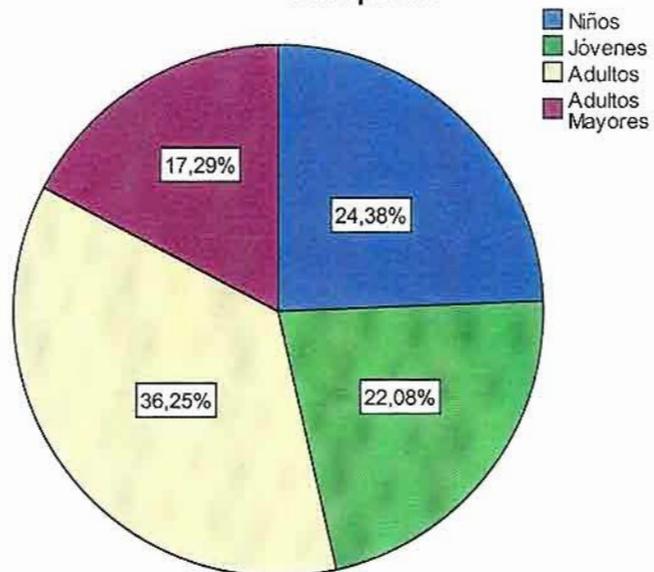


Grupo Etáreo	Población
Niños	350
Jóvenes	269
Adultos	410
Adultos Mayores	141
Total	1170

➤ Cuadro N° 6. Comité Territorial Cariquima

**Gráfico N°6. Población por Grupo Etáreo Cariquima**

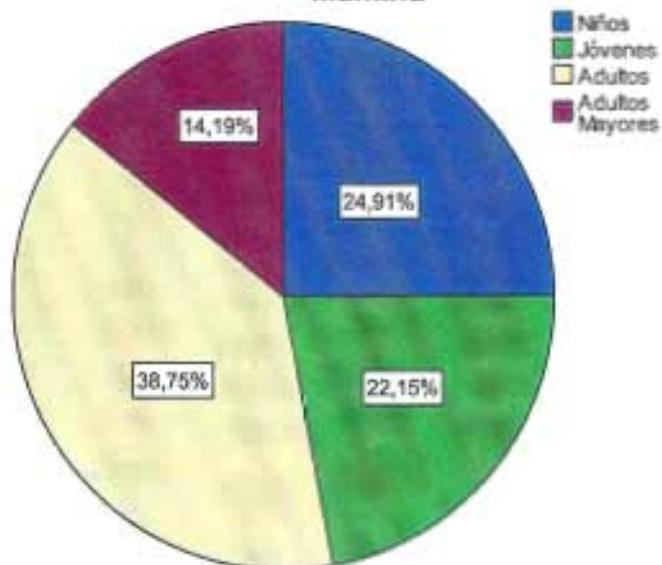
Grupo Etáreo	Población
Niños	117
Jóvenes	106
Adultos	174
Adultos Mayores	83
Total	480



➤ Cuadro N° 7. Comité Territorial Mamiña

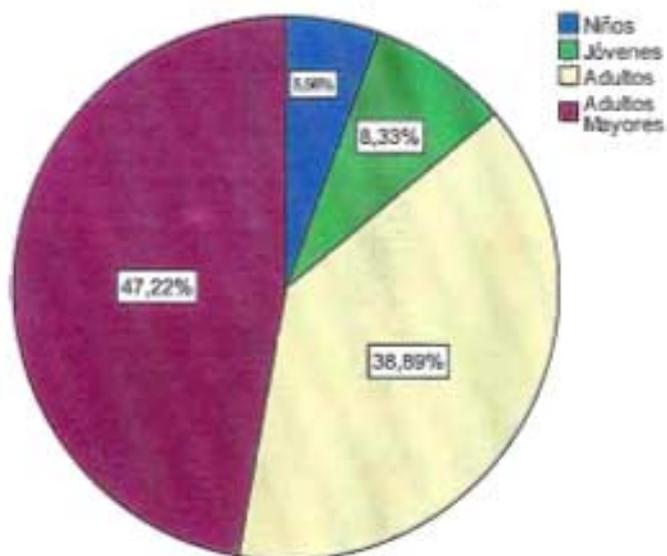
**Grafico N° 7. Población por Grupo Etáreo Mamiña**

Grupo Etáreo	Población
Niños	144
Jóvenes	128
Adultos	224
Adultos Mayores	82
Total	578



➤ Cuadro N° 8. Comité Territorial Parca

**Gráfico N° 8 Población por Grupo Etáreo Parca**

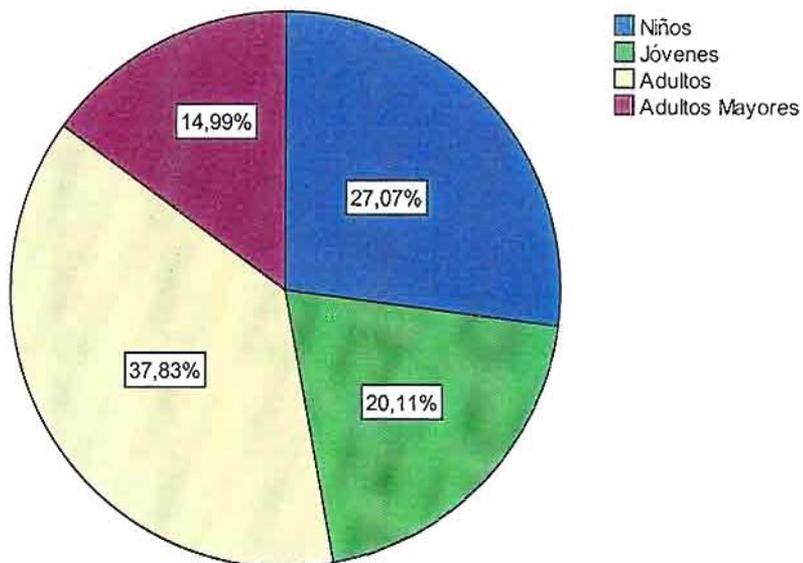


Grupo Etáreo	Población
Niños	2
Jóvenes	3
Adultos	14
Adultos Mayores	17
Total	36

➤ Cuadro N° 9. Comité Territorial Pica

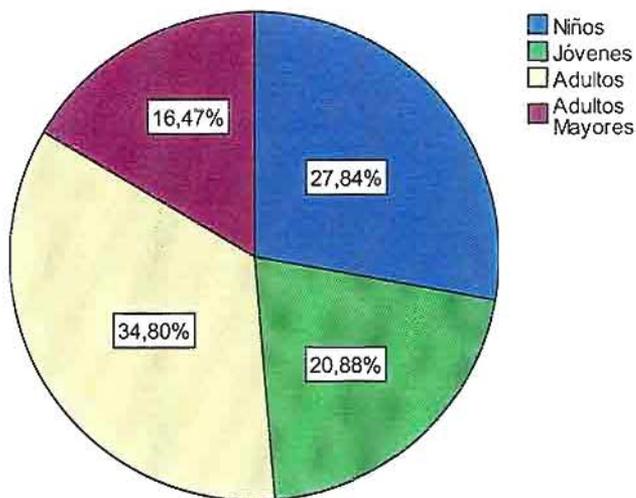
**Gráfico N° 9. Población por Grupo Etéreo Pica**

Grupo Etéreo	Población
Niños	782
Jóvenes	581
Adultos	1093
Adultos Mayores	433
Total	2889



➤ Cuadro N° 10. Comité Territorial Matilla

**Gráfico N° 10 Poblacion por Grupo Etéreo Matilla**



Grupo Etéreo	Población
Niños	120
Jóvenes	90
Adultos	150
Adultos Mayores	71
Total	431

## 2.3.2 DISTRIBUCION DE LA POBREZA POR COMUNA

### ➤ COMUNA DE CAMIÑA

#### a. Distribución Porcentual Población en situación de Pobreza

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	% Pobreza	%Indigencia
Camuña	3,5	16,0

#### b. Distribución Porcentual de Hogares por Pobreza.

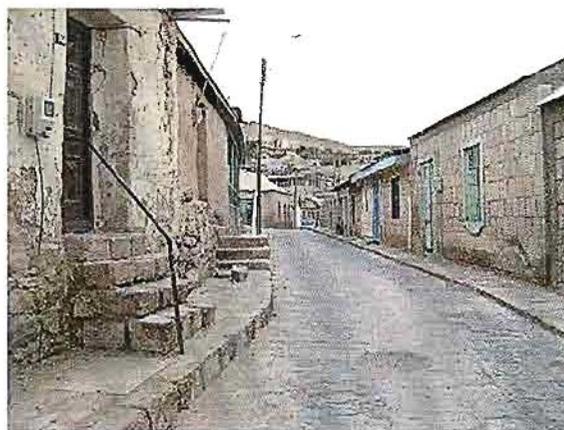
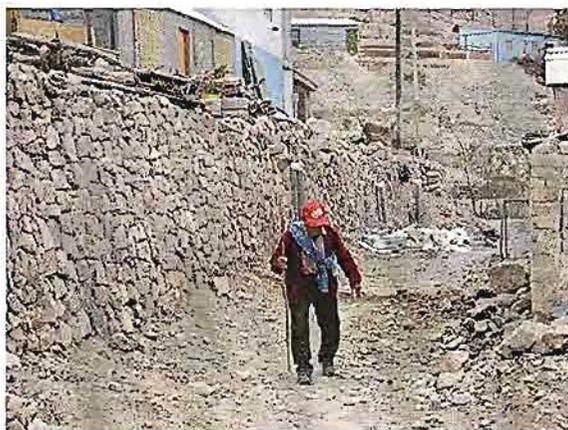
Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	%Total de Pobres	%No Pobres
Camuña	11,6	88,4

#### c. Promedio de Escolaridad y Tasa de Analfabetismo

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	%Promedia de Escolaridad	%Analfabetismo
Camuña	6,7	12,6



## ➤ COMUNA DE COLCHANE

### a. Distribución Porcentual Población en situación de Pobreza.

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	% Pobreza	%Indigencia
Colchane	24,1	50,9

### b. Distribución Porcentual de Hogares por Pobreza.

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	% Total de Pobres	% No Pobres
Colchane	34,6	65,4

### c. Promedio de Escolaridad y Tasa de Analfabetismo

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	% Promedia de Escolaridad	% Analfabetismo
Colchane	6,5	21,9

## ➤ COMUNA DE HUARA

### a. Distribución Porcentual Población en situación de Pobreza

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	% Pobreza	%Indigencia
Huara	4,2	13,6

### b. Distribución Porcentual de Hogares por Pobreza.

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	% Total de Pobres	% No Pobres
Huara	6,9	93,1

### c. Promedio de Escolaridad y Tasa de Analfabetismo

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	% Promedia de Escolaridad	% Analfabetismo
Huara	7,2	13,6

➤ **COMUNA DE PICA**

**a. Distribución Porcentual Población en situación de Pobreza**

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	% Pobreza	%Indigencia
Pica	3,8	10,4

**b. Distribución Porcentual de Hogares por Pobreza.**

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	% Total de Pobres	% No Pobres
Pica	6,5	93,5

**c. Promedio de Escolaridad y Tasa de Analfabetismo**

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	% Promedia de Escolaridad	% Analfabetismo
Pica	9,9	1,0

➤ **COMUNA DE POZO ALMONTE**

**a. Distribución Porcentual Población en situación de Pobreza**

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	% Pobreza	%Indigencia
Pozo Almonte	0,2	6,1

**b. Distribución Porcentual de Hogares por Pobreza.**

Fuente: Carpetas Comunales 2010

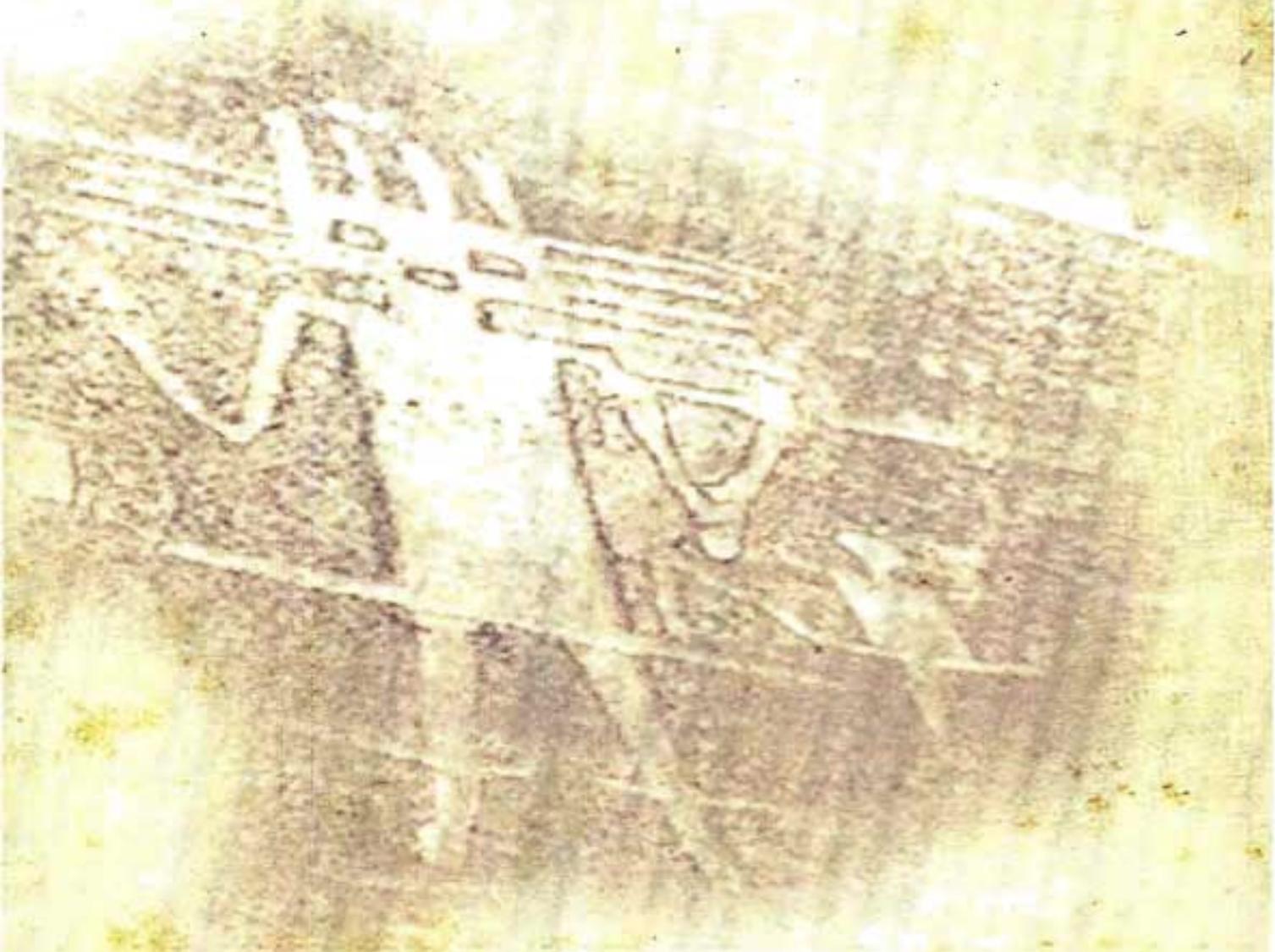
Comuna	% Total de Pobres	% No Pobres
Pozo Almonte	5,5	94,5

**c. Promedio de Escolaridad y Tasa de Analfabetismo**

Fuente: Carpetas Comunales 2010

Comuna	% Promedia de Escolaridad	% Analfabetismo
Pozo Almonte	9,5	32,5

# CAPITULO II: MODELO DE GESTION DEL ADI JIWASA ORAJE



*Geoglifo conocido como el "Gigante de Tarapacá" ubicado en el cerro Unita a 15 kilometros del poblado de Huara.*

## 1. MODELO DE GESTIÓN ADI JIWASA ORAJE

La ley indígena permitió establecer el derecho a la tierra y al agua. La mantención y desarrollo de manifestaciones culturales y religiosas, a las instituciones tradicionales, a la educación intercultural bilingüe y a espacio territoriales denominados Áreas de Desarrollo Indígena. De esta manera la resolución exenta N° 852 de fecha 12 de septiembre del 2001, firmada por el Intendente de la región de Tarapacá crea y constituye el Consejo Directivo del Área de Desarrollo Indígena Jiwasa Oraje. Los cuales por la ley 19.253, son espacios territoriales en que los organismos de la administración del Estado orientaran su acción en beneficio del desarrollo integral de los indígenas y sus comunidades.

El modelo de gestión ADI Jiwasa Oraje, por una parte aspira al crecimiento, al acceso equitativo a mejores condiciones de vida y a la superación de la pobreza, por otra se busca la solución a los problemas de tierras y aguas, y a la aserción de la propia identidad en un proceso de desarrollo afín con las particularidades, las demandas y las formas de organización indígena, permitiendo la complementariedad de los aymaras y quechuas en las políticas de inversión para este territorio indígena. Con esto, el consejo directivo ADI, no solo se crea para orientar y priorizar la inversión del Estado o la empresa privada en sus territorios, sino también para generar una contraparte indígena organizada, informada y capacitada, para generar y desarrollar una participación ciudadana, la que le permita convertirse en un actor político que puede opinar, dirigir y velar por el desarrollo al interior del área de desarrollo indígena Jiwasa Oraje.

La instancia máxima del ADI, es el consejo directivo, debe contar con la participación de los consejeros de los territorios, de los participantes del gobierno regional y de los actores del sector privado y para ser validado debe contar con un quórum de 13 consejeros. Este modelo de acción y gestión por intermedio del consejo directivo, se transformara en la instancia de discusión y de análisis de las propuestas de inversión dirigidas al ADI Jiwasa Oraje, siendo la dirección de su funcionamiento respecto a tres temáticas que se inscriben en el desarrollo territorial y etnodesarrollo:

1. Focalizar la inversión del estado
2. Jerarquizar, ordenar y decidir sobre el proceso de dicha inversión.
3. Proponer y Gestionar instrumentos administrativos, financieros, técnicos y de recursos humanos para proveer al desarrollo con identidad.

## 1.1 EL CONSEJO DIRECTIVO ADI JIWASA ORAJE

El Consejo Directivo, tiene como misión fundamental, la focalización coordinada y efectiva de la acción de los organismos de la administración del Estado en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades comprendidos en el territorio, para lo cual deberá adoptar las medidas que tiendan a la ejecución focalizada de planes, proyectos y obras en su beneficio. Además de ser el organismo que coordina, ejecuta y pone en aplicación el Plan Director de Desarrollo Indígena, el cual comprende el Plan Estratégico y Plan de Inversiones.

En el consejo confluyen tres tipos de representación sociopolítica; 1) El **Estado**, representando por el Gobierno Regional de Tarapacá, la Gobernación Provincial del Tamarugal, SERPLAC, los municipios Rurales, el Consejo Regional. 2) El **Sector Privado**, conformado por la Cámara de Turismo y Comercio, Cámara de Industria y el Sector Minero. 3) las Organizaciones Indígenas existentes en el territorio ADI, representadas por los 10 Dirigentes Territoriales.

### 1.1.1 INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

- a) El intendente Regional de Tarapacá, quien lo presidirá.
- b) El Gobernador(a) de la Provincia del Tamarugal.
- c) El Subdirector Nacional Conadi Norte, quién actuará como secretario ejecutivo.
- d) El Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, I región.
- e) El presidente de la Comisión rural del CORE.
- f) El presidente de la Asociación de Municipios o un Alcalde Representante de la Provincia del Tamarugal.
- g) El encargado de la Oficina de asuntos indígenas del Gobierno Regional de Tarapacá.
- h) Un representante gremial del Sector Industrial.
- i) Un representante de las Compañías Mineras con asentamiento directo en los territorios que comprende el A.D.I. o cuyo asentamiento afecte indirectamente dicho territorio.
- j) Un representante gremial del Sector Comercio o Turismo.
- k) Un representante Indígena de las asociaciones y comunidades indígenas del Comité Territorial de Isluga.
- l) Un representante Indígena de las asociaciones y comunidades indígenas del Comité Territorial de Cariquima.
- m) Un representante Indígena de las asociaciones y comunidades indígenas del Comité Territorial de Alto Camiña.
- n) Un representante Indígena de las asociaciones y comunidades indígenas del Comité Territorial de Bajo Camiña.



- o) Un representante Indígena de las asociaciones y comunidades indígenas del Comité Territorial de Mamiña.
- p) Un representante Indígena de las asociaciones y comunidades indígenas del Comité Territorial de Parca.
- q) Un representante Indígena de las asociaciones y comunidades indígenas del Comité Territorial de Alto Tarapacá.
- r) Un representante Indígena de las asociaciones y comunidades indígenas del Comité Territorial de Bajo Tarapacá.
- s) Un representante Indígena de las asociaciones y comunidades indígenas del Comité Territorial de Pica.
- t) Un representante Indígena de las asociaciones y comunidades indígenas del Comité Territorial de Matilla.
- u) Un representante del Consejo Nacional Aymara (C.N.A.) con jurisdicción en la Provincia de Iquique. Dicha designación, deberá darse a conocer por escrito y firmada por los miembros del C.N.A. Iquique. Tal comunicación deberá contener el periodo de duración de la designación, el que será equivalente al de duración en el C.N.A. no pudiendo exceder al periodo de duración del Consejo Directivo.
- v) Un representante del Consejo Nacional Quechua (C.N.Q.).

### **1.1.2 MISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADI JIWASA ORAJE**

A partir de la visión que posee el ADI Jiwasa Oraje de promover el desarrollo sustentable y con identidad de las Comunidades indígenas asentadas en el territorio, es que la misión del Consejo Directivo, busca focalizar coordinadamente y en forma efectiva la acción de organismos de la administración del estado y de otros actores involucrados en el ADI, en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y de sus comunidades, por lo que se buscara generar mesas de trabajo que permitan consensuar planes, proyectos en pos de la comunidad.

## 1.3 COMITÉ TÉCNICO

Se presenta como un organismo de apoyo técnico y de coordinación interinstitucional a la labor del consejo directivo y a sus organismos dependiente, se constituye con carácter permanente, el comité técnico del Área de Desarrollo Indígena estará integrado por:

1. Un representante del Secretario Regional Ministerial de Planificación.
2. Un representante del Secretario Regional Ministerial de Agricultura.
3. Un representante del Secretario Regional Ministerial de Salud.
4. Un representante del Secretario Regional Ministerial de la Vivienda.
5. Un representante del Secretario Regional Ministerial de Educación.
6. Un representante del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas.
7. Un representante del Secretario Regional Ministerial de Minería.
8. Un representante del Secretario Regional Ministerial de Hacienda.
9. Un representante del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, y
10. Un representante del Subdirector Nacional de Conadi, Jurisdicción norte.

### 1.3 COMITÉS TERRITORIALES

Los comités territoriales son organismos de carácter territorial conformados por los presidentes de todas las organizaciones indígenas, debidamente inscritas en los registros de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Esta es la instancia de participación democrática indígena donde se discuten internamente temas de interés para cada sector. De esta forma se está potenciando la participación ciudadana de ese grupo social, y con ello promoviendo un desarrollo local con identidad y participativo.

Cada comité territorial tendrá un asentamiento geográfico determinado por un criterio de cuencas, en número de 5, constituyéndose dos comités territoriales por cuenca, lo que suma un total de 10 ecozonas que componen el territorio ADI Jiwasa Oraje. Los comités territoriales son el soporte social de base sobre el que se sustenta el Modelo de Gestión ADI Jiwasa Oraje y al que concurren con derecho a voz y voto, las directivas indígenas de las comunidades y asociaciones pertenecientes a cada ecozona. Entre las tareas que le corresponden al comité territorial se encuentran;

1. Organizar el territorio sobre la base de la participación.
2. Mantener diagnósticos actualizados de la situación del desarrollo del territorio, sobre la base de los objetivos del área de desarrollo indígena Jiwasa Oraje.
3. Establecer comparaciones periódicas entre los diagnósticos actualizados, el plan de inversión y la línea de base definida para el área de desarrollo indígena

Los comités territoriales se componen de 10 dirigentes, correspondientes a 10 ecozonas:

1. Comité Territorial de Isluga
2. Comité Territorial de Cariquima
3. Comité Territorial de Camina Alto
4. Comité Territorial de Camiña Bajo
5. Comité Territorial de Tarapacá Alto
6. Comité Territorial de Tarapacá Bajo
7. Comité Territorial de Mamiña
8. Comité Territorial de Parca
9. Comité Territorial de Matilla
10. Comité Territorial de Pica.



## 1.4. ORGANIGRAMA DE GESTIÓN ADI JIWASA ORAJE



## **1.5 PROPUESTA METODOLOGICA DE APOYO AL PLAN DE GESTION ADI JIWASA ORAJE EN SUS TERRITORIOS**

El ADI Jiwasa Oraje, plantea un modelo de gestión territorial y comunitaria, con el fin de generar un desarrollo socioeconómico y cultural en las diez ecozonas del territorio.

A grandes rasgos se presenta una metodología de trabajo que se desarrolla en 3 etapas o pasos que se han ido perfilando según el tipo de trabajo realizado por ADI Jiwasa Oraje desde su creación. Estas etapas no se presentan como una pauta rígida, sino, más bien, como un esquema metodológico orientador que sirva para guiar la interacción de trabajo con las comunidades. La idea es que las comunidades asuman el proceso como protagonistas y que esto sirva para fortalecer sus organizaciones y capacidad de autogestión.

### **1.5.1 REALIZACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL TERRITORIAL**

Este tipo de diagnóstico que se realiza a través de “talleres de diagnóstico” busca dar respuesta a la necesidad de contar con información social, cultural, económica y productiva de las comunidades ubicadas en las 10 ecozonas distribuidas en el ADI Jiwasa Oraje, a partir de la cual éstas puedan definir planes y proyectos de desarrollo.

Los talleres de diagnóstico y planificación estratégica a nivel comunal se diseñaron para alcanzar un resultado global por comuna o territorio, cuyos ejes temáticos se refieren a los aspectos económicos productivos, socioculturales, infraestructura y gestión de los recursos naturales.

Un propósito interesante de estos talleres territoriales comunales se orienta a ir conformando una visión territorial en los dirigentes de las comunidades. Esta apuesta resulta vital si se quiere que las comunidades se proyecten territorialmente y vayan generando programas más amplios de desarrollo económico, educativo, cultural, salud, etc. los dirigentes además de compenetrarse con esta metodología para el diagnóstico y definición de lineamientos estratégicos para un plan de gestión territorial, facilitaría el siguiente paso, consistente en la realización de talleres similares a nivel de cada comunidad.

El objetivo de los talleres en las diferentes ecozonas es doble: por un lado se busca la realización de un diagnóstico participativo de la comunidad que permita obtener información y la realización de un análisis sobre los diferentes aspectos o ejes temáticos previamente definidos (económico - productivo, sociocultural, infraestructura y recursos naturales) y, por otro lado y en relación a los mismos temas, es poder esbozar las directrices de un plan estratégico orientado a lograr una adecuada distribución, uso y desarrollo de sus territorios, con algunas ideas de posibles proyectos.

Desde un punto de vista metodológico, los talleres comunitarios incorporaran la aplicación de la técnica diagnóstica conocida como FODA (Fortalezas Oportunidades-Debilidades-Amenazas), además de un análisis en grupos de trabajo de los ejes temáticos mencionados y la situación deseada por la comunidad en el futuro. Un punto crucial se refiere al nivel de detalle y calidad de la información lograda por los talleres territoriales y comunitarios en lo referente al diagnóstico. Contando que los diagnósticos socio productivos se deben realizar en las diez las ecozonas del ADI Jiwasa Oraje.

En el análisis de estos diagnósticos se consideraran diversas herramientas e instrumentos como: entrevistas a actores significantes, reuniones comunitarias y territoriales, encuestas familiares, elaboración de cartografía a nivel familiar y comunitario, mapas de recursos naturales, actualización georeferenciada de las ecozonas e infraestructura vial y recopilación de información secundaria.

El componente del diagnóstico sobre el aspecto social será descriptivo y debe incluir lo siguiente; antecedentes de las comunidades, organizaciones existentes y socios de la comunidad, situación actual del territorio y de los terrenos, población y edad, escolaridad, origen del ingreso familiar, temporalidad laboral y uso mensual del dinero familiar.

El componente del diagnóstico sobre el aspecto productivo del territorio es más técnico y contempla: ubicación de las comunidades, antecedentes edafoclimáticos (clima, suelo, topografía y altitud), capacidad de uso del suelo, disponibilidad y derechos de agua, disponibilidad de animales, equipos e infraestructura productiva, uso actual del suelo, sistemas y estrategias de producción (componente agropecuario y componente de cultivos y chacras de tipo familiar), conocimientos y “saberes” tradicionales, relaciones de comercio e intercambio y, finalmente, organismos de apoyo técnico.

En resumen la metodología de diagnóstico se plantea como una metodología integral, ya que busca captar una visión multidisciplinaria de la situación local y además se presenta como interactiva por que genera un dialogo entre el equipo técnico y la comunidad. Este enfoque metodológico busca involucrar activamente a las comunidades en todo el proceso, por lo que es coherente con el objetivo de autogestión territorial que se busca generar en el territorio ADI Jiwasa Oraje, y más específicamente en cada una de la comunidades que lo componen.

## 1.5.2 ELABORACION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

La elaboración del plan de desarrollo territorial, se basará en la creación de mesas territoriales indígenas presididas por el dirigente ADI correspondiente.

Las mesas territoriales indígenas son un mecanismo de participación ciudadana representativo para las comunidades, además de un lugar de encuentro, diálogo, negociación y acuerdo entre indígenas de un territorio o comuna. No se plantean como una estructura orgánica formal, institucionalizada, con personería jurídica. Ya que no se conciben como un fin en sí mismo, sino como un instrumento operativo para la articulación territorial. Las mesas de trabajo indígena han sido utilizadas en algunos de los programas de desarrollo impulsados como fue el caso de la Región de La Araucanía, dando buenos resultados.

Estas mesas habitualmente han sido creadas por las instituciones para facilitar la recolección de información y canalizar el apoyo hacia los indígenas. La idea es que las mesas territoriales indígenas sean percibidas por las comunidades como una opción que les permita ser capaces de instalar sus temas y prioridades, sus necesidades y demandas ante los municipios y servicios públicos. De esta manera las comunidades se coordinarían y generarían una agenda común de trabajo, lo que les permitiría y le daría la posibilidad de relacionarse con los actores estatales y privados, la posibilidad de dar a conocer y negociar sus planteamientos y necesidades, y a su vez coordinar las acciones previstas por las instituciones en pro del desarrollo territorial. De esta manera las comunidades se articularían en las estrategias comunales o regionales para el desarrollo e inversión local y además que los organismos de apoyo pueden optimizar su gestión.

En relación a esto último, las mesas territoriales, en cuanto mecanismo de participación ciudadana, pueden constituir un aporte sustantivo al mejoramiento de la gestión de las políticas públicas indígenas, al permitir el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas, como punto de partida para una nueva forma de abordar el desarrollo local, esta vez con identidad y pertinencia cultural y basado en la capacidad de los actores indígenas para generar iniciativas desde su territorio. Por lo que las mesas territoriales, deben percibirse como un instrumento para articular la acción entre las comunidades, siendo su función la capacidad de evidenciar y priorizar las demandas y propuestas de desarrollo comunitario y visualizar la pertinencia de hacer un planteamiento de desarrollo. Por lo que los planes de gestión territorial serían el resultado de la sistematización y validación de las demandas y propuestas priorizadas por las ecozonas en los talleres territoriales y del diálogo con el equipo técnico y los referentes del gobierno local con las comunidades, sus dirigentes y las mesas territoriales.

El resultado de este trabajo se organiza en una matriz de planteamientos que proporciona una estructura ordenada de los requerimientos e iniciativas. De esta manera, el Plan de Gestión Territorial es un plan maestro o estratégico que aborda los ejes principales del desarrollo de las comunidades y que se constituye en una suerte de guía operativa o agenda abierta de iniciativas a desarrollar por todos los actores involucrados. El plan organiza y sintetiza líneas de acción estructurantes para convocar y demandar la interacción de los actores, en tanto involucrados en el proceso que cada comunidad y el territorio emprendan y desarrollan.

La orientación del plan apunta a tener impactos y esto se logra sólo con la participación activa de las comunidades y la articulación de actores locales y regionales que puedan hacer aportes desde su institucionalidad.

Los ejes o líneas estratégicas del Plan de Gestión deberían contener los siguientes elementos;

- Ordenamiento comunitario,
- Habitabilidad de las comunidades.
- Plan económico productivo.
- Reforzamiento de la gestión comunitaria y territorial.
- Fortalecimiento sociocultural.

Cada una de estas instancias se tocara en forma más profunda y extendida en el capítulo sobre las estrategias de acción.

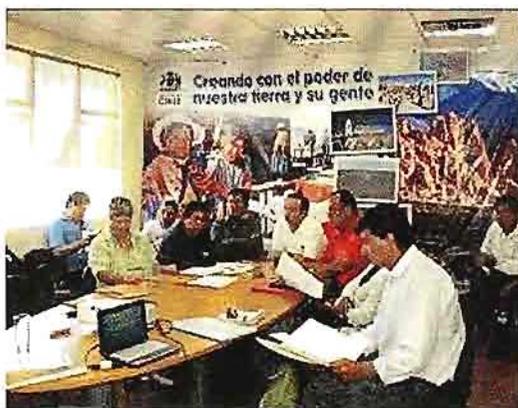
### **1.5.3 GESTION INSTITUCIONAL Y AJUSTE DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL**

Esta etapa corresponde a la fase posterior a la elaboración del plan de gestión territorial e involucra lo siguiente:

- En primer lugar el diseño de una estrategia de gestión, en donde se determine la o las estructuras a las cuales se deberá hacer entrega del plan, de acuerdo a criterios de pertinencia y oportunidad política y económica.
- Entrega del plan de gestión a la institucionalidad, ya sea a nivel central o regional, a cada una de las instituciones o sectores de acuerdo a los ejes temáticos.
- Definición participativa de estructuras de diálogo o negociación para la inversión solicitada en los planes; definición de los interlocutores institucionales y los canales de vinculación. Todas estas definiciones deben hacerse en acuerdo de las partes y considerando las posibilidades reales de relación.
- Definición de plazos para la atención de las demandas del plan. Este punto es clave para redefinir los plazos de ejecución de los planes propuestos.
- Ajuste del plan de gestión en consideración a las posibilidades reales de inversión existentes (tomando en cuenta los instrumentos estatales existentes, las normativas o reglamentos, etc.); ajuste de acuerdo a variaciones de la realidad que deberán hacerse cuando corresponda (sobre todo si pasa mucho tiempo en atenderse un tema específico). A este respecto es posible que un instrumento de los establecidos en el plan de gestión cambie o se modifique para ajustarlo a instrumentos existentes. Por ejemplo, programas de INDAP, y que en esta etapa lleguemos a definir que no todos van a poder acceder al apoyo de esta institución, y que se deberán buscar nuevos recursos u oportunidades para atender a quienes queden fuera.

- Acuerdos de focalización de inversiones: convenios, postulaciones, focalizaciones, priorizaciones, etc. Esto es previo a la ejecución, en tanto va a definir los montos de inversión concretos, los instrumentos o vías de canalización de recursos, plazos de ejecución presupuestaria, los beneficiarios o participantes de los beneficios o proyectos, puntos que obviamente dan el marco para la ejecución propiamente tal. Debe ser resultado de las definiciones anteriores y fundamentalmente de la relación o interlocución ente la institucionalidad y las organizaciones de base, con los apoyos técnicos que se definan.

#### 1.5.4 IMPLEMENTACION DEL PLAN A TRAVES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

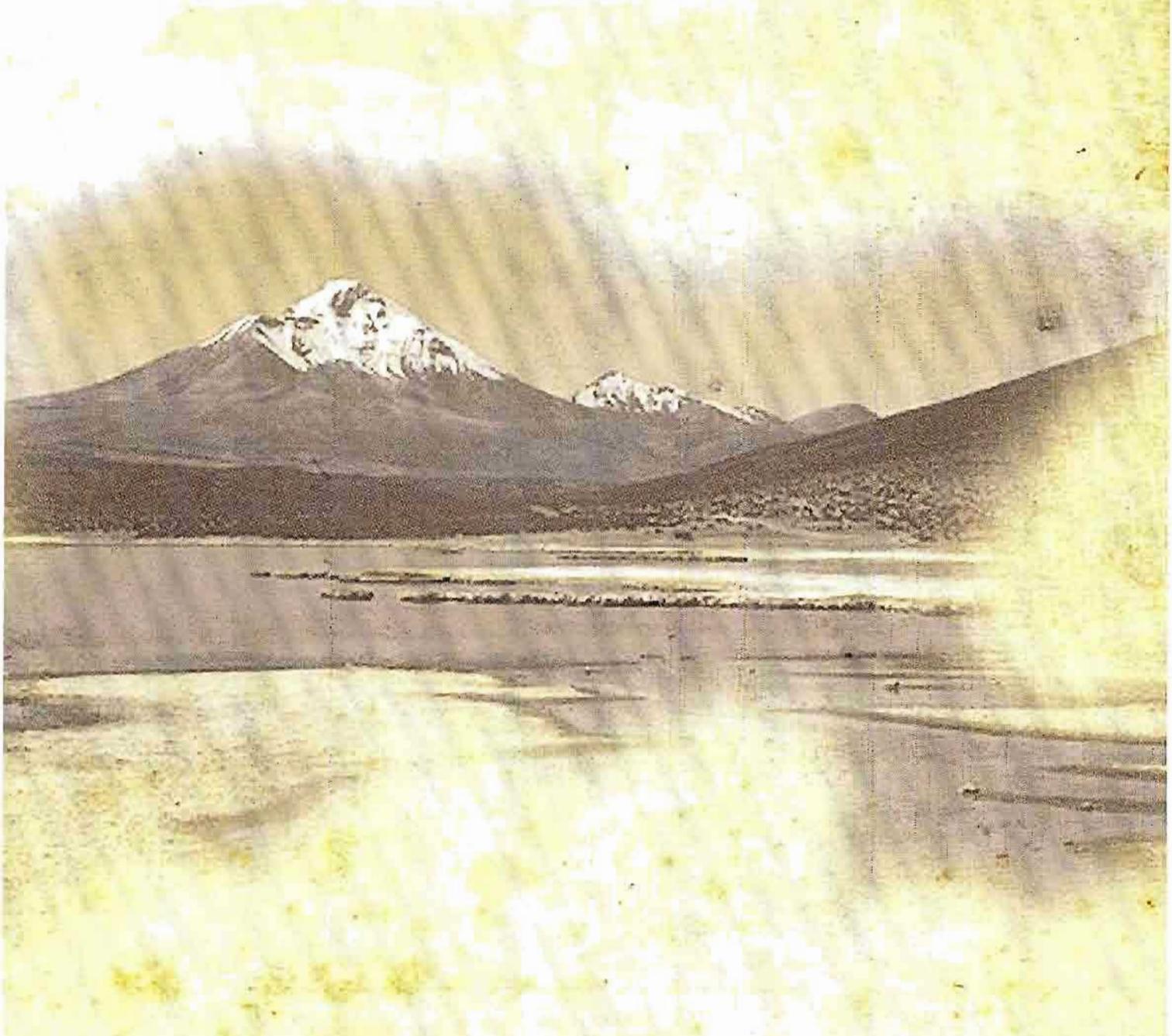


Una vez ajustados los planes de gestión territorial, el paso metodológico sucesivo es la implementación de los planes a través de programas y proyectos. Es sin duda la etapa más difícil de llevar a cabo dado que requiere de inversión (que muchas veces los organismos no contemplan) y también de un apoyo sinérgico e integrado de parte de los servicios públicos y el municipio, aspecto complejo de asegurar debido a que persiste en gran medida un enfoque sectorial de trabajo en las instituciones.



Los planes plantean un conjunto de soluciones y propuestas para cada uno de los lineamientos establecidos, los que conforman programas. El problema es la implementación de estos y ver a su vez como se encara la implementación de cada uno de estos lineamientos de los planes comunitarios o territoriales, a través de programas de acción.

# CAPITULO III: DIAGNOSTICO TERRITORIAL



*Parque Nacional Volcán Isluga, ubicado en la Región de Tarapacá,  
situado a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar*

## 1. INTRODUCCION

Para generar una planificación estratégica que represente un esfuerzo sistemático e integrado para racionalizar la toma de decisiones en actividades de corto, mediano y largo plazo, de modo que se induzca una sinergia entre los actores involucrados en el proceso de inversión, con miras a alcanzar los objetivos del desarrollo, se ha generado un diagnóstico, que permite una mirada integral del territorio. Para poder identificar y analizar las diferentes variables en cada área es que se ha establecido un sistema FODA para así conocer las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas del ADI Jiwasa Oraje, y a partir de este análisis presentar propuestas de trabajo.

El análisis debe considerar una revisión de las características productivas de cada piso ecológico, así como también de las economías de las comunidades y de las unidades familiares Aymara y Quechua, por lo que se debe entender que uno de los objetivos del Plan Director ADI, es potenciar la economía indígena al interior de un contexto de regionalización y mercantilización de sus actividades. Con la finalidad de entender la planificación que se busca para el ADI, a continuación se presentan algunos rasgos de la economía indígena.

Una de las primeras particularidades de estas unidades domésticas indígenas es su movilidad o el control de ciertos pisos ecológicos para subsistir, es decir, no son una población que dependa de un sector geográfico específico para realizar sus actividades, especialmente las económicas. En términos de actividades relacionadas con su trabajo la población indígena basa su economía principalmente en la agricultura y en la ganadería, a ello se suman actividades vinculadas con el comercio y con la artesanía, y en la actualidad se está abriendo una fuente laboral en torno al tema del turismo, ecoturismo, y agroturismo para generar ingresos para las comunidades de los pueblos indígenas de la región de Tarapacá.

Esta conformación de sus economías debe interpretarse como espacios en los que la población indígena coexiste durante el año, es decir, si bien ellos poseen actividades principales de sustento, aquello no significa que sean exclusivamente las únicas que desarrollen para generar ingresos económicos. Lo anterior, nos lleva a una segunda característica de este grupo, que es el carácter de subsistencia que poseen los pueblos en su economía, de ahí que las unidades socio productivas y dependiendo del piso ecológico en el que se sitúan deban combinar actividades productivas con el fin de mantener un ingreso periódico para sus grupos familiares, y una tercer característica de las unidades domesticas andinas es la descampenizacion de sus economías desde la segunda mitad del Siglo XX lo que ha implicado nuevas vías de inserción laboral en la división regional del trabajo.

Tendiendo presente lo anterior, el diagnóstico que se presenta del territorio ADI y de las unidades socio productivas indígenas, se agrupo en las siguientes áreas de desarrollo:

- Desarrollo Económico y Productivo.
- Desarrollo Sustentable.
- Educación y Cultura.

A continuación expondremos los resultados en forma general de este diagnóstico del ADI Jiwasa Oraje, para pasar luego a un diagnóstico productivo por ecozona. Para dar paso a las áreas socio productivas, es necesario mencionar que estas áreas se consideran dentro del comité técnico de trabajo, por lo que son las instancias donde se proponen demandas y necesidades, las cuales serán expuestas ante el consejo directivo.

## 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Los lineamientos del Desarrollo Económico y Social es mejorar de manera sostenible las condiciones de vida de las personas y familias rurales Aymaras y Quechuas.

### Fortalezas

- **Existencia de microclimas** que permiten cultivo de ciertas especies.

Isluga y Cariquima	: Quinoa.
Alta y Bajo Camiña	: Ajos, Choclos, Zanahoria, Cebollas, Alfalfa.
Alto y Bajo Tarapacá	: Orégano, Locotos, Cebollas, Peras, Membrillos, Alfalfa, entre otros productos.
Parca y Mamiña	: Pera de Pascua, Membrillos, Ciruelas, Verduras.
Pica y Matilla	: Limones, Mangos, Naranjas, Pomelos, entre otros Productos

- **Existencia de Productos Típicos** de la zona de reconocida calidad en el ámbito nacional e internacional.

**Orégano:** Este producto se da en las localidades de Chiapa, Jaiña, Sotoca y Soga, ubicados en la quebrada de Tarapacá. Posee un alto valor proteico y aromas comparativamente mejor que los que provienen de la zona central y de países vecinos.

**Ajo:** Existen estudios antiguos que señalan que el ajo camiónano es de reconocida calidad en el ámbito mundial. Las ecozonas de Alto y Bajo Camiña son las mayores productoras de ajo del ADI.

**Limones de Pica:** Este producto es Típico de Pica y de Matilla, único en su tipo, de una gran aceptación en el ámbito nacional e internacional.

**Quinoa:** Este producto es típico de las ecozonas del altiplano como lo son Isluga y Cariquima, posee un alto valor proteico y vitamínico, con una alta demanda en los países europeos.

**Carne de Llama,** esta producción proviene especialmente de las ecozonas que están situadas en el altiplano, como lo es Isluga y Cariquima y Cancosa (al interior de Pica), donde la cría de camélidos se presenta como el desarrollo productivo de dichas ecozonas. La carne de Llama es muy apetecida, ya que se caracteriza por no tener colesterol y ser única en su especie.

- **Artesanía,** la artesanía andina es única en el País, se produce casi en todas las ecozonas y cuenta con una gran proyección en los países europeos. Entre sus productos se encuentran, tejidos en lana de Llama o Alpaca, productos en cuero, así como la confección de instrumentos y accesorios en piedra canteada, entre otros.

- **Paisajes Naturales** propios de cada Ecozona:

Alto y Bajo Camiña	: Valles precordilleranos.
Alto y Bajo Tarapacá	: Valles precordilleranos.
Mamiña y Parca	: Aguas Termales, Paisajes Naturales.
Isluga y Cariquima	: Bofedales, Salares, Aguas termales.
Pica y Matilla	: Aguas Termales, Oasis, Lagunas.

- **Sitios Arqueológicos,** casi todas las ecozonas, cuentan con sitios arqueológicos dentro de sus comunidades, los cuales se encuentran plasmados ya sea en piedra “petroglifos” o en los cerros “geoglifos”, también existen lugares sagrados ocupados ancestralmente por los pueblos originarios. Por lo que el valor y legado cultural de nuestros pueblos originarios es innegable, además de ser conocidos mundialmente, como es el caso del gigante de Tarapacá.
- **Energías Limpias,** en las diez ecozonas, se cuenta con energía solar durante todo el año, lo que las convierte en ideal para la implementación de paneles solares y poder llevar la luz eléctrica a todas las comunidades.
- **Calidad de vida;** básicamente por el tema de la tranquilidad que significa vivir en los pueblos del interior de Iquique y a demás la escasa contaminación de casi todos los pueblos.
- **Calidad de suelos,** clima y agua, lo que permite el desarrollo de la agricultura y la cría de animales, como camélidos, conejos, entre otros.

## Oportunidades

- Indicación geográfica para el limón de Pica.
- Desarrollo del turismo, Ecoturismo, Etnoturismo y Agroturismo, producto de los diversos paisajes naturales que presentan cada una de las diez ecozonas.
- Apertura de mercados internacionales para el consumo de Quinoa.
- Líneas de proyectos a través de INDAP y CONADI.
- Auge turístico por conocer sitios arqueológicos y culturas antiguas.
- Amplias praderas para la masificación de la masa ganadera de Camélidos.
- desarrollo agropecuario (asesorías técnicas, como desarrollo de los productos).
- Desarrollo del comercio.
- Desarrollo del turismo.
- Desarrollo social (mas trabajo, más oportunidades,).
- Desarrollo del pueblo (infraestructura, comunicaciones, etc.).
- Tradición y cultura

## Debilidades

- Migración de los Jóvenes a la ciudad.
- Falta de infraestructura e insumos agrícolas.
- Falta de servicios básicos, como luz eléctrica y alcantarilla.
- Falta de telecomunicaciones
- conectividad , transporte y telecomunicaciones
- explotación de los recursos naturales y contaminación
- Poco desarrollo del turismo
- Plagas, heladas, fauna salvaje y falta de agua
- Infraestructura para las aguas lluvias (gaviones, etc.)
- Participación y control ciudadano.
- Falta de mano de obra calificada.
- Regularización de tierras y aguas asistencia técnica y capacitación.
- Falta de asistencia técnica y capacitación.

### Amenazas

- plagas, heladas y la falta de agua estacional
- el desarrollo de la minería a gran escala.
- El uso desmedido del recurso hídrico por parte de los grandes consorcios mineros.
- contaminación producto del avance minero
- Despoblamiento de los pueblos
- Falta mano de obra calificada.
- Discriminación indígena.
- Muy poca conectividad.

*NOTA: se debe hacer notar que la ecozona de Parca, se encuentra totalmente contaminada por el avance de grandes consorcios mineros, hace ya más de 10 años. Por lo que sus productos agrícolas como el membrillo o las peras de pascua son de muy baja calidad al igual que la cunicultura que se da mucho en el lugar.*

## **3. DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO**

Esta línea tiene como objetivo generar, por una parte, procesos de difusión, masificación y de revalorización de la memoria histórica, de las costumbres, de los valores y de la lengua Aymara y Quechua.

### Fortalezas

- Ceremonias religiosas.
- Fiestas patronales.
- Profesionales docentes con pertinencia étnica o de origen indígena.
- Escuelas básicas.
- Docentes capacitados en educación Intercultural.

### Oportunidades

- Apoyo de Programas de Gobierno en rescate y difusión de la cultura.
- Concurso nacional y Regional de FONDART.

### Debilidades

- Falta de equipamiento y de apoyo didáctico en las escuelas rurales.
- Poco profesionalismo y dedicación de los docentes.

## 4. ÁREA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Este tipo de desarrollo se basa fundamentalmente en la protección del medio ambiente, de los recursos naturales y de las tierras indígenas.

### Fortalezas

- Reservas naturales (Parque Nacional Isluga/ laguna Huasco).
- Aguas Termales.
- Áreas Naturales: Cerros sagrados, Sitios patrimoniales, Flora y Fauna).
- Tierras Indígenas y Bofedales.
- Recurso Hídrico: Napas Subterráneas.

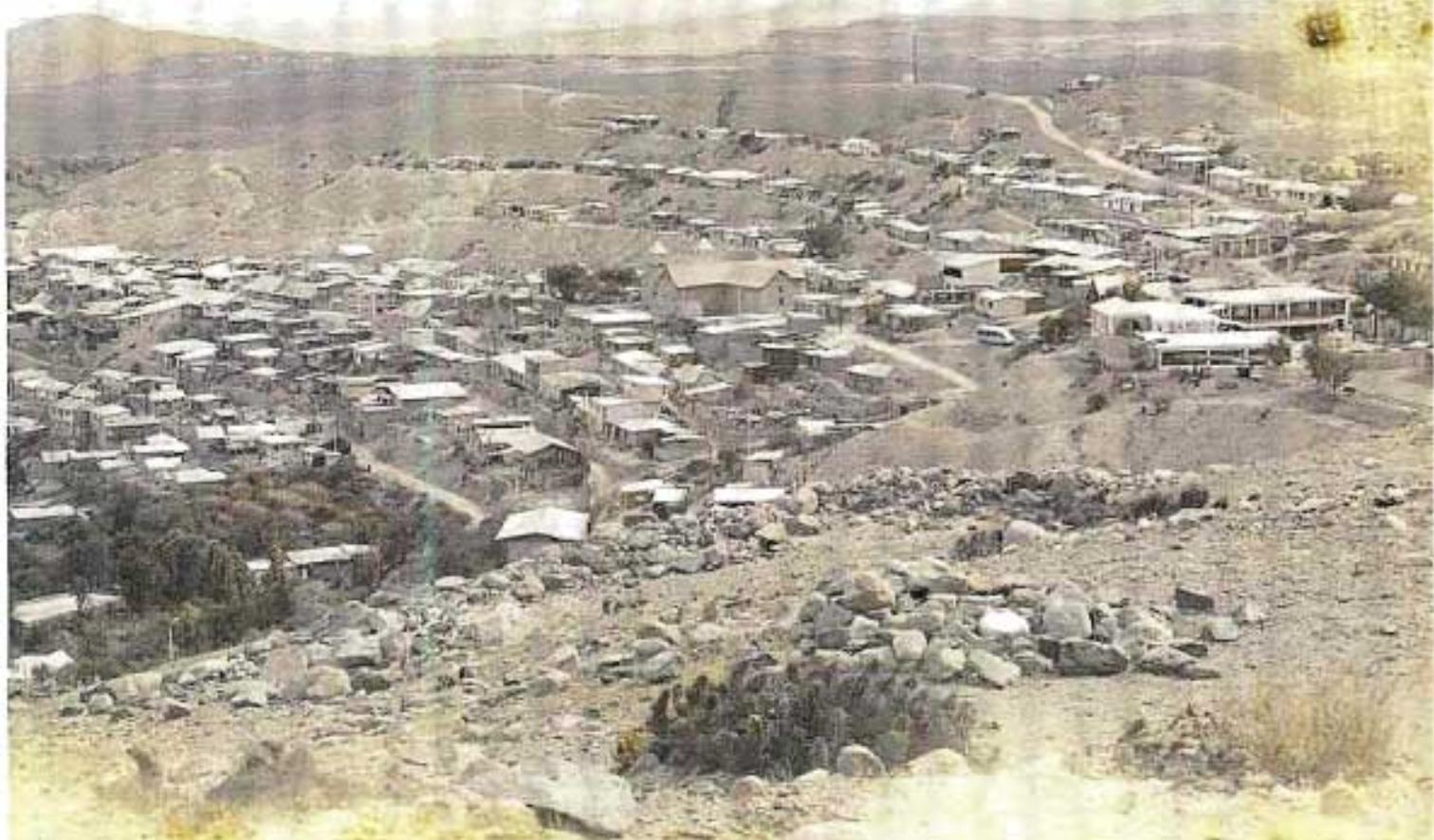


### Amenazas

- Desarrollo Minero
- Marcos regulatorios: código de Aguas, Código Civil, Código de Tierras.



# CAPITULO IV: PROPUESTA DE DESARROLLO



*Poblado de Mamiña, ubicado a 2.750 metros sobre el nivel del mar*

## 1. INTRODUCCION

La política de desarrollo con identidad postula que los planes y programas estatales no solo deben buscar un mejoramiento de las condiciones materiales de vida de los pueblos indígenas, en especial de los que viven en situación de pobreza, sino además asegurar que las iniciativas de fomento se desarrollen de manera participativa y no se contrapongan a las cosmovisiones, valores, prácticas culturales y aspiraciones particulares de las comunidades indígenas. En este sentido, la cultura no deberá ser considerada un obstáculo, si no un capital para el desarrollo sostenible de cada pueblo.

La propuesta de desarrollo con identidad contiene tres componentes fundamentales:

- Desarrollo Económico y Social.
- Desarrollo Cultural y Educativo.
- Desarrollo Sustentable.

Por lo que en este capítulo se presentaran los Programas y Proyectos que se implementaran en el territorio ADI.

## 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El objetivo general del Componente de Desarrollo Económico y Social es mejorar de manera sostenible las condiciones de vida de las personas y familias rurales Aymaras y Quechuas.

Los objetivos específicos del Componente de Desarrollo Económico Y Social son:

- Incrementar los ingresos autónomos de las comunidades indígenas rurales focalizadas, mediante el fortalecimiento y diversificación de aquellas actividades económicas agrícolas y no agrícolas que ellos mismos consideren compatibles con sus culturas.
- Asegurar una adecuada participación de las comunidades indígenas en el proceso de formulación, seguimiento y control de proyectos.
- Apoyar la elevación del nivel de inversión privada en las áreas rurales indígenas como mecanismo de desarrollo económico de largo plazo.
- Brindar el soporte socioeconómico institucional a las agencias estatales de fomento productivo que ejecutaran el componente.

Para poder llevar a cabo este desarrollo se requiere de un fuerte impulso a las actividades económicas que se encuentren en cada Ecozona, orientándose básicamente a la capacitación y apoyo de capital, como asimismo fomentar la agroindustria, la artesanía, el comercio, el turismo, entre otros.

Asimismo el Desarrollo social está concebido en tanto el entramado sociocultural como en las organizaciones de base de las distintas ecozonas, las cuales deben empoderarse de sus territorios, por lo que se debería realizar las siguientes acciones:

1. Comités Territoriales organizados, preocupados de los mecanismos de inversión, atenta a los proyectos y a los programas que se instalen en sus respectivos sectores.
2. Organizaciones de Base Social cohesionadas con personalidad jurídica vigente, y con dirigentes proactivos responsables y capacitados en materias transversales imprescindibles y en materia específicas.
3. Respecto a capacitaciones transversales, con respecto a la generación de capacidades en inversión, legislación, derechos indígenas (en especial respecto a derechos de aguas, Tierras y de ciudadanía, así como también en el convenio 169 de la OIT), administración de territorios indígenas, culturas y lengua Aymara y Quechua.
4. Respecto a capacidades específicas, establecemos la necesidad de traspasar conocimientos en elaboración de Proyectos y conocimientos técnicos relativos a turismo, comercialización, tecnologías referidas al proceso agrícola (tecnología de riego, fertilizantes, nuevos productos, entre otras tecnologías).

En síntesis aspiramos a que las organizaciones del territorio ADI sean participes y protagonistas de una política de desarrollo social y organizacional orientada a fortalecer la sociedad civil indígena en dos ámbitos principalmente:

1. Programas fortalecimiento de la identidad cultural.
2. Programas de acción y desarrollo socio-organizacional como lo pueden ser programas comunitarios, programas de capacitación y programas de fortalecimiento organizacional y territorial.

Se debe mencionar que una política de desarrollo social y organizacional no tiene sentido ni proyección si esta, no va acompañada o asociada de una política educativa que refuerce los procesos de identificación y valoración de la cultura.

A la vez, las propuestas de desarrollo del territorio ADI, se orientan a potenciar las actividades que en la actualidad son de vital importancia para las economías de las unidades familiares Quechuas y Aymaras, esto significa potenciar los siguientes Programas y Proyectos.

### 3. DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO

Esta línea tiene como objetivos;

- Rescatar, fortalecer y desarrollar la cultura de los pueblos Aymara y Quechua, promoviendo el reconocimiento de la diversidad cultural en la sociedad.
- Revitalizar el patrimonio histórico Andino, por lo que es necesario generar una política en donde se pueda conjugar el cuidado del legado cultural, su promoción y difusión.

Para poder lograr estos objetivos se ha pensado en una política que amalgame el desarrollo de procesos de recuperación de las costumbres y de las tradiciones andinas con una política de etnoturismo, que implica a la vez una línea de acción de traspaso de este patrimonio histórico a la tutela de las comunidades andinas bajo la regulación del Estado.

### 4. DESARROLLO SUSTENTABLE

El objetivo de esta área está dado fundamentalmente en la protección del Medio Ambiente, del Recurso Hídrico y de las Tierras Indígenas que conforman la geografía del ADI Jiwasa Oraje.

# CAPITULO V: PROPUESTA PARA LA ESTRATEGIA DE ACCION



*Cerro Cariquima, cercano al poblado del mismo nombre*

## 1. MODELO DE GESTION PARTICIPATIVO “PLAN ESTRATEGICO COMUNITARIO”

El modelo de gestión participativo parte de la visión propia que los actores locales tienen de su terreno, territorio y comunidad y constituye la base de la propuesta metodológica de asesoría técnica. Su aplicación permite construir e implementar planes con un enfoque comunitario y territorial, articular a los actores locales y crear alianzas e interrelaciones que posibilitan la movilización y canalización de recursos en función de lograr un desarrollo sustentable con identidad de las comunidades Aymaras y Quechuas.

A continuación se presentaran en detalle los aspectos que incluyen las líneas para la estrategia de acción territorial.

- **Ordenamiento Comunitario.** A través de esta línea se aborda la situación de personalidad jurídica de las comunidades o grupos, protocolos o acuerdos sobre el uso de las chacras, derechos de aguas, estructura jurídica, mapeo y cartografía de las chacras, división, manejo y usos de la tierra y los recursos naturales.
- **Habitabilidad.** Las acciones o esfuerzos en este sentido buscan generar condiciones de habitabilidad (viviendas, agua para el consumo humano, electrificación, manejo de aguas servidas, conectividad, comunicaciones, etc.) y con ello potenciar el asentamiento y repoblamiento de las comunidades, dando condiciones de vida básica para las familias.
- **Gestión económico-productiva.** El propósito de este eje es aprovechar de forma más eficiente y efectiva los terrenos de las chacras, así como el recurso hídrico y alcanzar un nivel de desarrollo económico sustentable que les permita a las comunidades mejorar su nivel de vida. Para ello se consideran diversas opciones de desarrollo productivo, como las siguientes:
  - Plan pecuario, que permita la capitalización en la parte ganadera, mediante instrumentos de operación como los bancos ganaderos (camélidos, cunicultura o bovinos, dependiendo de las condiciones puntuales de las comunidades y sus territorios); manejo/establecimiento de sitios de pastoreo; alimentación, infraestructura ganadera y manejo sanitario.
  - Plan de producción agrícola, que incluya seguridad alimentaria, protección de la biodiversidad, mejoramiento de la producción de hortalizas, chacras, frutales, producción y mejoramiento de cultivos tradicionales, inversiones en riego.
  - Otras opciones, como turismo rural, artesanía, etc.

- **Gestión comunitaria y territorial.** El fortalecimiento de los actores sociales, culturales y productivos Aymaras y Quechuas debe ser el resultado de este eje estratégico de acción. Este resultado no se logrará de manera espontánea. Por el contrario, requerirá ser planificado y organizado y deberá contemplar programas de formación y seguimiento.
- **Desarrollo sociocultural.** Esta línea programática se orienta al reforzamiento de la identidad y la cultura, el desarrollo de actividades recreativas y la participación de las personas Aymaras y Quechuas en sus comunidades y territorios. Incluye los siguientes tipos de acciones: educación y salud intercultural; infraestructura cultural, deportiva y recreacional; protección de los sitios sagrados; capacitación en el ámbito cultural; y desarrollo del deporte, entre otros. Los lineamientos descritos se conciben contextualizados en un marco de sustentabilidad y protección del medio ambiente, de tal manera que las acciones aseguren el desarrollo y el bienestar de las generaciones presentes y futuras. De la misma manera, cada lineamiento tiene como eje transversal la participación ciudadana, el enfoque territorial, el desarrollo con identidad, la perspectiva de género, el incremento de las capacidades endógenas, la generación de actores sociales, el empoderamiento cultural y productivo y la autogestión. Elemento fundamental es las cosmovisiones propias de las culturas andinas, según la cual el ser humano es inseparable de su relación con la naturaleza.

## 2. ORGANIGRAMA DEL PLAN ESTRATEGICO COMUNITARIO



# CAPITULO VI: ANEXOS



*Plaza del poblado de San Andres de Pica, situado a mas de 1.325 metros sobre el nivel del mar*

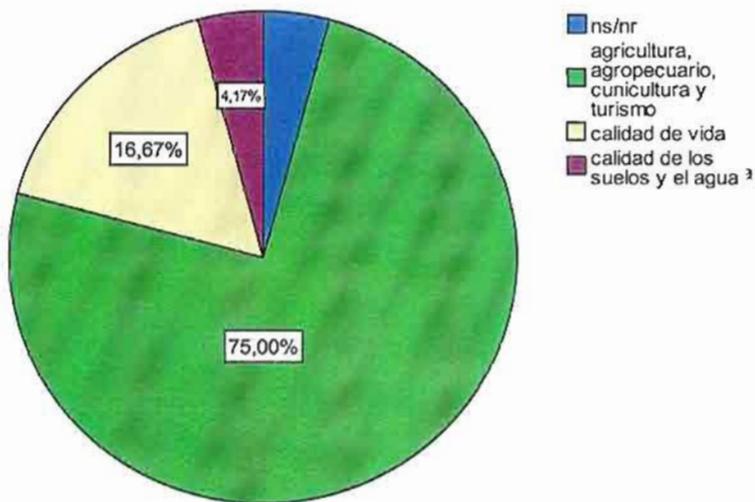
## 1.-ANÁLISIS F.O.D.A. DE LAS DIFERENTES ECOZONAS DEL JIWASA ORAJE

Este análisis corresponde a la compilación de información que se recogió desde los diferentes territorios insertos en el área de Desarrollo Indígena de la Primera Región de Tarapacá. Denominada como JIWASA ORAJE.

Esta información está sustentada en datos recogidos mediante un instrumento – encuesta, que permite realizar el presente diagnóstico actualizado en cada una de las ecozonas del Área de Desarrollo Indígena de Tarapacá. Este diagnóstico en una primera etapa posee un completo análisis FODA, para posteriormente terminar con un análisis productivo de cada ecozona.

### 1.1 Ecozona Territorial de Camiña Alto

**Fortalezas para el Territorio**

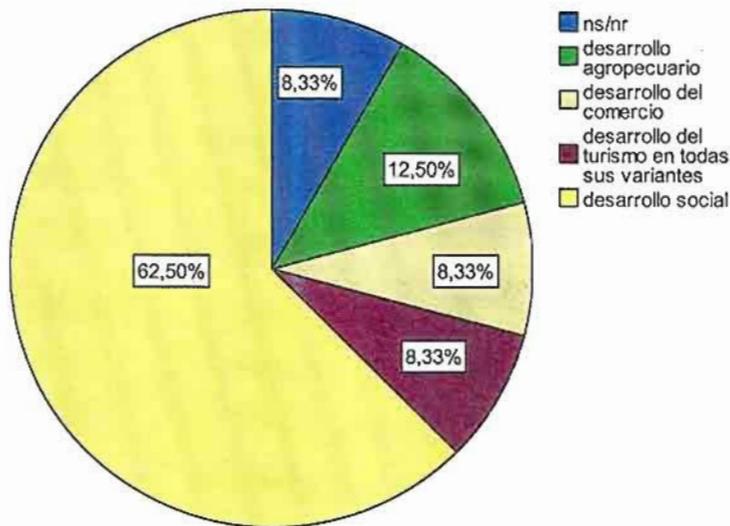


La principal fortaleza de esta ecozona se concentra en las actividades agrícolas, pecuarias y turísticas. En la actividad Agrícola se caracteriza como principales productos el ajo y el maíz y en las actividades pecuarias, el manejo de conejos y ovinos. Para la actividad turística, se caracteriza como de relevancia el tejido textil en lana de ovino y camélidos. Se destaca también dentro de las fortalezas de esta ECOZONA, los importantes suelos agrícolas y el permanente recurso hídrico para el riego agrícola.

Otra importante fortaleza, está dada por el concepto de desarrollo social, que involucra tener las posibilidades de

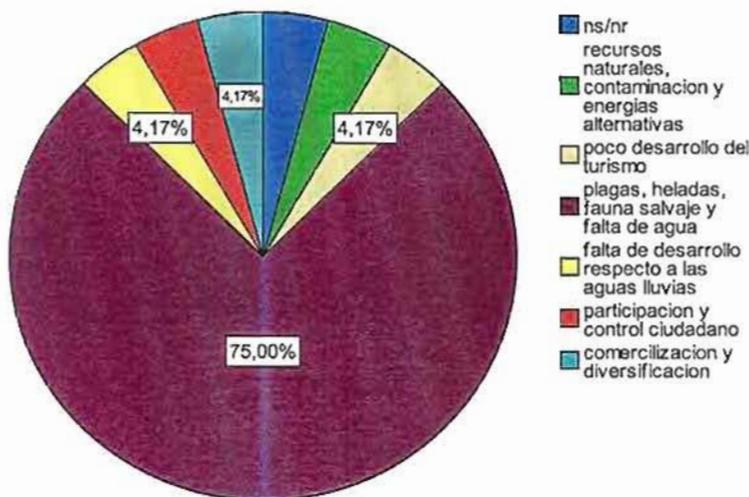
trabajar en forma independiente las tierras agrícolas, teniendo para ello sus propios ingresos económicos.

### Oportunidades para el Territorio



Las Oportunidades que presenta la ecozona y que sus habitantes identifican como mayoritaria es el desarrollo social 62%, el cual se centra básicamente en las oportunidades laborales que se dan en el territorio, por un inminente desarrollo productivo agropecuario, vinculado con el desarrollo del comercio en la venta de productos y el desarrollo agro turístico y de la venta de productos textiles, principalmente de lana de alpaca y llamas.

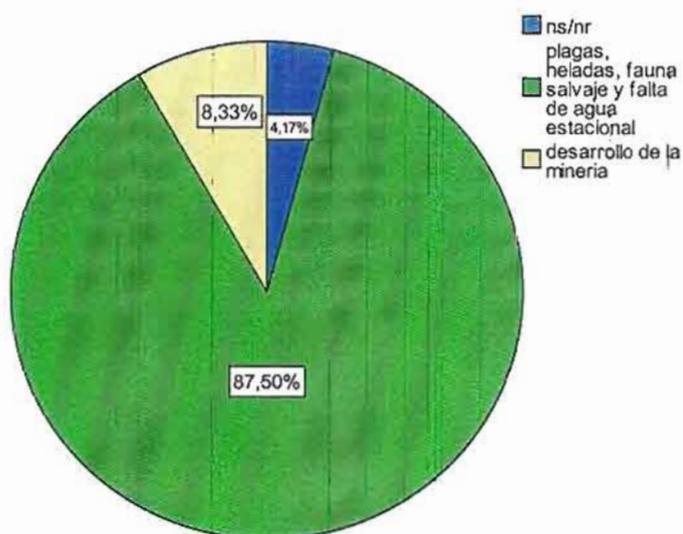
### Debilidades del Territorio



Las Debilidades indicadas, se vinculan principalmente con la producción agropecuaria, principalmente con problemas de manejo de plagas y enfermedades, la ausencia de agua para riego en periodos primaverales (entre Septiembre y Diciembre), asimismo de la falta de forraje para el ganado. En menor porcentaje se señala la contaminación de aguas para riego, el desarrollo del turístico y las

estrategias de organización de productores agropecuarios principalmente.

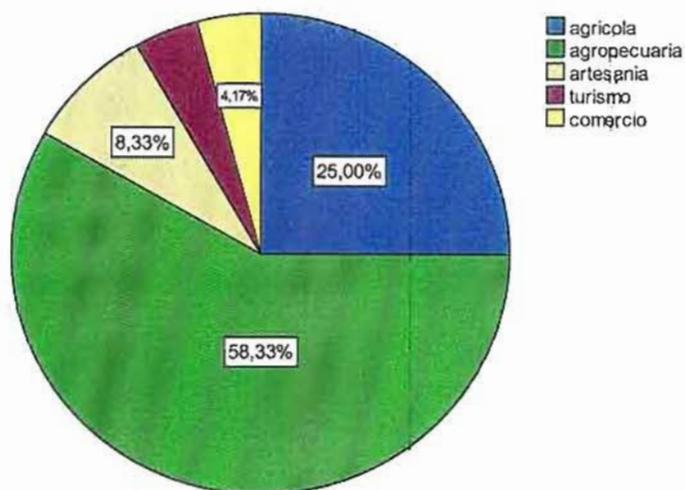
### Amenazas para el Territorio



Las amenazas se enmarcan principalmente dentro del contexto agropecuario (87%), siendo el ataque de plagas y enfermedades en la producción de cultivos y asimismo el riesgo permanente de sequías, que afectan principalmente el desarrollo de cultivos. El desarrollo minero es considerado como una amenaza que puede ir aumentando en el tiempo generando tanto la contaminación de agua para riego como la reducción del agua para riego por su extracción de manera constante.

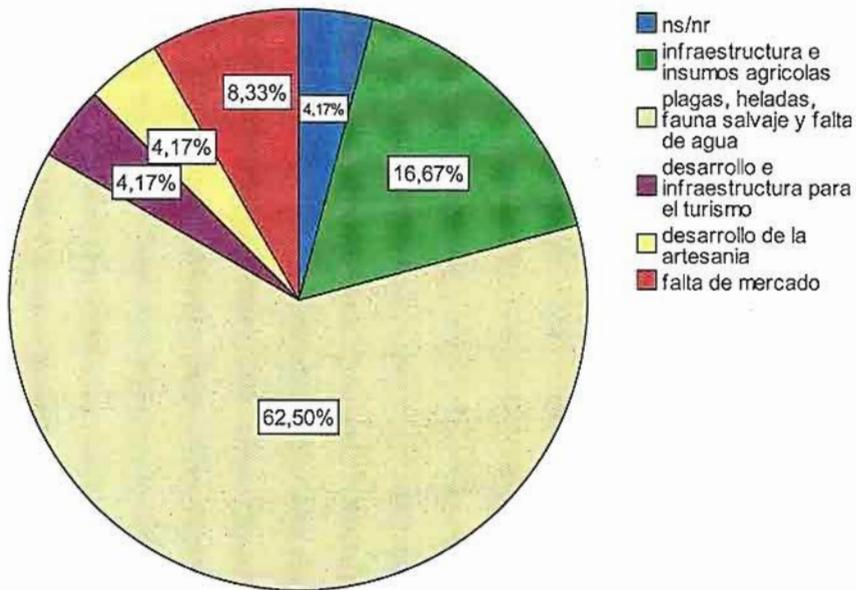
### Producción en la ecozona

#### Sector Productivo



En el ámbito productivo mayoritariamente se encuentra el rubro agropecuario 58%, en donde la producción se sustenta principalmente en el cultivo del ajo, choclo y zanahoria, en donde el ganado es complementario a los cultivos y se presentan principalmente como autoconsumo y la utilización del guano en las labores productivas, es este tenor un 25% señala que su producción es solamente de cultivos. En menor medida, existe el desarrollo de la artesanía textil con un 8,33 % y el desarrollo del turismo y comercio con un 4,17 % respectivamente.

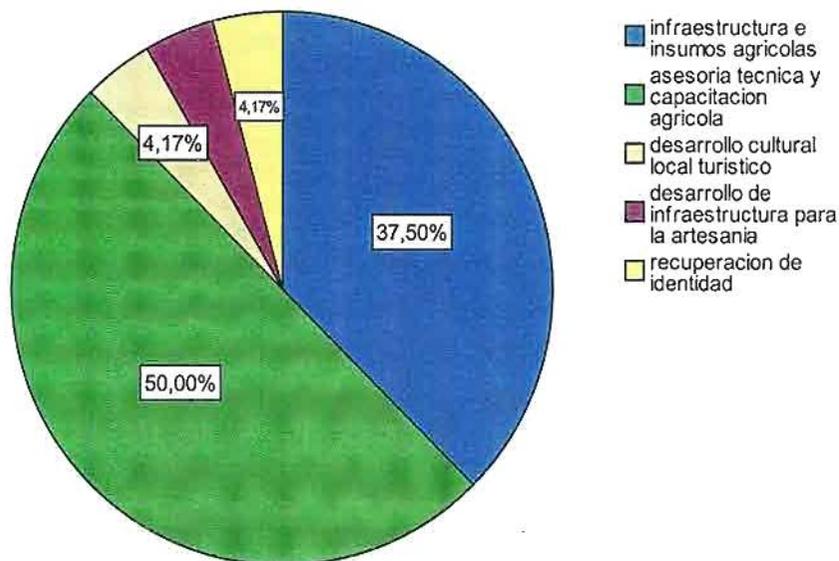
### Problemas en la Producción



Los problemas para la producción en la ecozona, se vinculan principalmente con agentes medio ambientales (62,5 %), tales como heladas, el ataque de plagas y enfermedades hacia los cultivos que afectan el desarrollo del sector agropecuario, otra de las limitaciones productivas, se relaciona la falta de infraestructura para la producción agrícola y dificultad para acceder a insumos orientados por ejemplo para el control de plagas y enfermedades e insumos utilizados en la fertilización de cultivos tales como fertilizantes, guano, etc. (16,67 %).

En menor medida se señala las dificultades para la puesta en marcha de los productos en el mercado (8,33 %), además del escaso desarrollo de la artesanía y de infraestructura para el turismo (ambos con un 4,17 %).

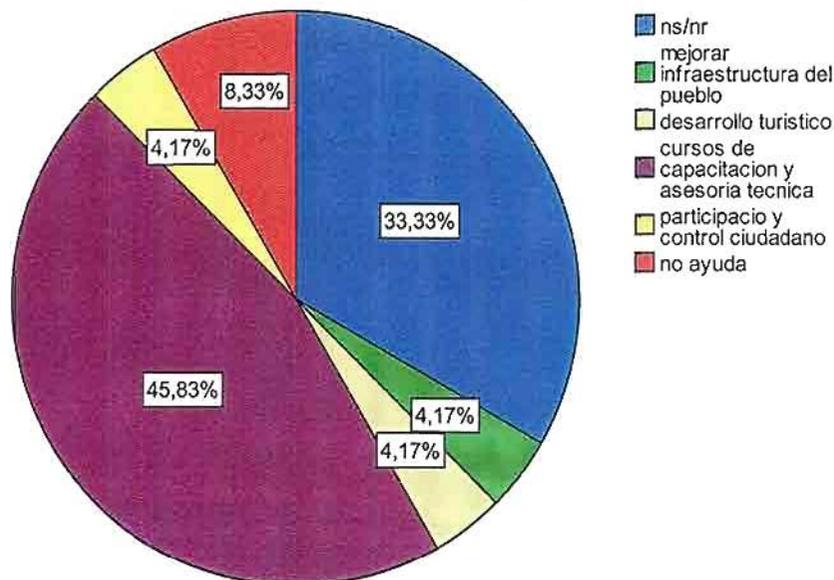
## Requerimientos para Mejorar la Producción



Según los resultados del gráfico anterior, relacionado con las dificultades para el desarrollo se centran técnicamente en el control de las plagas, las heladas y la fauna salvaje. Por lo cual los requerimientos para mejorar la producción están enfocados en un 50% en la necesidad de asesoría técnica y capacitación agrícola, lo que incluye realizar estudios y análisis de la tierra y el suelo, capacitación con respecto al control de plagas,

además de mejorar la constancia y profundidad de las capacitaciones que entrega PRODESAL. También se ve relacionado con el tema está la falta de insumos e infraestructura agrícolas, donde la adquisición de abonos, semillas y equipos de fumigación entre otros, es primordial para mejorar la producción (37,50 %).

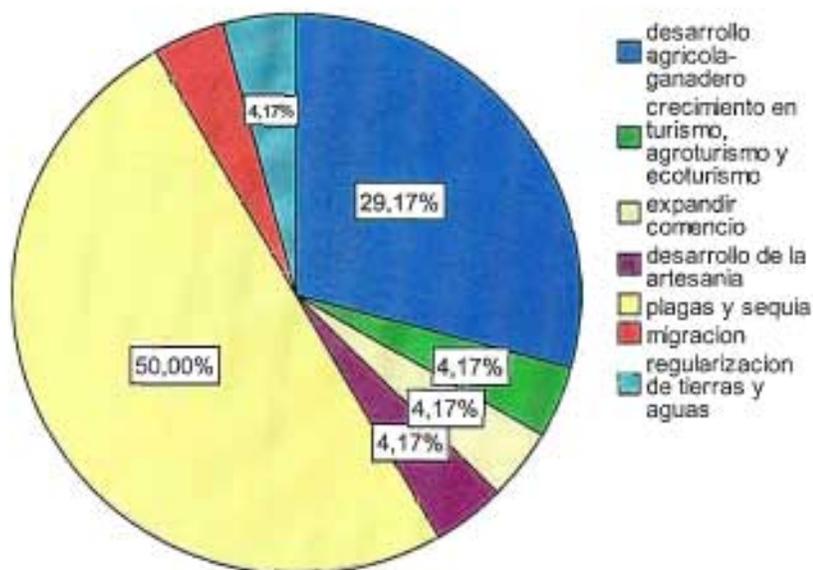
## Acción de los Municipios



Existe interés de mejorar aspectos en el desarrollo de la cultura local turística, la artesanía y la recuperación de identidad indígena, cada una de ellas con un 4,17 %, lo cual permitirá de manera complementaria aumentar los ingresos de los productores agropecuarios de la Ecozona.

La acción que espera la comunidad de camiña alto por parte de la municipalidad se concentra principalmente en las capacitaciones y asesorías técnicas, esta acción se respalda en un 45% de la comunidad, se manifiesta además de manera urgente capacitaciones en el rubro agrícolas, como el control de plagas y enfermedades y realizar análisis de mejora en la fertilidad de los suelos, un porcentaje del orden de un 8,33 % señala que no ha recibido ningún tipo de ayuda y en menor opinión, se señala que el municipio debe trabajar en mejorar la infraestructura del pueblo, en la participación ciudadana y en el desarrollo turístico (4,17 % respectivamente).

## Proyecciones en la Actividad Productiva



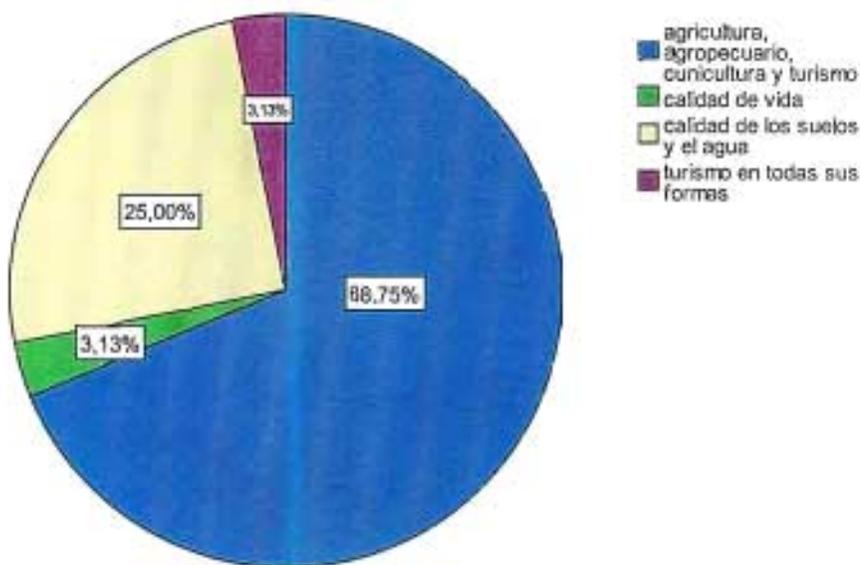
Para mejorar Las proyecciones futuras para la ecozona, estas se centra principalmente en desarrollar de mejor manera los manejos agropecuarios (50 %), siendo el control de plagas y enfermedades y la búsqueda de alternativas para disminuir el impacto de la escasez de agua para riego en periodos primaverales, lo cual afecta el desarrollo de los cultivos.

El mejorar el desarrollo de la agricultura, principalmente aumentando la superficie cultivada y la innovación de

cultivos representa un 29,17 % de las opiniones. La migración hacia centros urbanos, el desarrollo de la artesanía, el desarrollo del turismo, el expandir el comercio y la regularización de tierras, representa un 4,17 % respectivamente de las situaciones a mejorar para aumentar las proyecciones futuras.

### 1.2 Ecozona Territorial Camifia Bajo

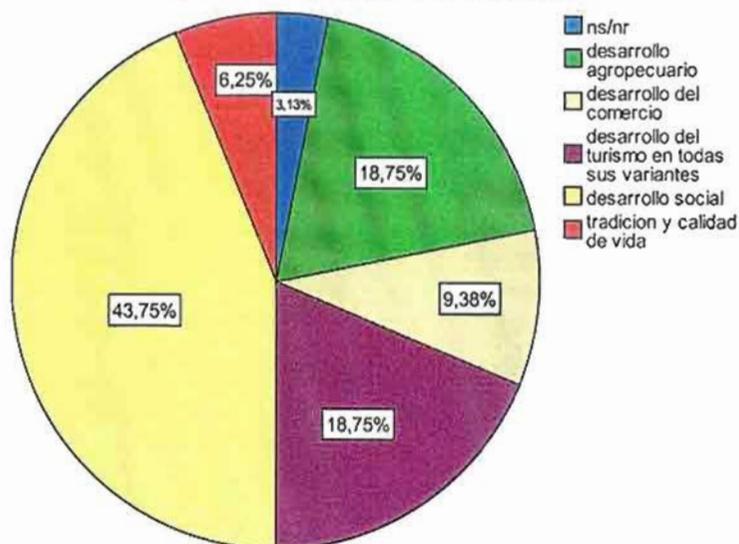
#### Fortalezas del Territorio



Las fortalezas de la ecozona se centran en el desarrollo agropecuario en su gran mayoría, siendo sus fuertes el cultivo de hortalizas y verduras, así como la cría de todo tipo de ganado. También se considera como fortalezas con un 25%, la calidad de los suelos para la agricultura y la calidad del agua para riego. El turismo y la calidad de vida en

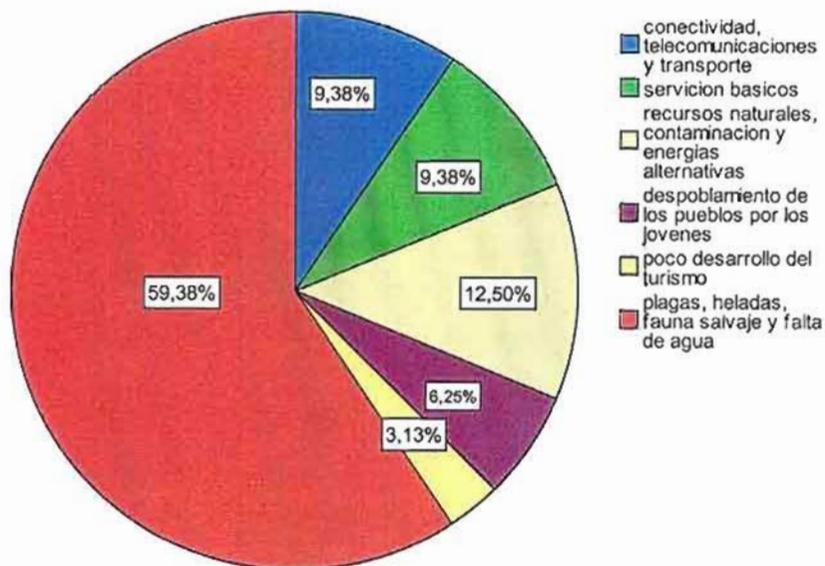
un espacio rural, se manifiestan con un 3,13 % de las fortalezas respectivamente

### Oportunidades para el territorio



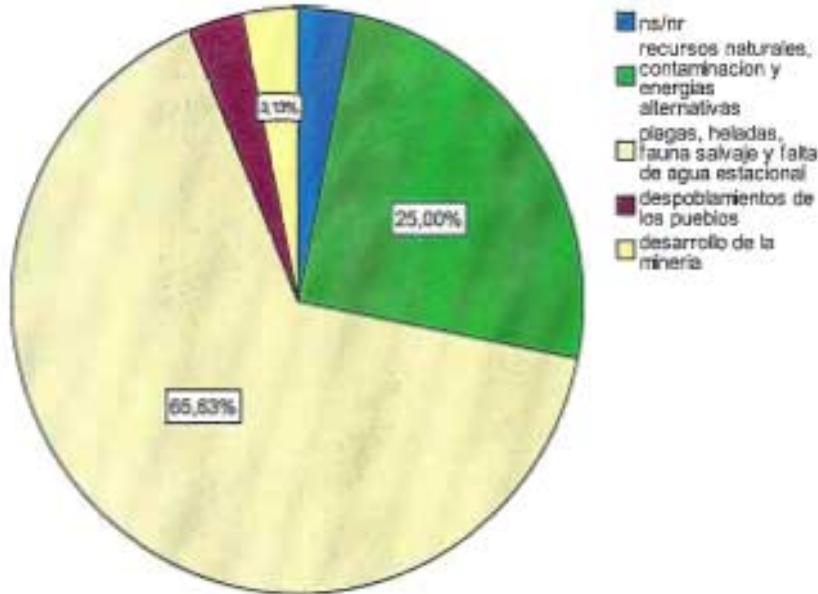
Las oportunidades, se centran en el desarrollo social específicamente en las oportunidades laborales que se pueden generar (43,75 %), así como también las oportunidades para el desarrollo agropecuario, sobre todo en el ámbito de la innovación agropecuaria, además el desarrollo del turismo con un 18,75 respectivamente, el desarrollo del comercio se vincula con un 6,25 % de las oportunidades para la ECOZONA

### Debilidades del Territorio



La principal debilidad del territorio se orienta principalmente en factores ambientales, como el manejo plagas, las heladas y la falta de agua estacional con un 59 %. La contaminación de agua para riego, es considerada como una debilidad en un orden de un 12,50 %. La dificultad en conectividad sobre todo en telefonía celular y la ausencia de servicios básicos, principalmente en agua potable para bebida, responde a un 9,38 % de las debilidades de la ecozona y en menor porcentaje (6,25 %) se encuentra la migración hacia los centros urbano.

### Amenazas para el Territorio

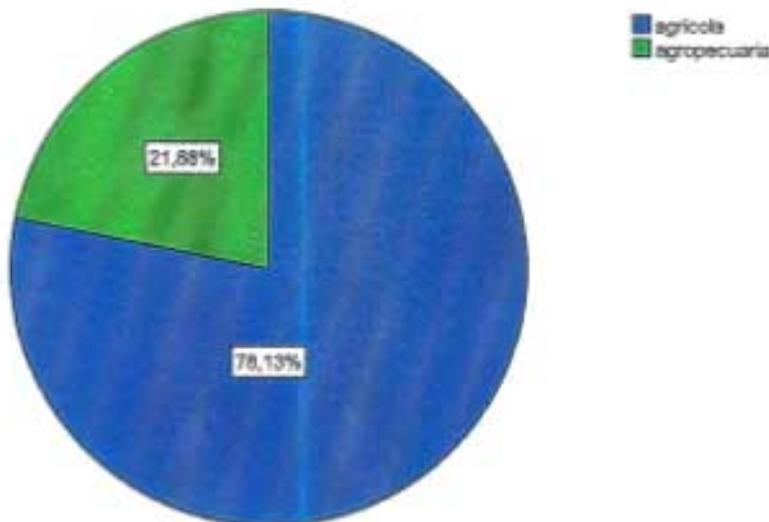


Las amenazas se enmarcan principalmente dentro del contexto agropecuario con un 65,63 %, siendo el ataque de plagas y enfermedades en la producción de cultivos y asimismo el riesgo permanente de sequías, que afectan principalmente el desarrollo de cultivos. El desarrollo minero es considerado como una amenaza que puede ir aumentando en el tiempo generando tanto la contaminación de agua para riego como la reducción del agua para riego por su extracción de manera constante, se manifestó con un 25 % de las opiniones. El desarrollo minero y el despoblamiento son

considerados como amenazas en un orden de un 3,13 % respectivamente.

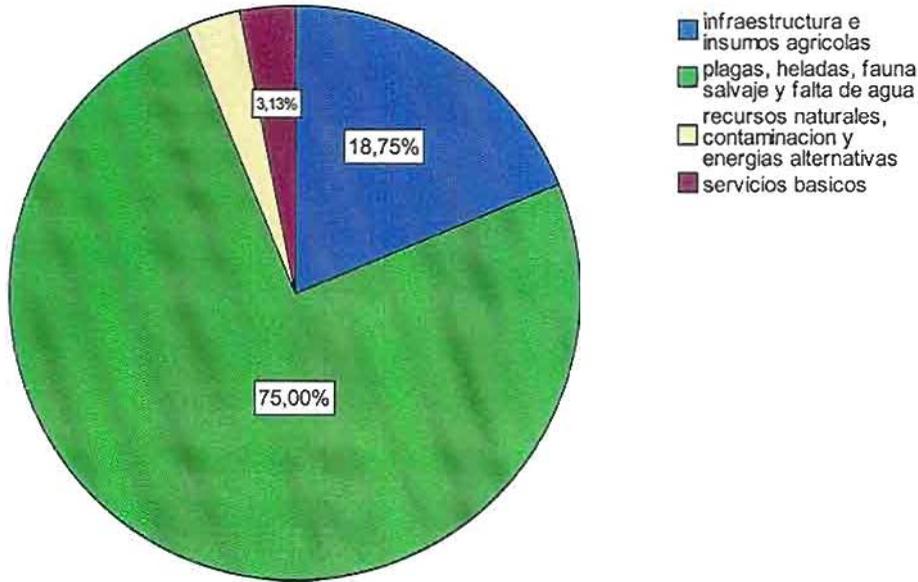
### Producción de la Ecozona

#### Sector productivo



El sector productivo de la ecozona se centra en su totalidad en el rubro agropecuario, en donde la producción hortícola y de maíz es complementada con la tenencia de ganado de autoconsumo en un orden de un 78,13 %. El resto de los productores mencionan que su desarrollo productivo es orientado principalmente a los cultivos de ajo y zanahoria con un 21,88 %.

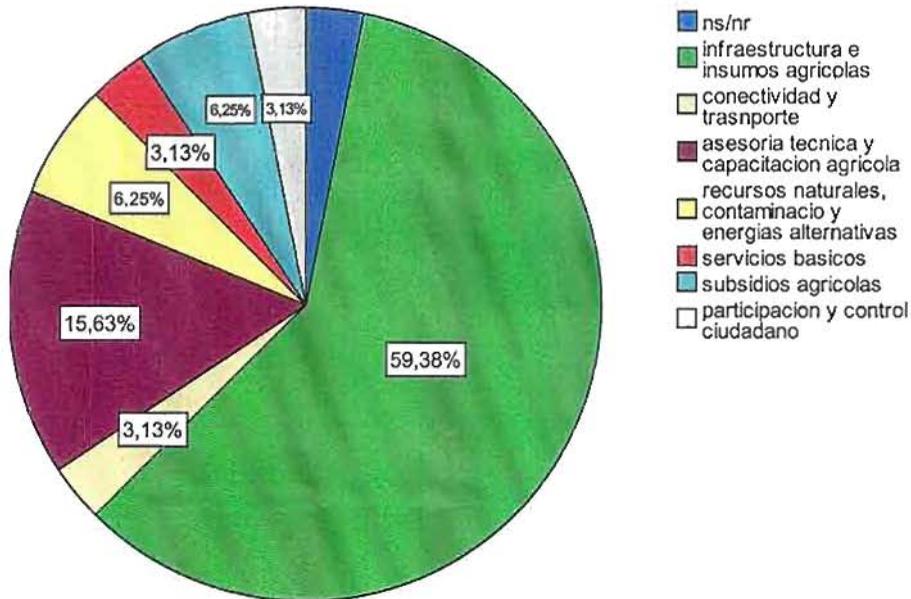
### Problemas en la Producción



El principal problema en la producción se relaciona el control de plagas, las heladas y la falta de agua estacional con un 75% del total. Otro problema es la falta de infraestructura agrícola que se respalda con un 18%, siendo la construcción y reparación de canales primordiales, así como también se encuentra la necesidad de mejorar el suelo y la calidad de las semillas. La búsqueda de alternativas de producción y la escasez de servicios

básicos se considera como un problema en un 3,13 % respectivamente.

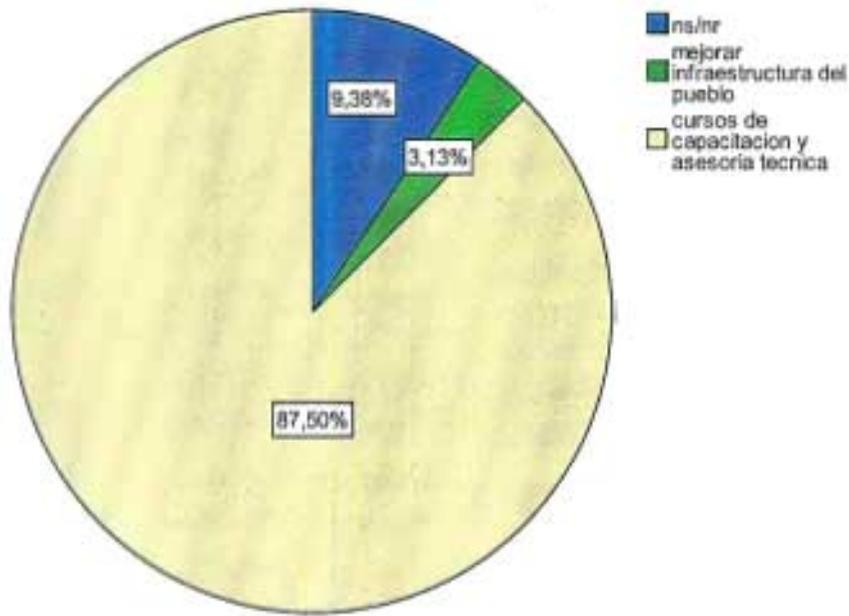
### Requerimientos para Mejorar la Producción



Dentro de los requerimientos para mejorar la productividad al igual que las otras ecozona se establece como prioridad la infraestructura e insumos agrícolas con un 59%, donde la reparación de los canales, el mejoramiento de las semillas y el control de plagas se tornan necesarias.

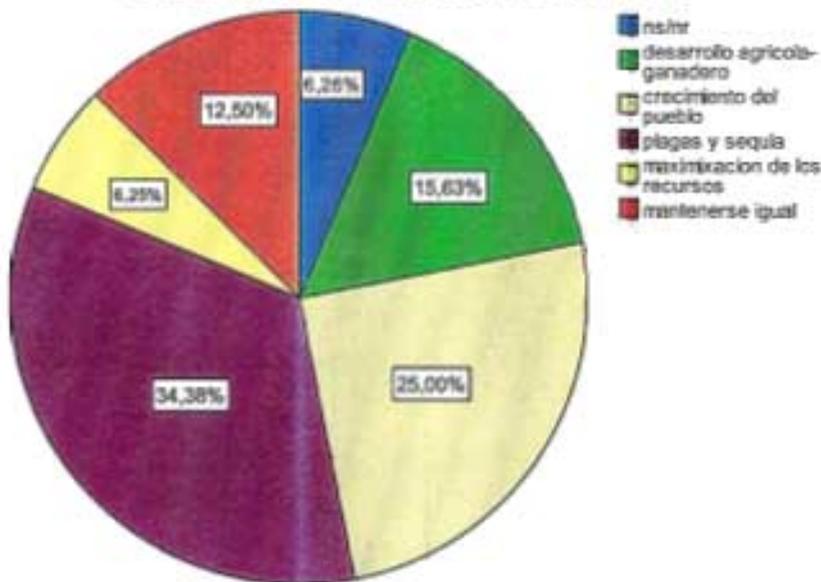
La otra arista que se posiciona con un 15%, es la asesoría técnica y la capacitación, la cual es importante para la comunidad para poder generar conocimiento y técnicas en el área agrícola de la comunidad para poder aumentar la calidad de su producción.

### Acción de los Municipios



La comunidad espera de la municipalidad pueda generar cursos de capacitación y asesoría técnica con un 87%. Se solicita que se generen cursos en el área agrícola, cursos para trabajar en la artesanía y de uso y manejo de internet. También la comunidad requiere que se mejore la infraestructura del pueblo desde el punto de vista del turismo y la reparación de casas que quedaron destruidas desde el terremoto 2005.

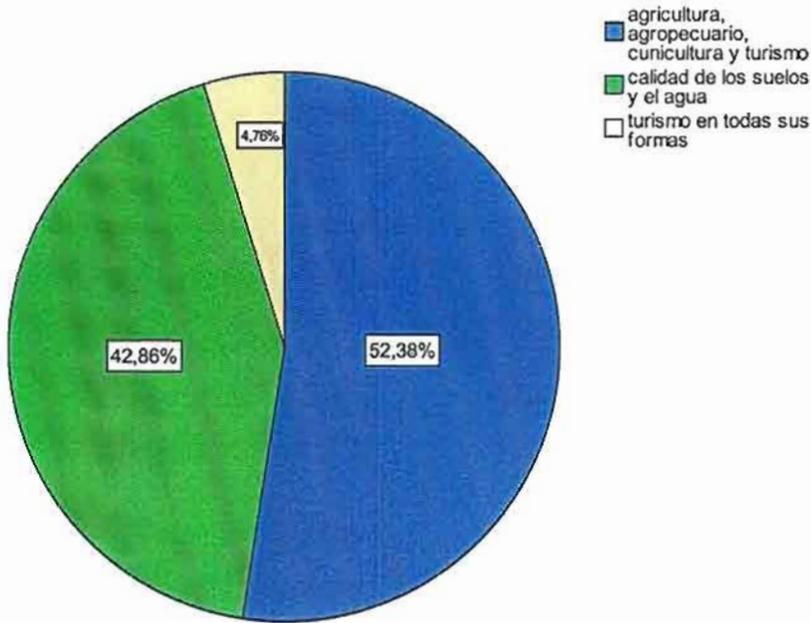
### Proyecciones en la Actividad Productiva



La mayor proyección se centra en poder solucionar el problema de la sequia estacional, esta se enmarca dentro del desarrollo agropecuario (34,38%). También con un 25% se indica el desarrollo y crecimiento del pueblo, en el mejoramiento de la chacra, mayor infraestructura y comercialización de sus productos.

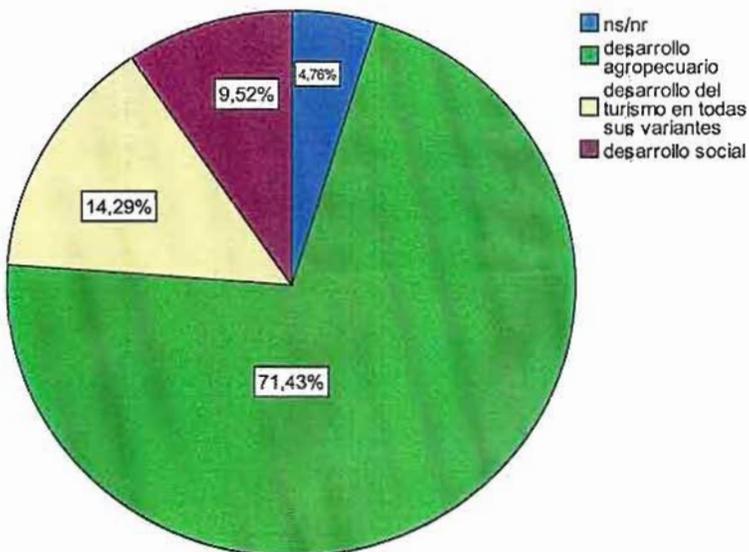
### 1.3 Ecozona Territorial de Tarapacá Alto

#### Fortalezas del Territorio



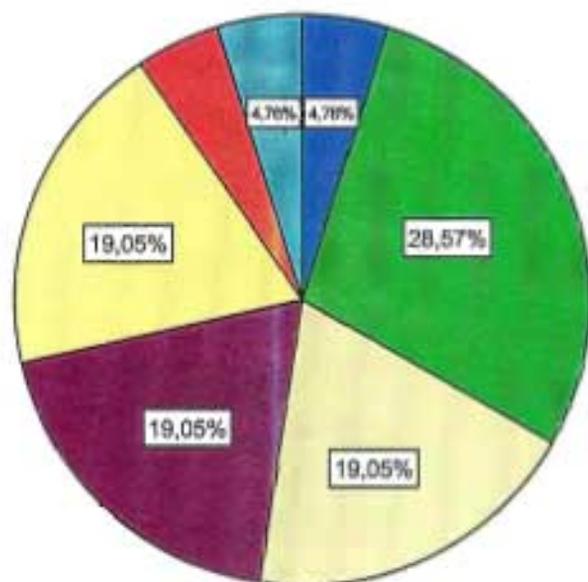
Las fortalezas de esta ecozona se centran en forma principal con un 52% en la agricultura y la crianza de animales. En segundo lugar con un 42% se posiciona la calidad del suelo que es considerado como de buena calidad para cultivar, así como también la calidad de sus aguas. El turismo es considerado como importante, sólo con un 4,76 %.

#### Oportunidades para el Territorio



Las oportunidades del territorio, la comunidad la centra principalmente en el desarrollo agropecuario, ya que la buena condición de sus suelos, permite tener cultivos variados y de buena calidad. Otra oportunidad que se considera como incipiente, es el desarrollo del turismo a través de recorridos por la quebrada, y el desarrollo del ecoturismo y agroturismo

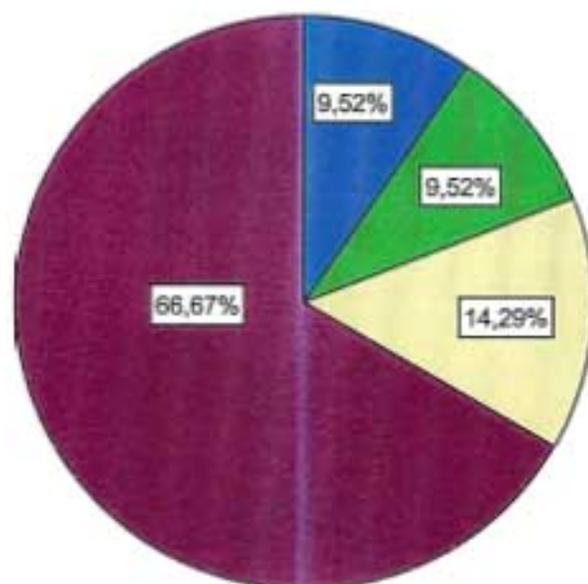
## Debilidades del Territorio



- ns/nr
- conectividad, telecomunicaciones y transporte
- servicio basico recursos naturales, contaminacion y energias alternativas
- despoblamiento de los pueblos por los jovenes
- plagas, heladas, fauna salvaje y falta de agua
- falta de desarrollo respecto a las aguas lluvias

Las debilidades que percibe la comunidad se centran con un 28%, en la falta de conectividad, sobre todo en la señal para celulares, la instalación de teléfono público, así como mejores caminos de acceso, ya que en la época de lluvias, hay pueblos que quedan aislados y no pueden llevar a la ciudad la venta de sus productos. También se presentan como debilidades el despoblamiento de los pueblos y la falta de servicios básicos como la luz eléctrica

## Amenazas para el Territorio



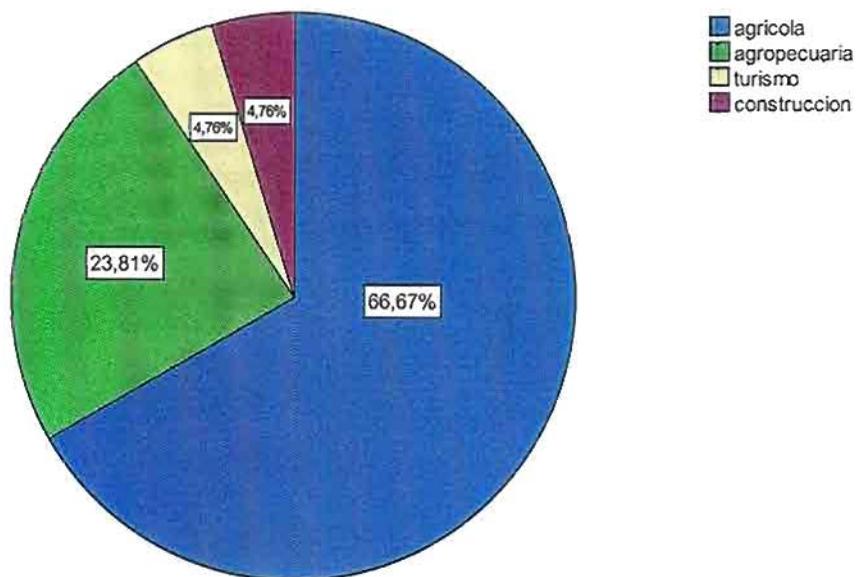
- recursos naturales, contaminacion y energias alternativas
- plagas, heladas, fauna salvaje y falta de agua estacional
- despoblamientos de los pueblos
- desarrollo de la mineria

La principal amenaza que percibe esta comunidad es el desarrollo y avance de la minería 66%, esta preocupación se da por la posible instalación de la minera Paguanta, en el lugar donde nace la quebrada. Otras amenaza son la contaminación que se generaría por parte de la

extracción minera en la aguas para riego. Dentro de las amenazas también se considera con un 9,52 % el ataque de plagas y fauna salvaje que existe en el lugar, como es el caso de los burros salvajes que dañan los cultivos.

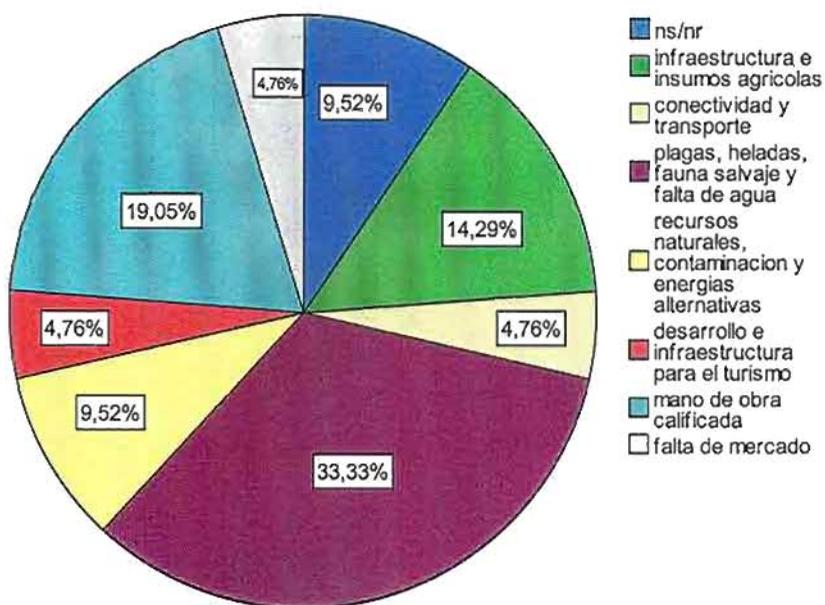
## Producción de la ecozona

### Sector Productivo



El sector productivo de la ecozona es netamente agrícola 66% mayoritariamente en la producción de hortalizas, la complementación de cultivos con tenencia de ganado se menciona como relevante en un 23%. Tanto el turismo como la construcción, responden a un 4,76 % de importancia productiva.

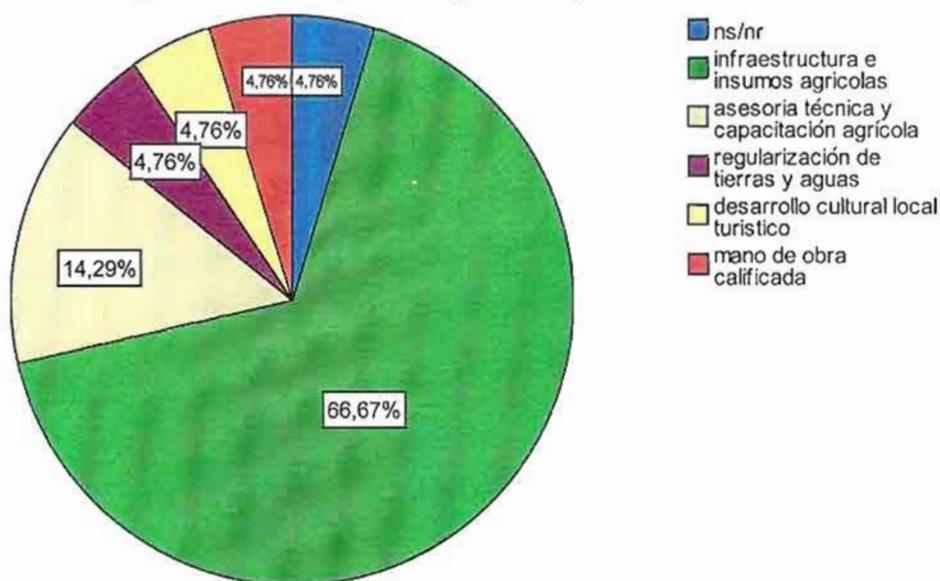
### Problemas en la Producción



Las principales dificultades para la ecozona se dividen en varias opciones siendo la principal el control sobre las plagas que atacan las siembras, las heladas y el ataque de fauna salvaje, sobre todo la invasión de los burros salvajes. 33%

Otro problema para la producción es la falta de mano de obra calificada, para la adecuada producción de cultivos. (19%). Otra dificultad que resalta es el poco desarrollo de la infraestructura e insumos agrícolas, como la canalización y reparación de estanques y limpieza de las acequias. 14%

## Requerimientos para mejorar la producción



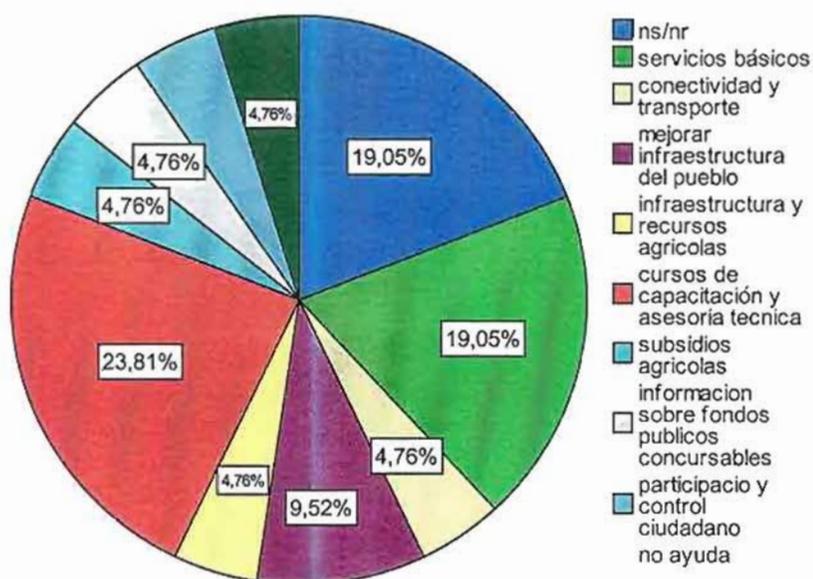
El principal requerimiento de la ecozona, se centra en la mejora de infraestructura e insumos agrícolas 66%, como la construcción de cercas para protección de la siembra, la reparación y construcción de canales y estanques.

También se identifica con un 14% el tema de la necesidad de asesorías técnicas y capacitación agrícola

que concuerda con la identificación económica de la ecozona que es el desarrollo agropecuario. Esta necesidad se plasma concretamente en la educación en temas agrícolas y asesorías de veterinarios para los animales.

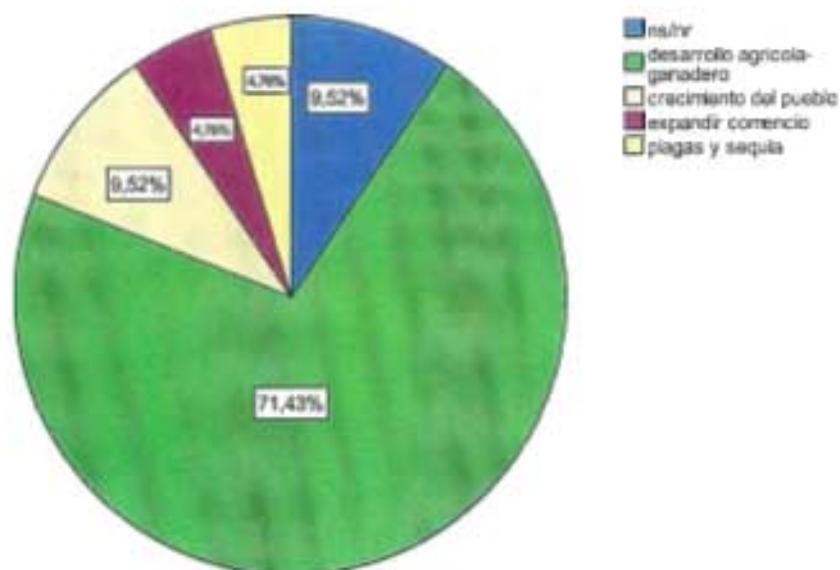
Los otros requerimientos hacen alusión a la necesidad de mejores caminos de acceso, acercamiento de las comunicaciones, protección del recurso hídrico, mano de obra calificada entre otros.

## Acción de los Municipios



La acción de los municipios se centra en dos grandes puntos, por un lado está la necesidad de que la municipalidad pueda mejorar el tema de las capacitaciones y las asesorías técnicas. Y por otro lado la necesidad de instalación de servicios básicos, principalmente la de la instalación del alumbrado público y la mejora de las comunicaciones tanto en la construcción de caminos como en la telefonía y el internet.

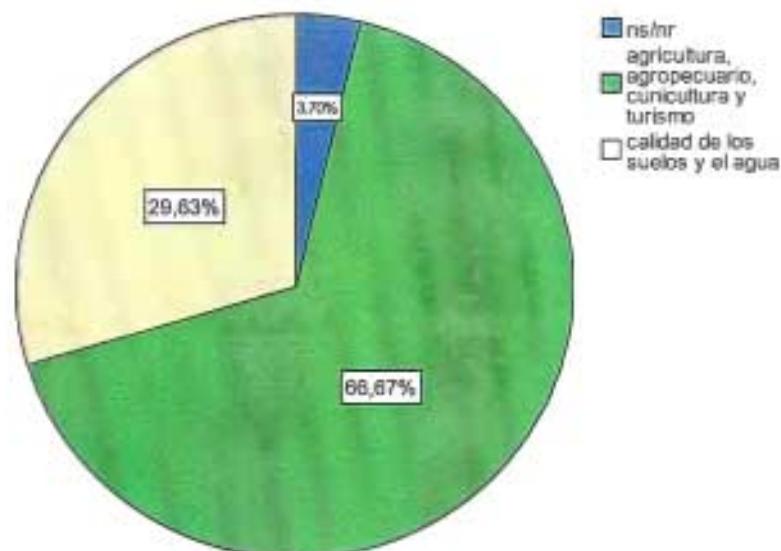
### Proyecciones en la Actividad Productiva



La proyección de la ecozona, se centra en el desarrollo agrícola ganadero 71%, principalmente en el aumento y mejoramiento de manejos de los cultivos, así como la mayor comercialización de los productos, y el poder tener más acceso a los mercados. Otras proyecciones se enmarcan en el crecimiento y desarrollo de los pueblos de la ecozona, con la creación de espacios públicos, como sedes sociales, junta de vecinos entre otros.

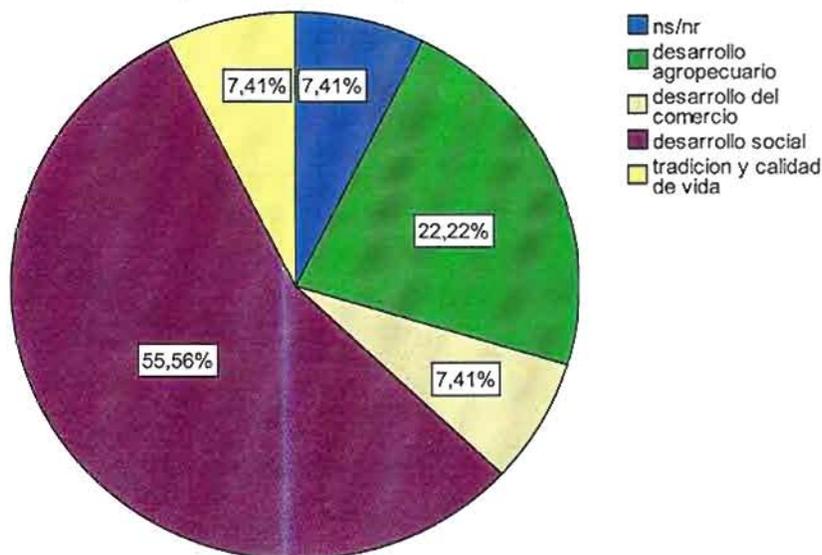
### 1.4 Ecozona territorial de Tarapacá Bajo

#### Fortalezas del Territorio



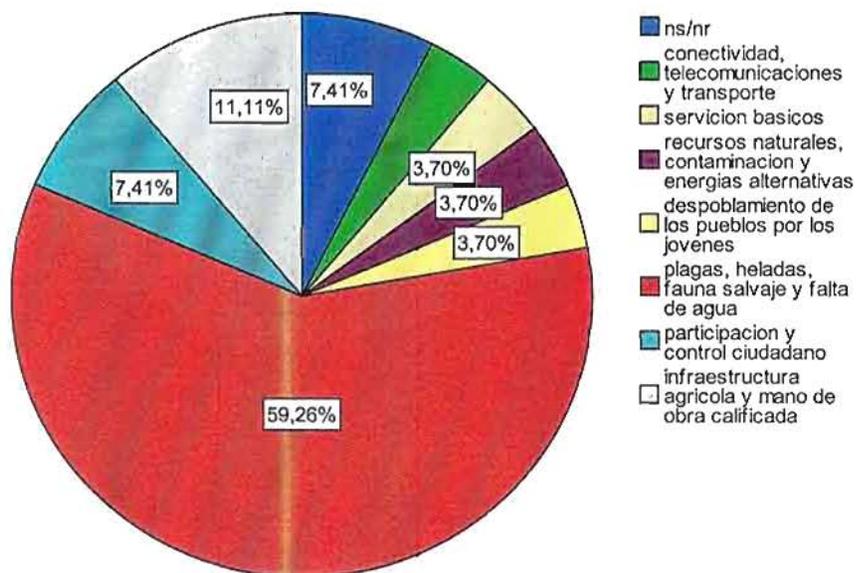
Las fortalezas de la ecozona se centran en el desarrollo agropecuario (66,67%), siendo sus fuertes el cultivo de hortalizas y verduras, así como la cría de todo tipo de ganado. También se considera como fortalezas con un 29,63%, la calidad de los suelos para la agricultura y la calidad del agua para riego.

### Oportunidades para el Territorio



Las oportunidades, se centran en el desarrollo social específicamente en las oportunidades laborales que se pueden generar (55,56 %), así como también las oportunidades para el desarrollo agropecuario, sobre todo en el ámbito de la innovación agropecuaria, además el desarrollo del comercio y mantener la tradición indígena con un 7,41 % respectivamente.

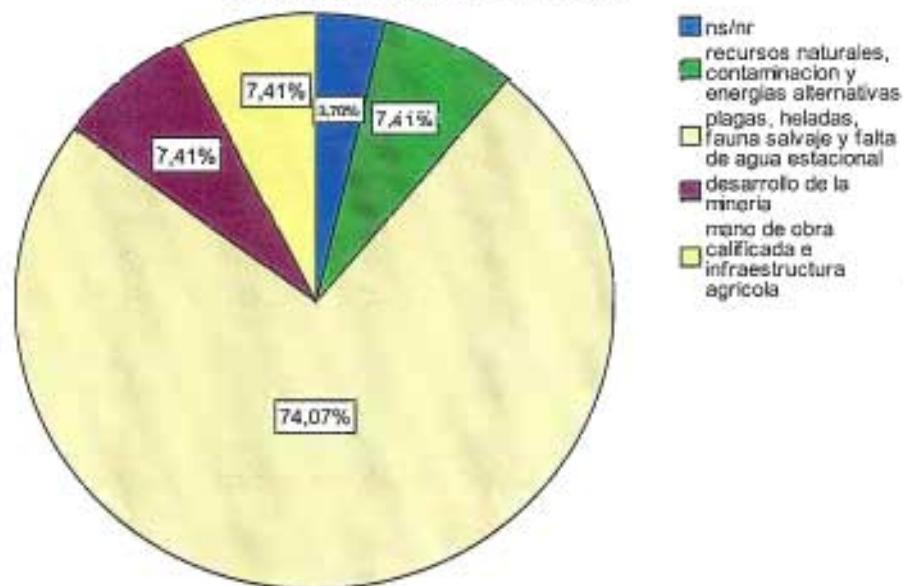
### Debilidades del Territorio



Las debilidades que percibe la comunidad se centran principalmente en el débil manejo fitosanitario en relación al control de plagas y enfermedades (59,26 %), vinculado a este factor con un 11, 11 %, se encuentra el ámbito de la escasa mano de obra calificada y la falta de infraestructura para la producción agrícola, además se considera como debilidad en un 7,41% la escasa participación y el control ciudadano. La contaminación del recurso hídrico, la escasez de servicios básicos y

dificultades en transporte y conectividad, se consideran en un factor del 3,70 %.

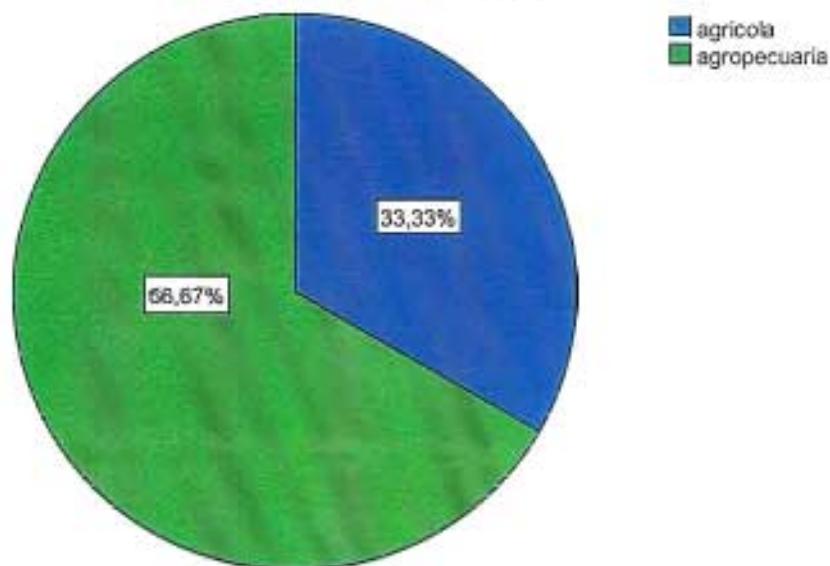
### Amenazas para el Territorio



La principal amenaza que se percibe está vinculada directamente con la escasez del recurso hídrico pues, producto de las escasas lluvias en los meses de Septiembre a Noviembre por lo cual de riego disminuye constantemente (74,07 %), En menor porcentaje se encuentra la contaminación del recurso hídrico y posible desarrollo minero y la escasez de mano de obra calificada con un 7,41 %.

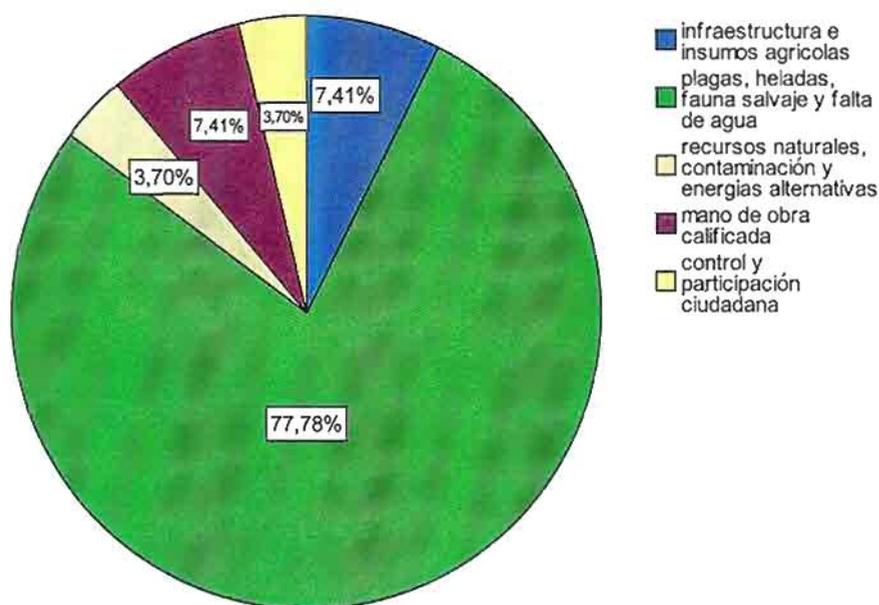
### Producción de la Ecozona

#### Sector Productivo



La producción es mayoritariamente agropecuaria, en donde se vincula la producción hortícola con el autoconsumo de ganado, asimismo el 33.33 % de los agricultores manifiesta que sólo se dedican a la producción de verduras, ajo y zanahoria mayoritariamente.

### Problemas en la Producción

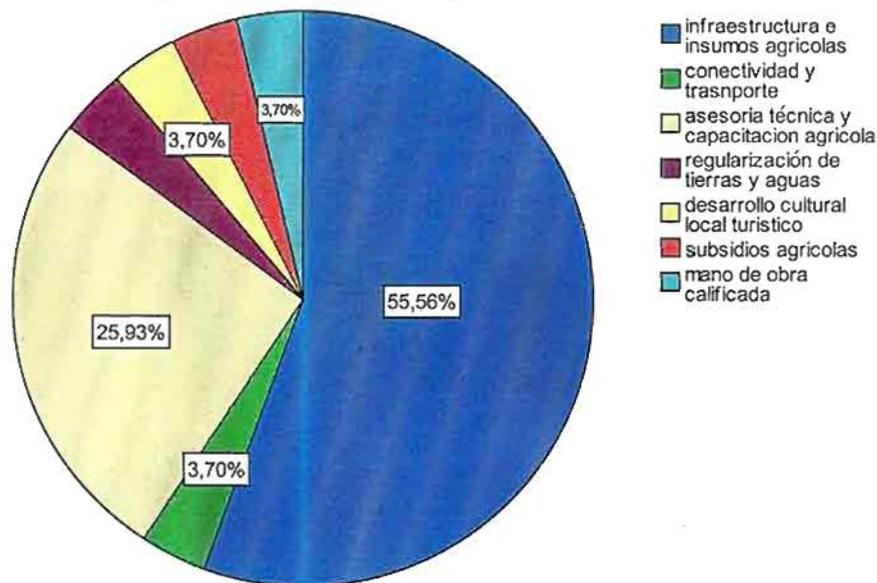


Las principales dificultades para la producción están lideradas por las plagas y enfermedades que afectan el desarrollo de cultivos, las heladas extra temporáneas (77,78 %)

Otra dificultad que resalta es el poco desarrollo de la infraestructura e insumos agrícolas, como la canalización y reparación de estanques y limpieza de las acequias. Además de la mano de obra calificada con un 7,41 %. Por otro lado se manifiesta el

problema con respecto a la contaminación que producen las mineras y por ende esta misma genera falta de agua

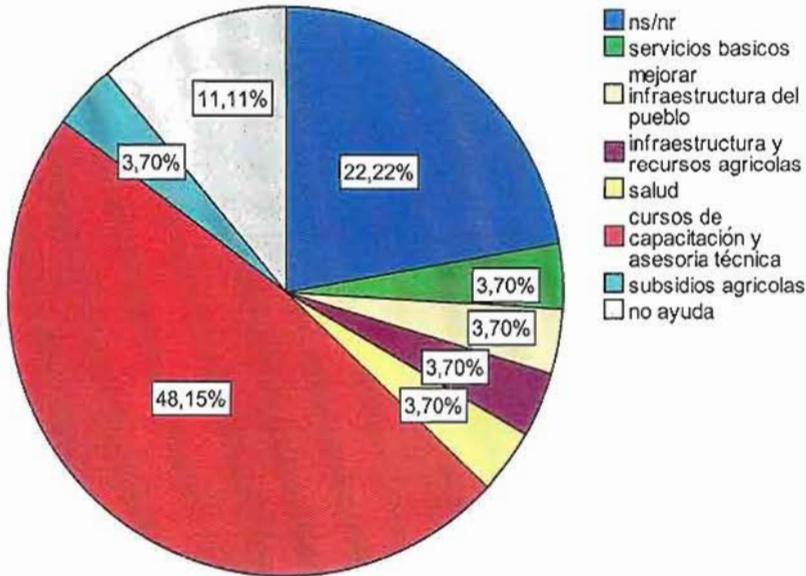
### Requerimientos para Mejorar la Producción



El principal requerimiento se centra en la falta de infraestructura agrícola con un 55,56 %, como lo es el tema de la reparación de canales, construcción de estanques, cerca para la protección de la siembra, así como más semillas y abonos. Otro requerimiento es la necesidad de asesoría técnica y capacitación de los agricultores, esta necesidad

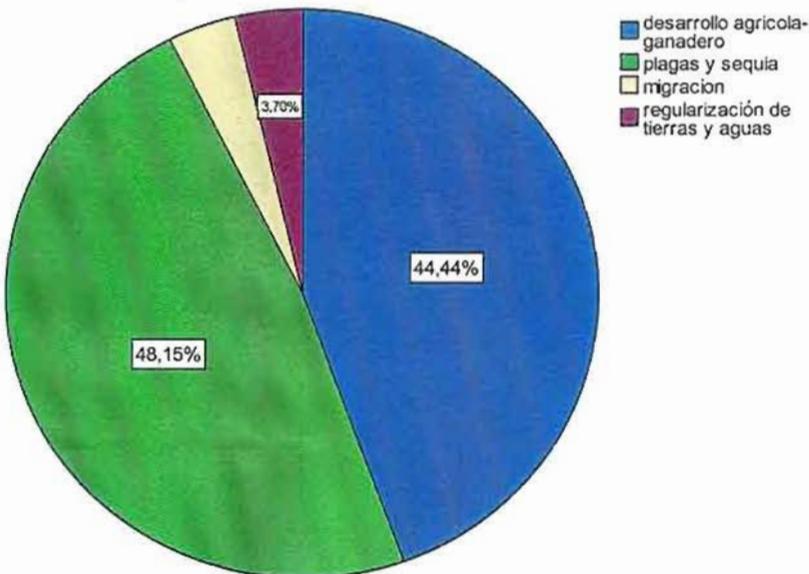
se plasma concretamente en la educación en temas agrícolas y asesorías de veterinarios para el manejo ganadero con un 25,93 %. En menor importancia radica la falta de mano de obra calificada, la escases de conectividad en la telefonía celular, la ausencia de subsidios agrícolas, la regularización de tierras y agua y el desarrollo cultural indígena todas con el 3,70 %.

### Acción de los Municipios



La acción de la municipalidad, se centra según la comunidad, en la gestión de más cursos de capacitaciones y asesorías técnicas agrícolas 48%, los agricultores solicitan el poder mejorar sus cultivos y la calidad de estos, así como también hacen patente la necesidad de tener asesorías técnicas más periódicas, no tan distantes como las tienen ahora.

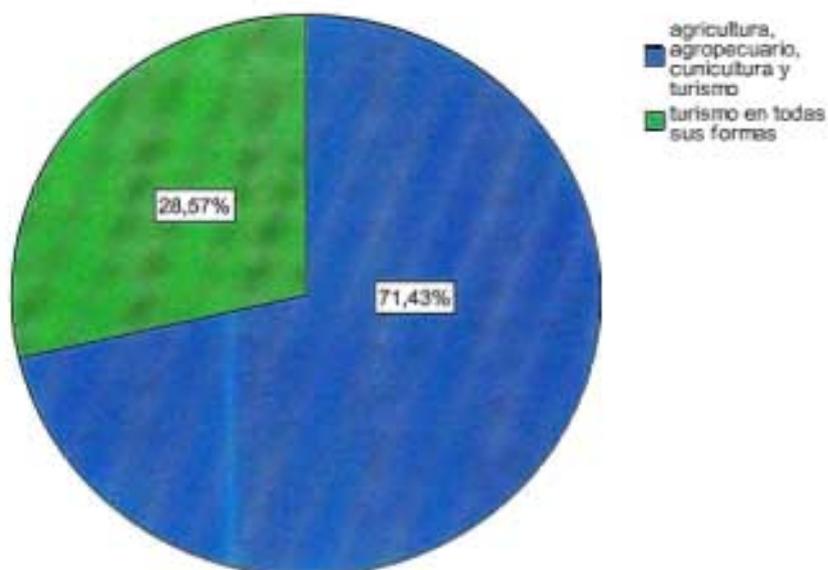
### Proyecciones en la Actividad Productiva



La proyección de la ecozona se da en el desarrollo agrícola, siendo la mayor proyección el control de las plagas que atacan el cultivo y hace bajar su producción. En menor grado se plantea el tema de la regularización de tierras y el tema de la migración juvenil de los pueblos, lo que significa que los pueblos van quedando vacíos con el pasar del tiempo, al no poder ofrecer campo laboral para estos jóvenes.

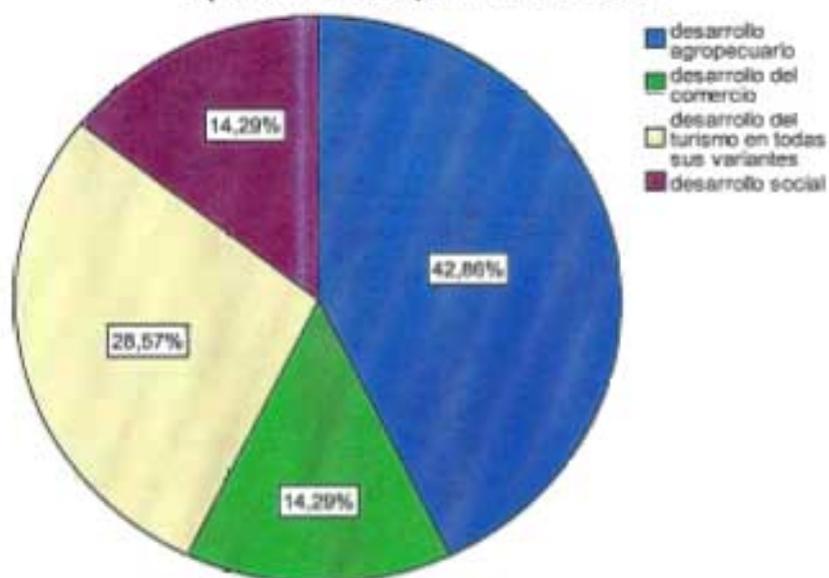
## 1.5 Ecozona territorial de Cariquima

### Fortalezas del Territorio



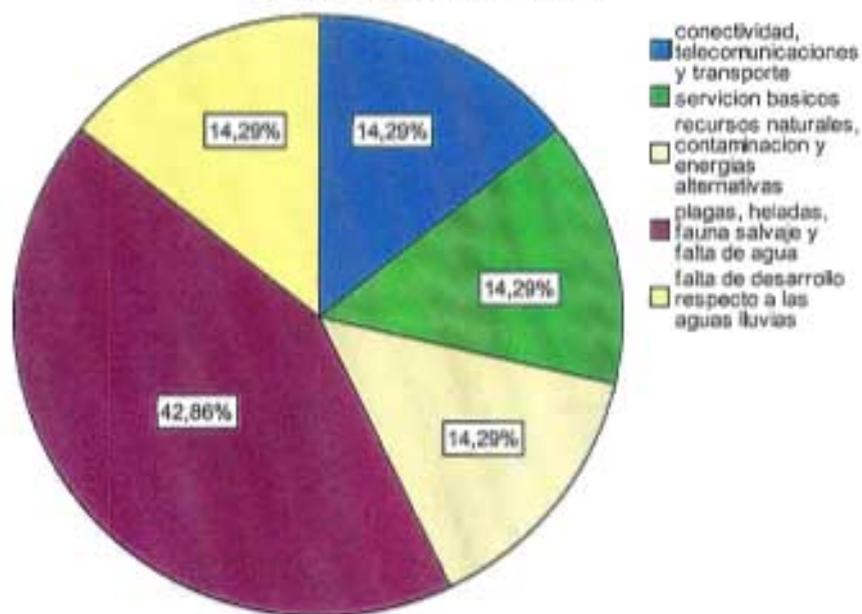
La principal fortaleza (71,43 %), radica en la producción agropecuaria del cultivo de Quinoa y la producción de camélidos sudamericanos, el inminente desarrollo turístico resalta en un orden del 28,57 %.

### Oportunidades para el Territorio



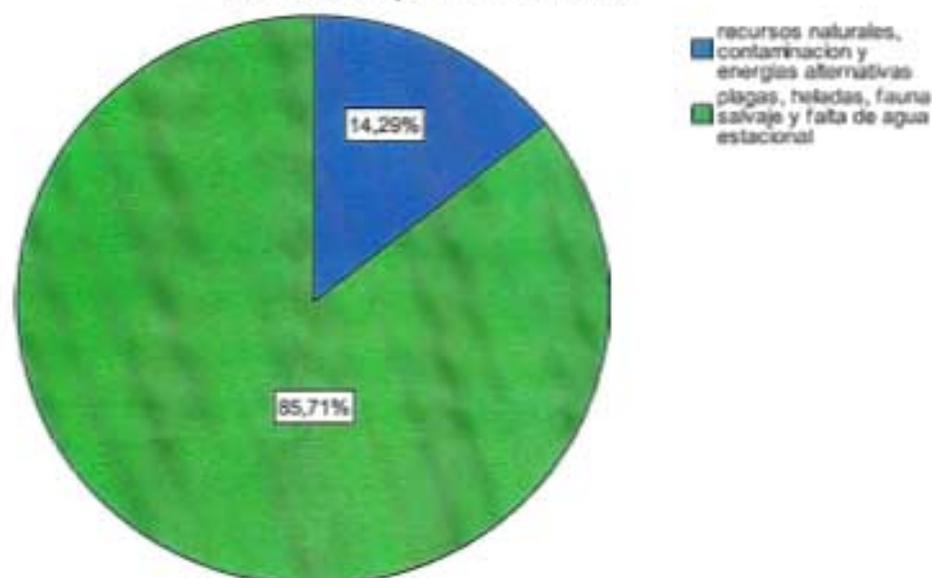
Las oportunidades del territorio, se manifiestan principalmente en el desarrollo de la agricultura en el cultivo de quinoa, debido a su aceptación en los mercados (44,86 %). Con respecto al turismo, la oportunidad de su desarrollo se vincula en un orden del 28,57 %. Tanto el desarrollo del comercio principalmente de la venta de quinoa y el desarrollo social, se encuentran en un 14,29 %.

### Debilidades del Territorio



La principal debilidad productiva, se ve relacionada con la presencia de heladas que afectan al desarrollo del cultivo de quinoa y la dependencia de la lluvia (agricultura de secano), lo cual está directamente relacionado con el rendimiento de los cultivos. (42,86 %). La escasez de servicios básicos, la escasez de obras en la captación de aguas lluvias, la falta de conectividad en el ámbito de internet y celulares y la contaminación de las aguas, son consideradas como debilidades en un orden del 14,29 %.

### Amenazas para el Territorio

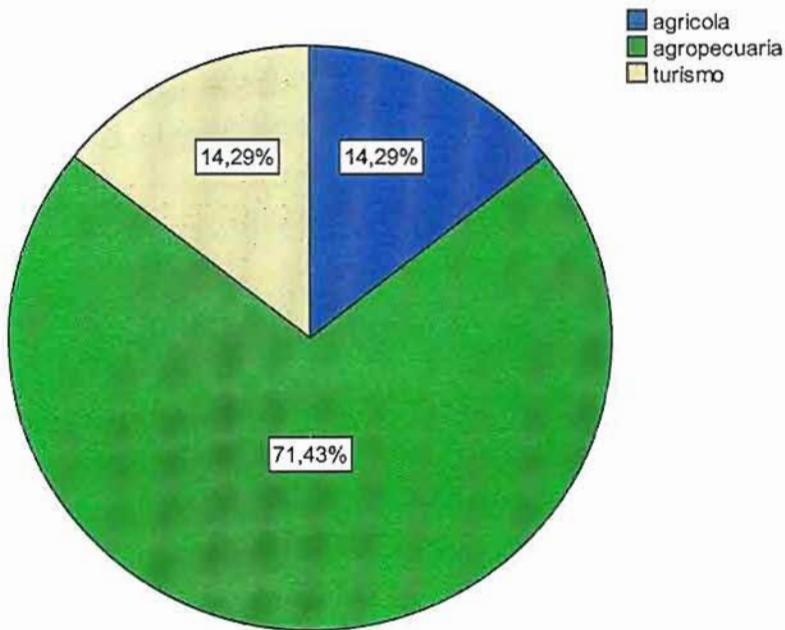


Las principales amenazas desde el punto de vista agrícola (85,71 %), se vinculan con la escasez del recurso hídrico el cual según el relato de los pobladores ha sido progresivo, con lo cual la producción agrícola se ha visto disminuida, además existe la expresa preocupación por el constante ataque de pumas hacia ganado camélido, lo cual ha

mermado su producción. La contaminación y el uso del agua para riego, es considerado como una amenaza latente por parte de los comuneros en un orden del 14,29 %.

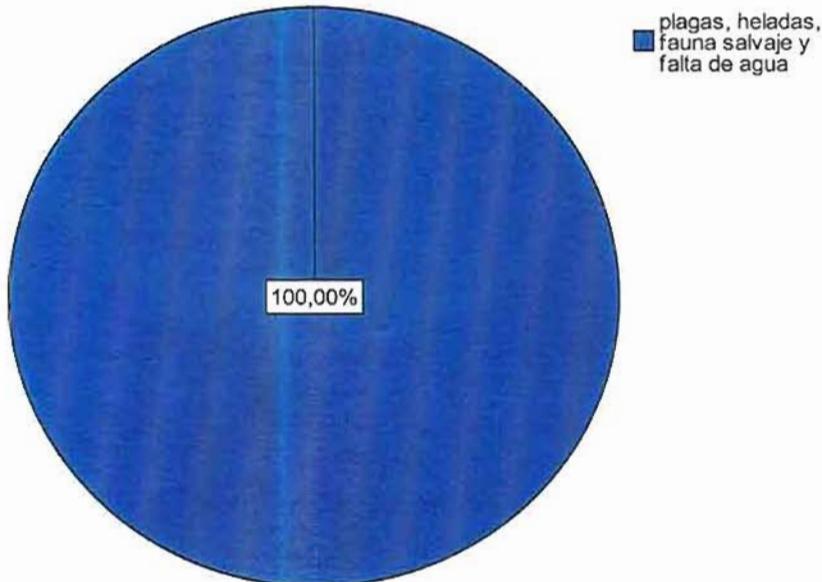
## Producción de la ecozona

### Sector Productivo



La producción es mayoritariamente agropecuaria (71,43 %), pues se vincula la producción de quínoa con la tenencia de ganado camélido. El turismo y la producción sólo de cultivos, se manifiesta en un 14,29 % respectivamente.

### Problemas en la Producción



La totalidad de la comunidad perteneciente a esta ecozona, manifiesta dificultad del punto de vista agrícola vinculada con la sequía, producto de la disminución de lluvias y las heladas que afectan al desarrollo del cultivo de Quínoa, desde el punto de vista ganadero, la mayor dificultad radica en la escasez del recurso ganadero invernal y el ataque de pumas por sobre los camélidos.

### Requerimientos para Mejorar la Producción

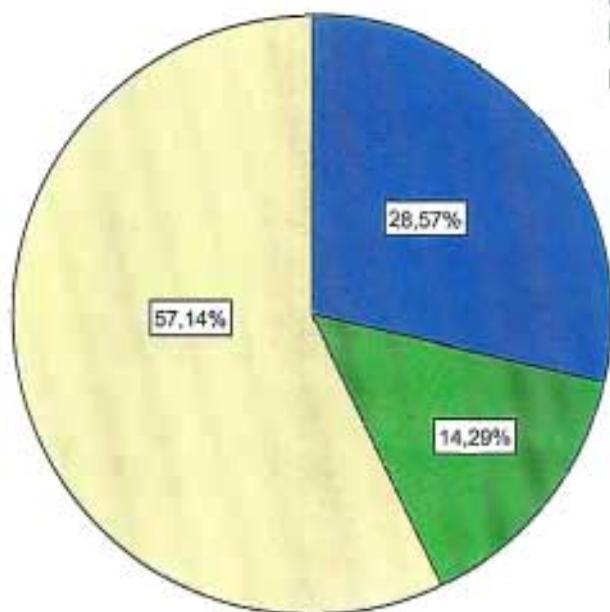
■ infraestructura e insumos agrícolas



La totalidad de los comuneros, indica que los requerimientos para mejorar la producción, se vinculan con el mejoramiento de obras de riego, extracción de agua mediante pozos y sondajes y de adquisición de insumos agrícolas, para el desarrollo del cultivo de Quinoa.

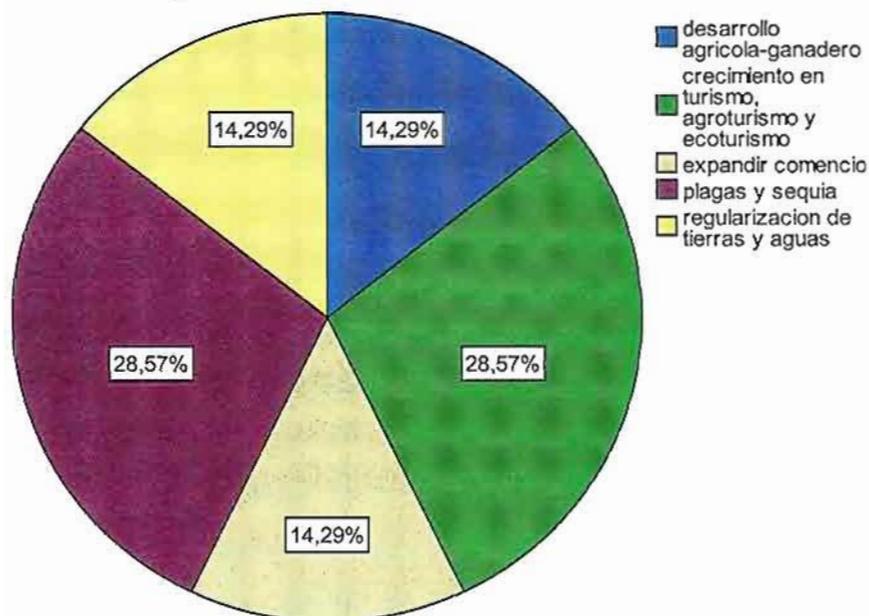
### Acción de los Municipios

■ ns/nr  
■ servicios básicos  
■ subsidios agrícolas



Se solicita ayuda, a través del mejoramiento de subsidios vinculados con la producción en un 57.14 % y desde el punto de vista del mejoramiento de los servicios básicos en un 14,29 %.

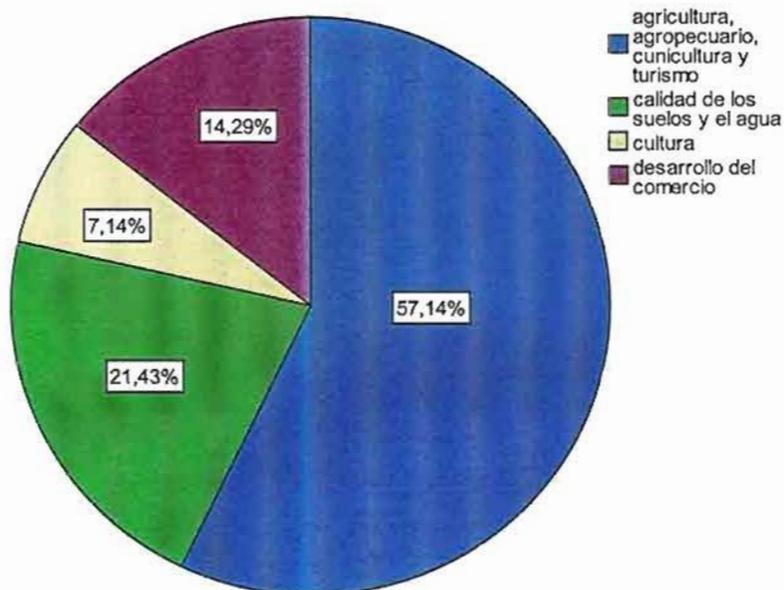
### Proyecciones en la Actividad Productiva



El aspecto productivo a considerar como necesario, radica en el desarrollo del turismo con un 28, 57 % y asimismo el mejoramiento productivo (28,57 %) se manifiesta en un adecuado control de plagas y trabajar para contrarrestar el efecto de la sequia. El trabajo en el desarrollo Agropecuario y la regularización de tierras y aguas (14,29 %), son estrategias necesarias para el avance de la producción agropecuaria.

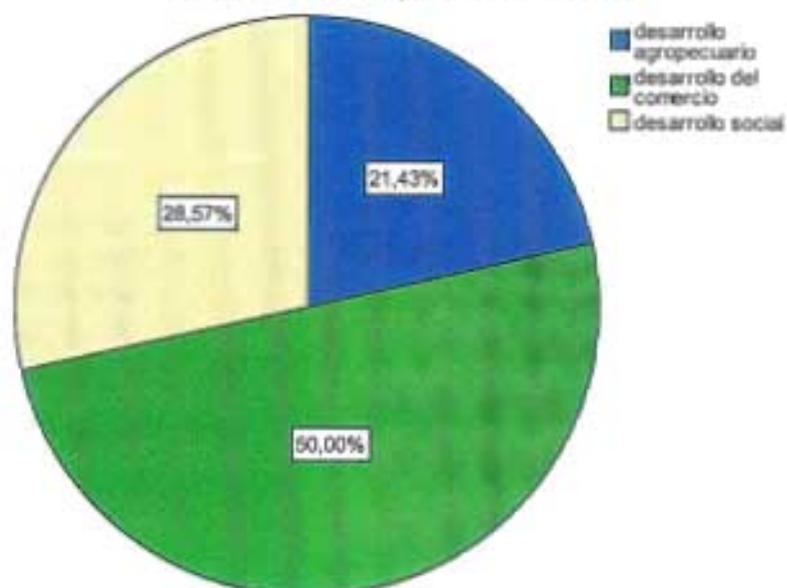
### 1.7 Ecozona territorial de Isluga

#### Fortalezas del Territorio



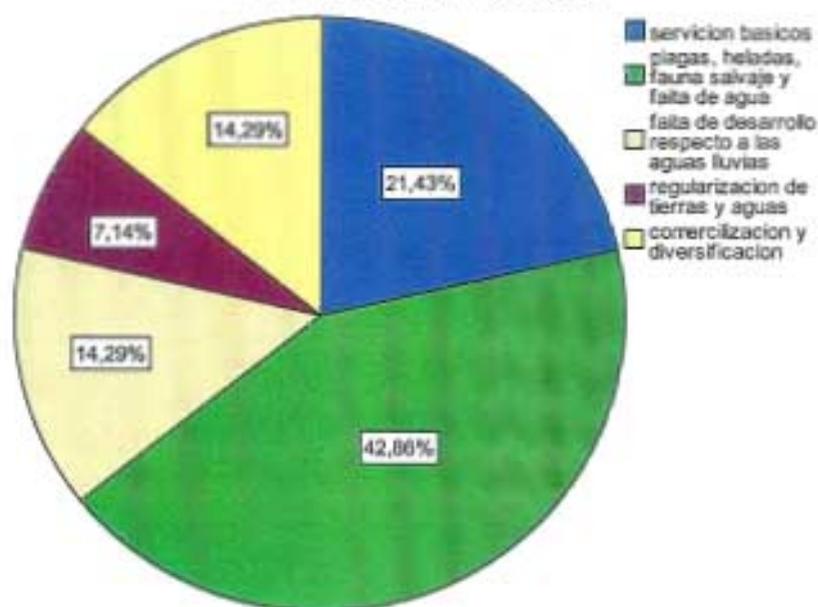
La principal fortaleza (57,14 %), radica en la producción agropecuaria del cultivo de Quínoa y a producción de camélidos sudamericanos, asimismo se considera como una gran fortaleza la calidad de agua y de suelo con un 21, 43 %. El desarrollo del comercio, principalmente en la producción de quínoa y charqui de llamas con un 14,29 %. Otro aspecto considerado como fortaleza, radica en la importancia del desarrollo de la cultura aymara con un 7,14 %.

### Oportunidades para el Territorio



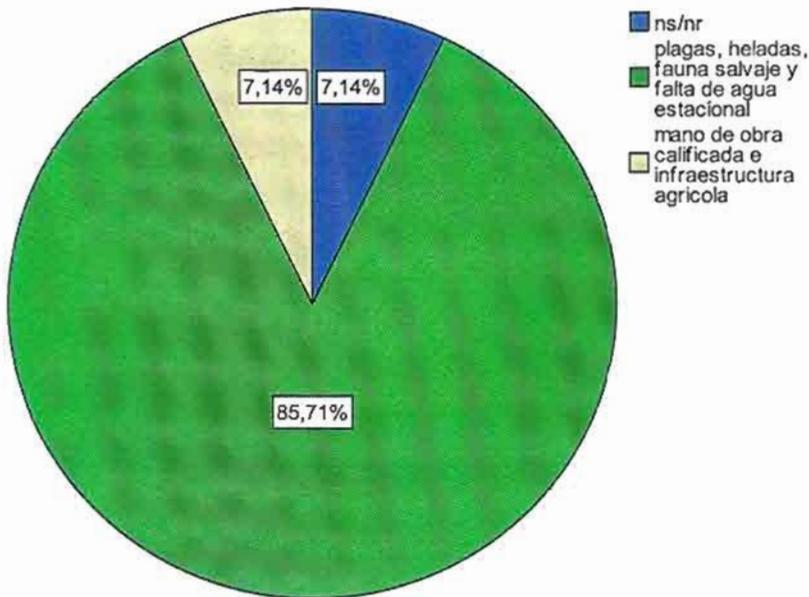
La tendencia mayoritaria apunta al desarrollo comercial, con respecto a la comercialización de quínoa y la venta de charqui de llamo con un 50 %. De igual manera y vinculado con este punto está el desarrollo social en el ámbito de la generación de oportunidades de trabajo en el sector agropecuario.

### Debilidades del Territorio



La principal debilidad productiva, se ve relacionada con la presencia de heladas que afectan al desarrollo del cultivo de quínoa y la dependencia de la lluvia (agricultura de secano), lo cual está directamente relacionado con el rendimiento de los cultivos. (42,86 %). La escasez de servicios básicos es igualmente considerada como una gran debilidad en el sector con un 21,43 %, desde el punto de vista de la comercialización de productos agropecuarios también se reconoce su debilidad en un 14,29 % y en menor medida la regularización de tierras y aguas con un 7,14 %.

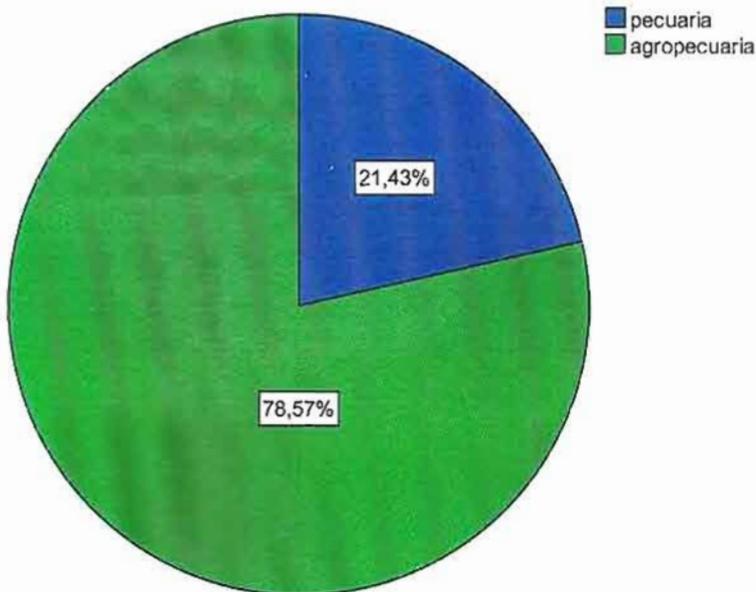
### Amenazas para la Territorio



considerada como una amenaza en el punto de vista para el desarrollo agropecuario (7, 14 %).

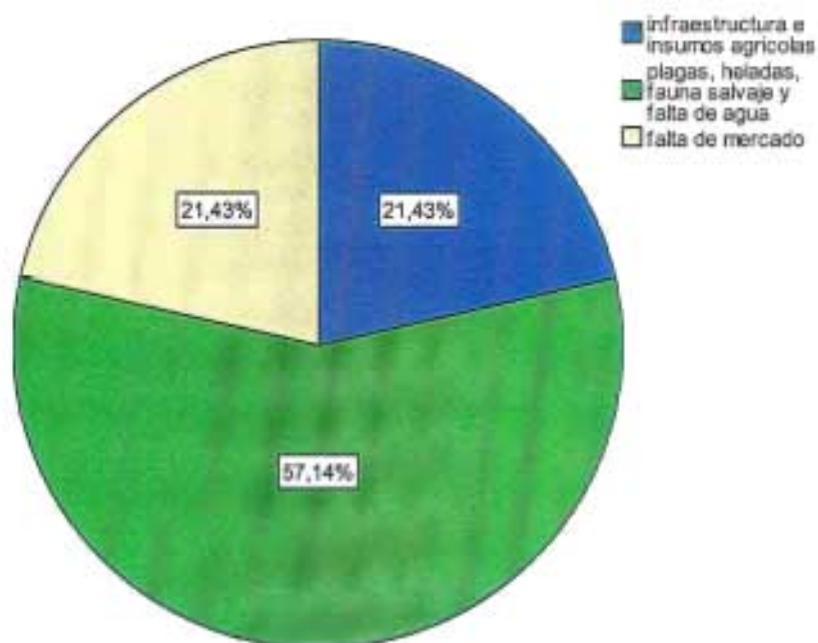
Las principales amenazas desde el punto de vista agrícola (85,71 %), se vinculan con la escasez del recurso hídrico el cual según el relato de los pobladores ha sido progresivo, con lo cual la producción agrícola se ha visto disminuida, además existe la expresa preocupación por el constante ataque de pumas al ganado camélido, lo cual ha mermado su producción. La falta de mano de obra calificada y las carencias en la infraestructura agrícola es

### Sector Productivo



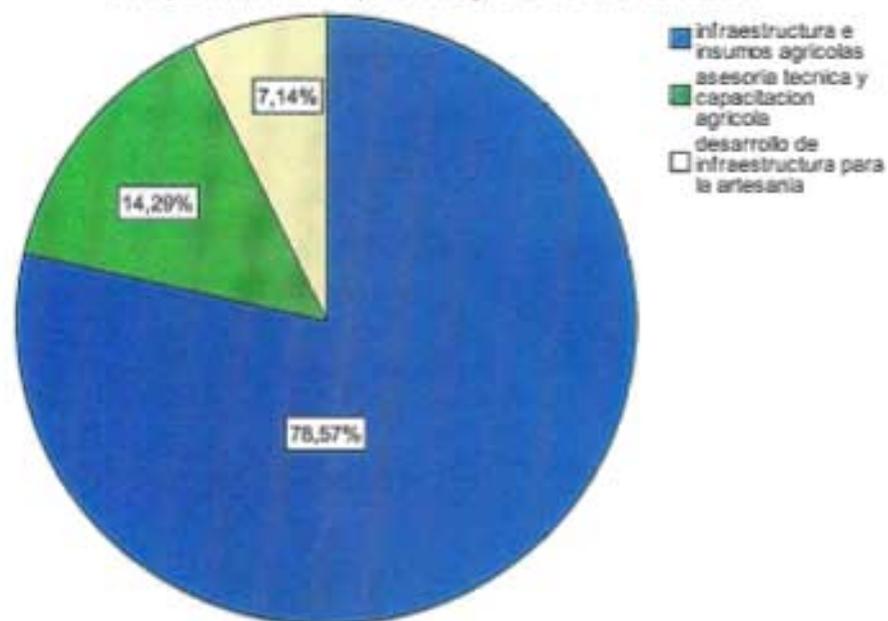
La producción es mayoritariamente agropecuaria (78,57 %), pues se vincula la producción de quínoa con la tenencia de ganado camélido. la producción sólo de cultivos, se manifiesta en un 21,43 % respectivamente.

### Problemas en la Producción



La mayor parte de la comunidad perteneciente a esta ecozona, manifiesta dificultad del punto de vista agrícola vinculada con la sequía, producto de la disminución de lluvias y las heladas que afectan al desarrollo del cultivo de Quínoa, desde el punto de vista ganadero, la mayor dificultad radica en la escasez del recurso ganadero invernal y el ataque de pumas por sobre los camélidos. Con la misma dificultad es manifestada la falta de infraestructura para la producción agropecuaria y la falta de mercado para la venta de los productos, con un 21,43 % respectivamente.

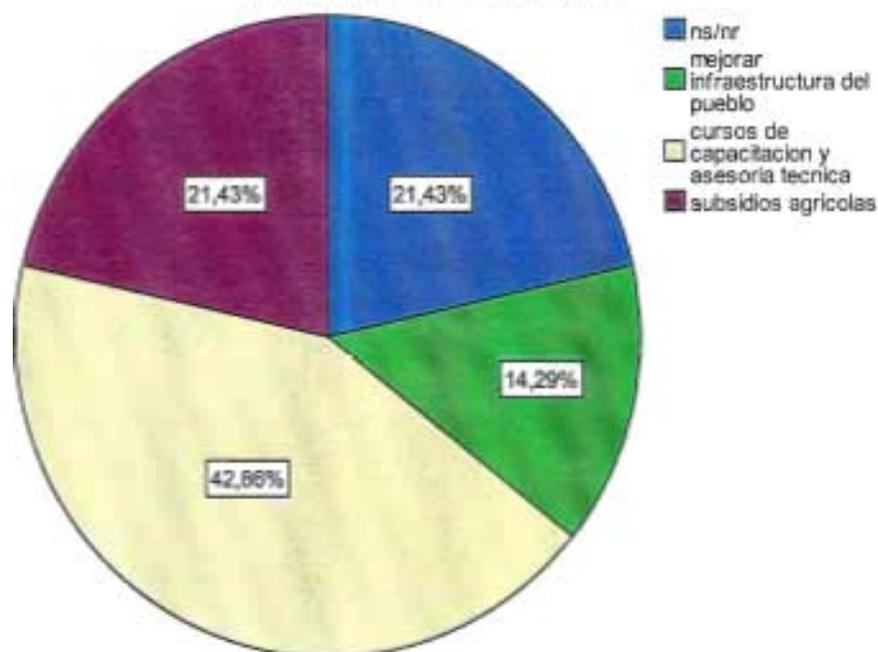
### Requerimientos para mejorar la Producción



La mayoría de los comuneros, indica que los requerimientos para mejorar la producción, se vinculan con el mejoramiento de obras de riego, extracción de agua y de insumos agrícolas, para el desarrollo del cultivo de Quínoa con un 78,57 %, la necesidad de asesoría técnica y la capacitación agrícola para el desarrollo de cultivos implica una importancia del orden de un 14,29 % y en menor medida (7,14 %), se encuentra la necesidad de

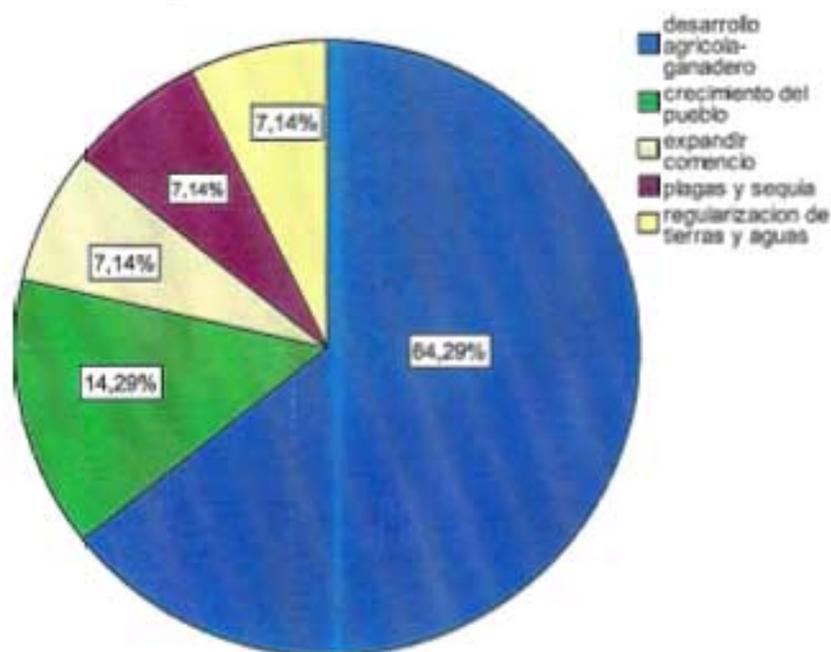
desarrollar la infraestructura para el desarrollo de la artesanía textil.

### Acción de los Municipios



Se solicita ayuda, a través del mejoramiento en el ámbito de las capacitaciones técnicas en la producción de quínoa y del ganado camélido en un 42,86 % y desde el punto de vista del mejoramiento de subsidios para la compra de insumos agrícolas con un 21,43 %, el mejoramiento de infraestructura del pueblo es considerada como una acción importante en el ámbito de la creación de espacios para la comunidad (14,29 %), como por ejemplo una plaza cívica.

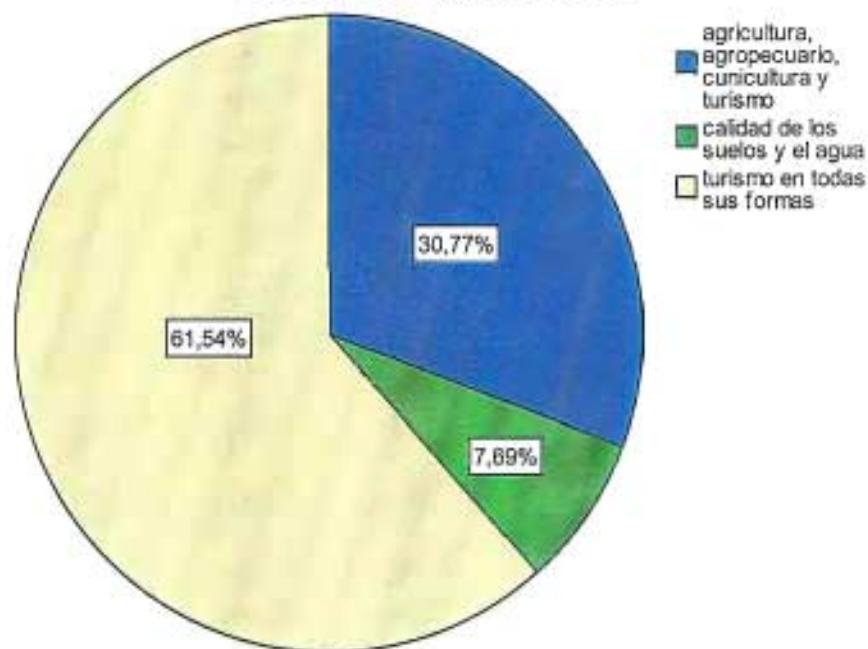
### Proyecciones en la Actividad Productiva



El aspecto productivo a considerar como necesario, radica en el desarrollo agropecuario con un 64,29 %, en otro ámbito se solicita generar el desarrollo del pueblo con un 14,29 % y de igual importancia se encuentra la expansión del comercio, mejorar el control de plagas y establecer estrategias ante la sequia y facilitar la expansión del comercio sobre todo en el ámbito de venta de quínoa y charqui con un 7,14 %.

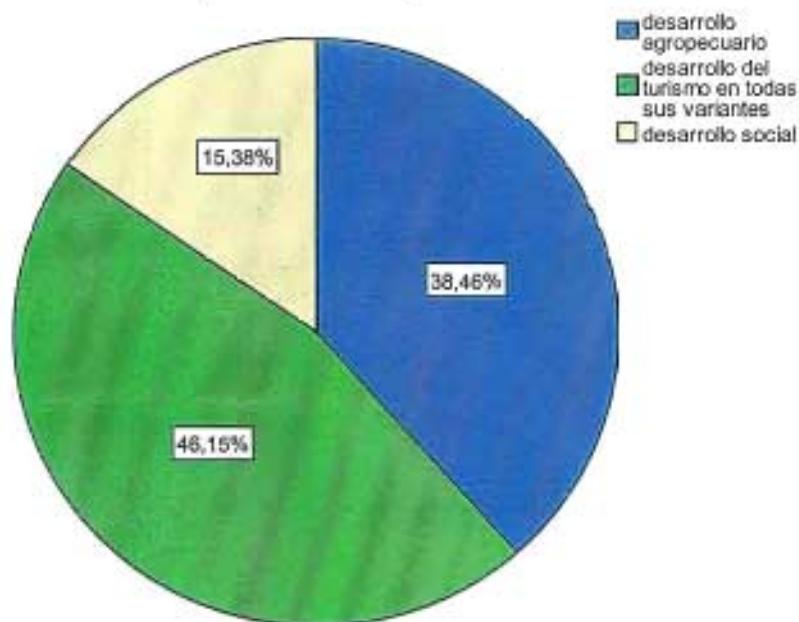
## 1.8 Ecozona Territorial de Mamiña

### Fortalezas del Territorio



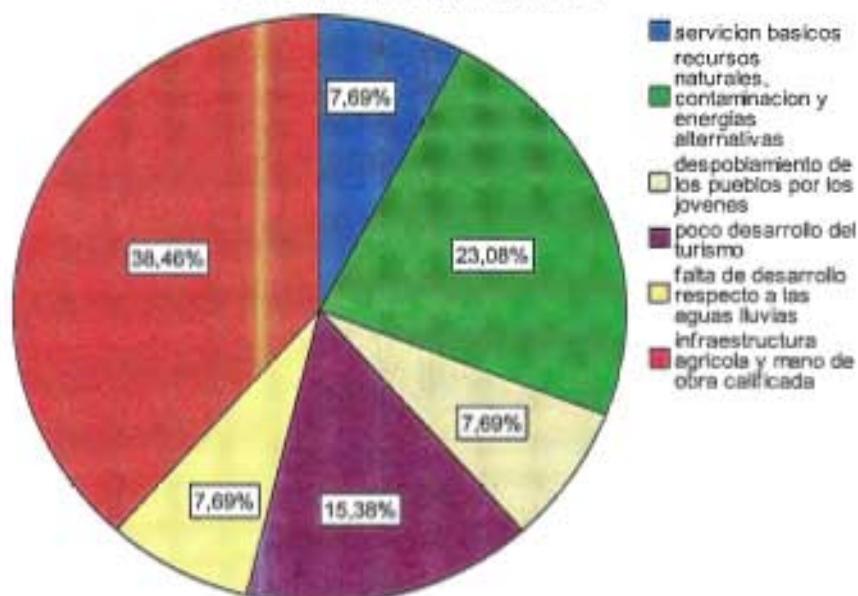
El turismo es considerado como la mayor fortaleza del sector, debido principalmente al ámbito de las aguas termales (61,54 %), el desarrollo agropecuario se encuentra en un segundo plano de importancia (30,77 %), considerando las opciones de producción bastante variadas en el territorio en el ámbito de producción de hortalizas, frutales y el desarrollo cunicola. La calidad de suelos y agua es considerada como una fortaleza del punto de vista productivo en un 7,69 %.

### Oportunidades para el Territorio



Desde el punto de vista productivo, con un 46,15 % el desarrollo turístico representa la mayor oportunidad de desarrollo, en un segundo plano se encuentra el desarrollo agropecuario con un 38,46 % y en menor medida, se encuentra el desarrollo social con un 15,38 %.

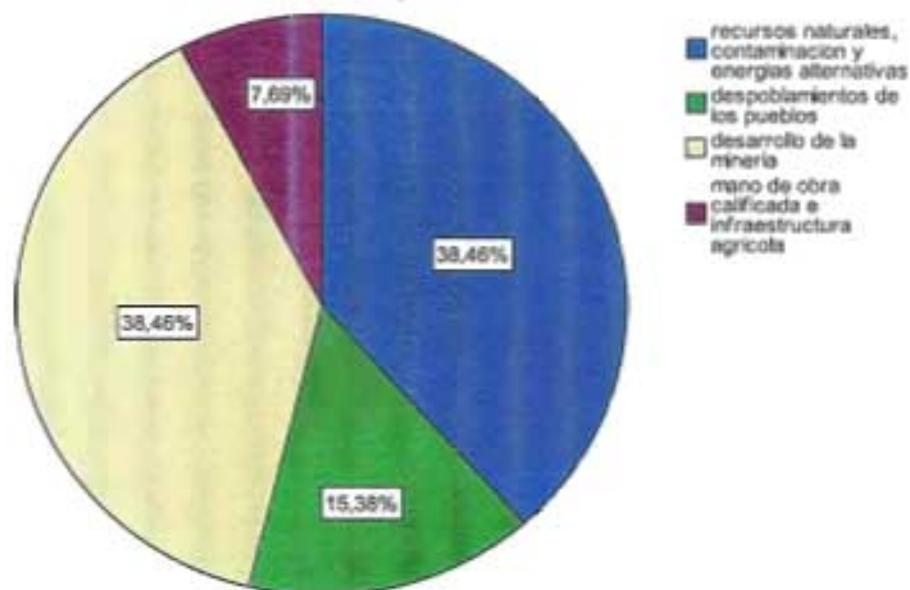
### Debilidades del Territorio



La mayor debilidad expresada para el territorio, radica en el ámbito de mejorar la infraestructura agrícola y la mano de obra especializada en labores agrícolas con un 38,46 %. La contaminación producto del polvo de las mineras representa un 23,08 % de las debilidades. Se reconoce además la falta del desarrollo turístico con un 15,38 %. De igual manera la falta del desarrollo para el control de aguas lluvias, el mejoramiento de servicios básicos y el despoblamiento

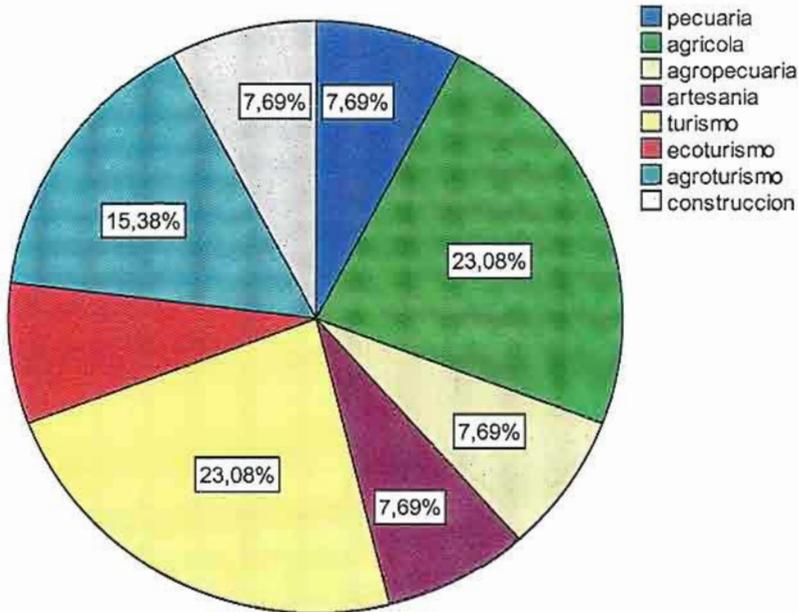
de jóvenes, son consideradas como amenazas en un orden de un 7,69 % respectivamente.

### Amenazas para el Territorio



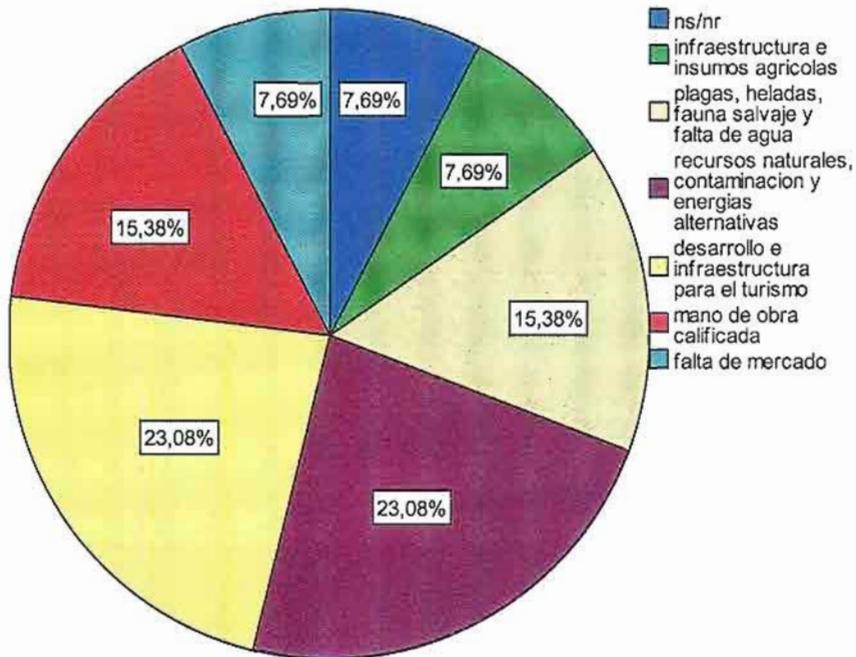
El desarrollo minero es considerado la principal amenaza hacia el desarrollo del pueblo y de igual manera la falta de recursos naturales (ambas con un 38,46 %). El despoblamiento del pueblo producto de la migración hacia los centros urbanos y la calidad de mano de obra especializada son considerados como amenazas en relación al recurso humano con un 15,38 y 7,69 %, respectivamente.

### Sector Productiva



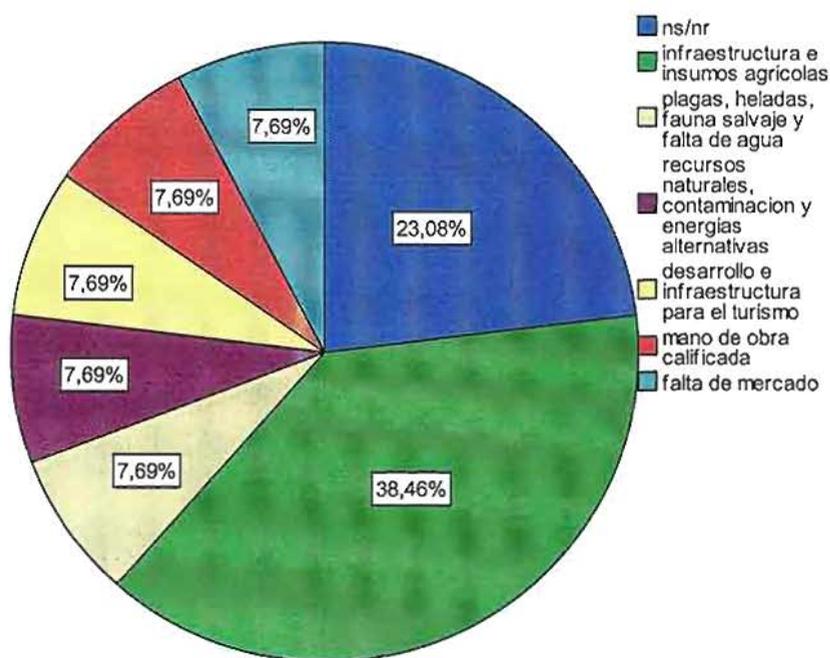
El turismo es considerado como la mayor área de desarrollo productivo con un 23,08 %, al igual que el desarrollo agrícola. También se consideran como áreas de desarrollo la artesanía, el desarrollo agropecuario y el área de la construcción con un 7,69 %.

### Problemas en la Producción



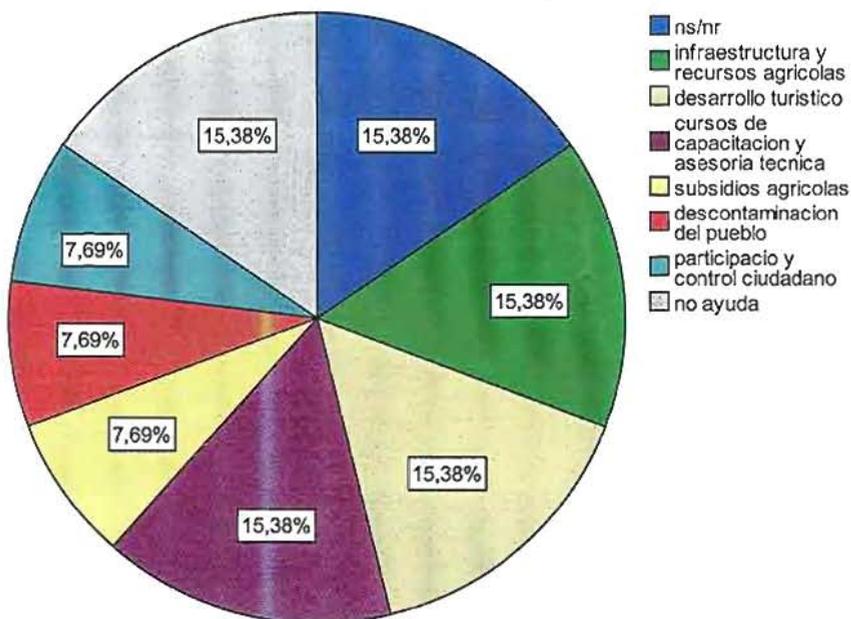
Los principales problemas del punto de vista productivo, se relacionan con la contaminación del polvo producto del desarrollo de la minería por sobre los cultivos y el desarrollo de la infraestructura para el turismo con un 23,08 % respectivamente. La ausencia de mano de obra calificada en la producción agrícola y la problemática del punto de vista del ataque de plagas y enfermedades se indica con un 15,38 % de importancia respectivamente. La falta de mercado y la infraestructura para el desarrollo agropecuario, es considerada como problemática con un 7,69 % de las opiniones respectivamente.

## Requerimientos para mejorar la Producción



Desde el punto de vista productivo, el mayor requerimiento se relaciona con el mejoramiento de la infraestructura y la carencia de insumos para la producción agropecuaria con un 38,46 %. De igual manera en un 7,69 %, existe la falta de mercado, la generación de alternativas energéticas para la generación de energía, el mejoramiento de la infraestructura turística y la falta de mano de obra calificada.

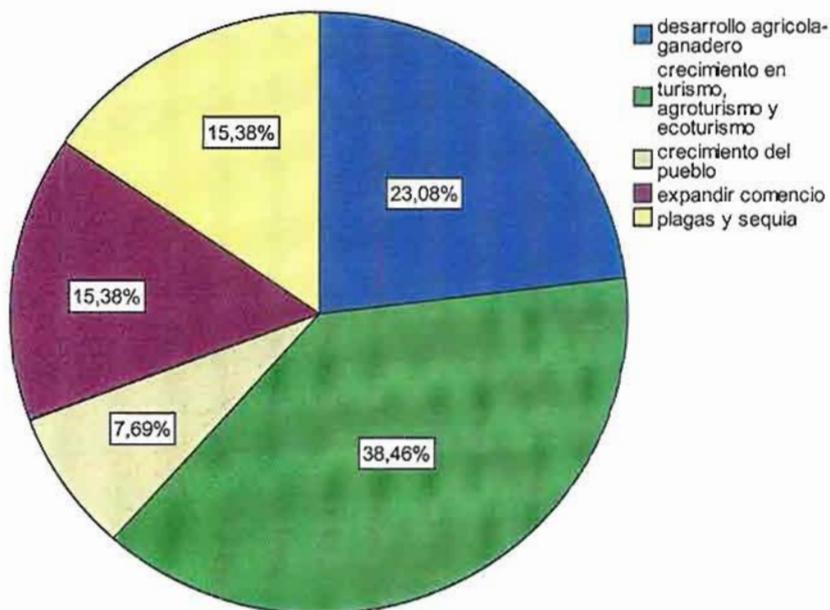
## Acción de los Municipios



Debido a la lejanía de la ecozona con el municipio, un 15,38 % de los encuestados, señala que no existe ningún tipo de intervención, de igual manera se encuentra el potenciar el desarrollo turístico, el mejoramiento de la infraestructura para la producción agrícola y la capacitación en técnicas agropecuarias con un 15,38 %, en menor medida se encuentra mejorar la participación ciudadana, los

subsidios en proyectos agrícolas y generar la descontaminación de los pueblos productos de la acción minera con un 7,69 %.

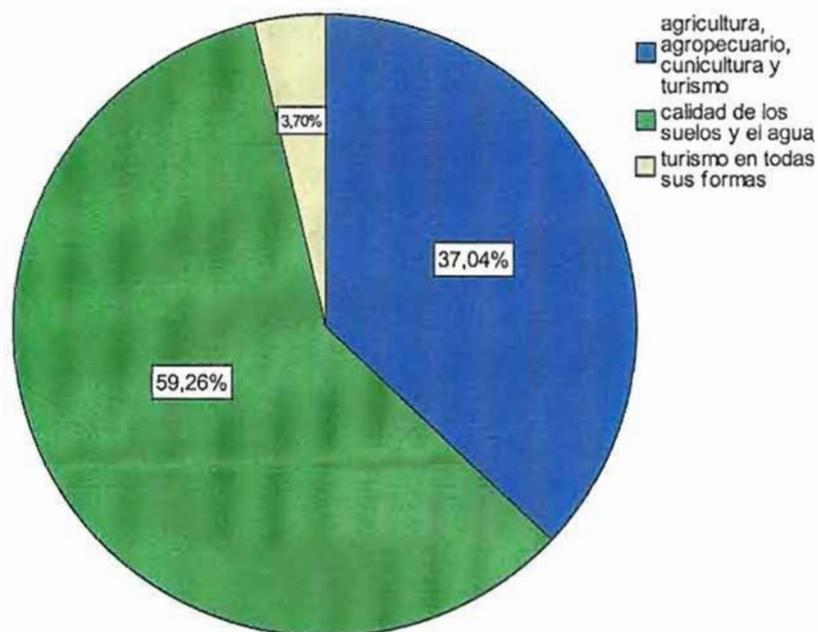
### Proyecciones en la Productividad



Desde el punto de vista productivo, la mayor proyección, obedece al desarrollo del turismo con un 38,46 % y en menor importancia, se encuentra el desarrollo agropecuario. Se hace hincapié en mejorar los manejos de plagas y enfermedades y generar la expansión del comercio de tipo agropecuario y turístico con un 15,38 % respectivamente. En menor importancia se encuentra el desarrollo de espacios públicos de los pueblos.

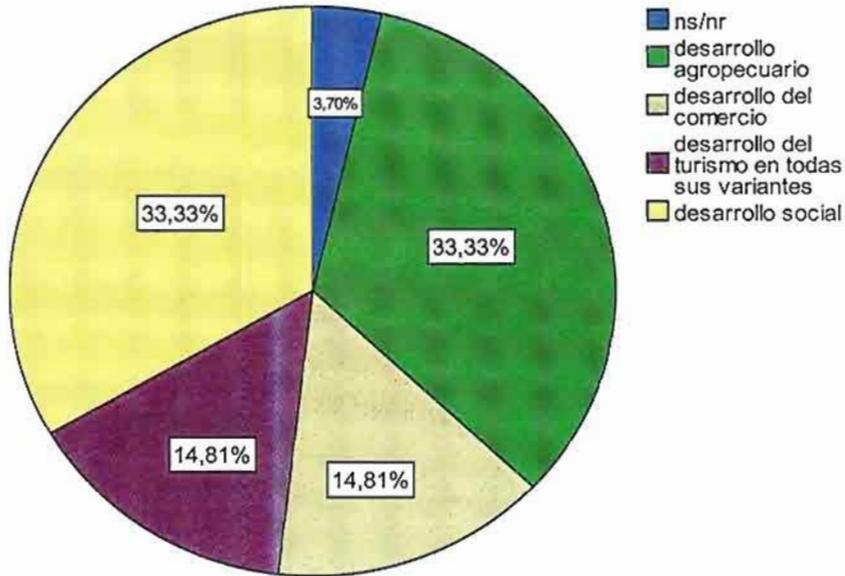
### 1.9 Ecozona Territorial de Matilla

#### Fortalezas del Territorio



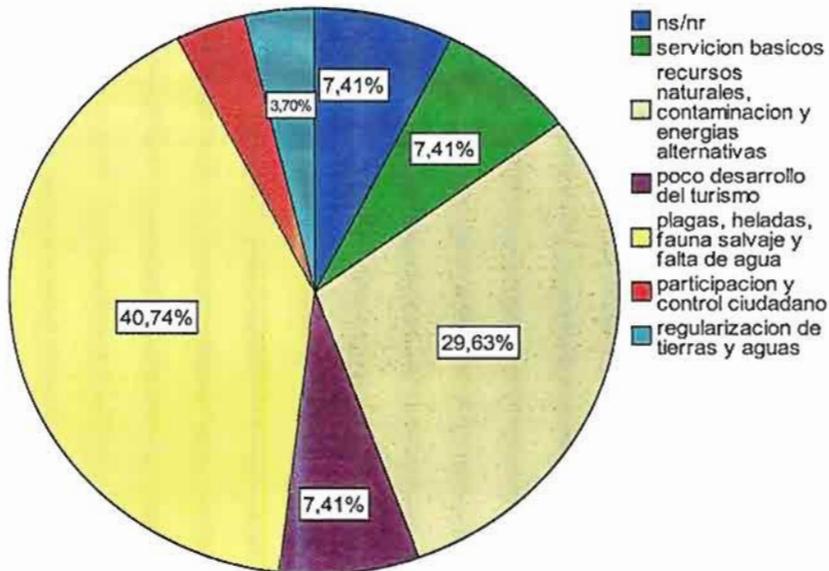
La calidad del agua y suelos, es considera como la mayor fortaleza en el sector de Matilla, con un 59,26 % y vinculado a ello, se encuentra el desarrollo agrícola en general sobre todo en la producción frutícola con un 37,04 %. El desarrollo del turismo sólo es considerado en un orden del 3,70 %.

### Oportunidades para el Territorio



Las mayores oportunidades de crecimiento se relacionan tanto en el mejoramiento del desarrollo agropecuario y el desarrollo social, ambos con un 33,3 %, en menor porcentaje se encuentra el desarrollo del comercio y del turismo en la Ecozona.

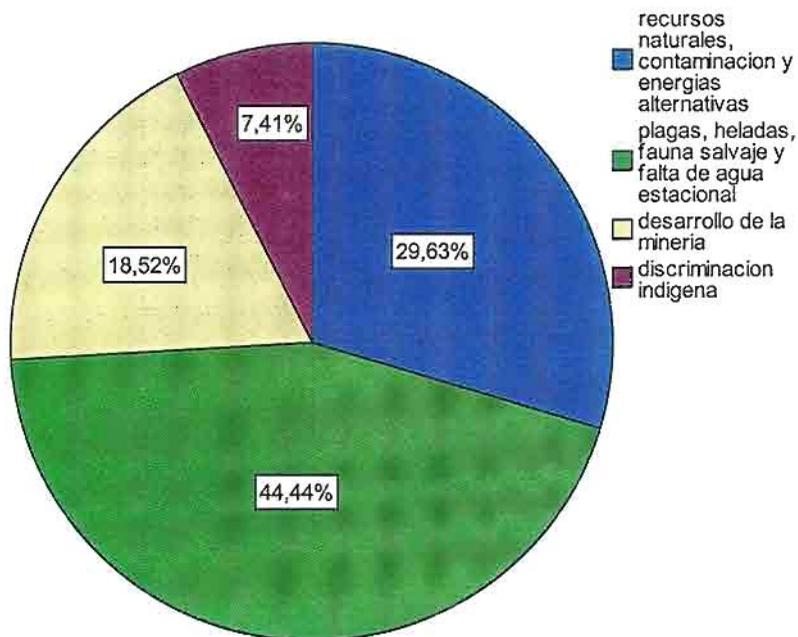
### Debilidades del Territorio



Las principales debilidades, se relacionan al manejo de plagas, especialmente relacionados con el ataque de plagas sobre todo de la mosquita blanca en la producción de cítricos y el virus de la tristeza que afecta a los limones de Pica con un 40,74 %. También es considerado como una debilidad, lo relacionado con la contaminación de las aguas para riego con un 26,93 %.

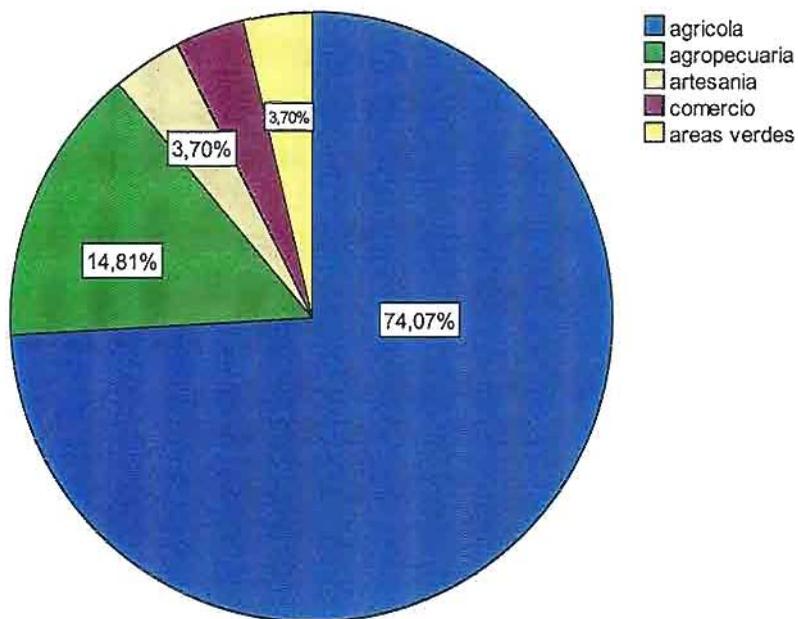
También hay dificultades en los servicios básicos presentes con un 7,41 %, en menor porcentaje se encuentra la participación ciudadana y la regularización de aguas y tierra en un orden del 3,70 %.

### Amenazas para el Territorio



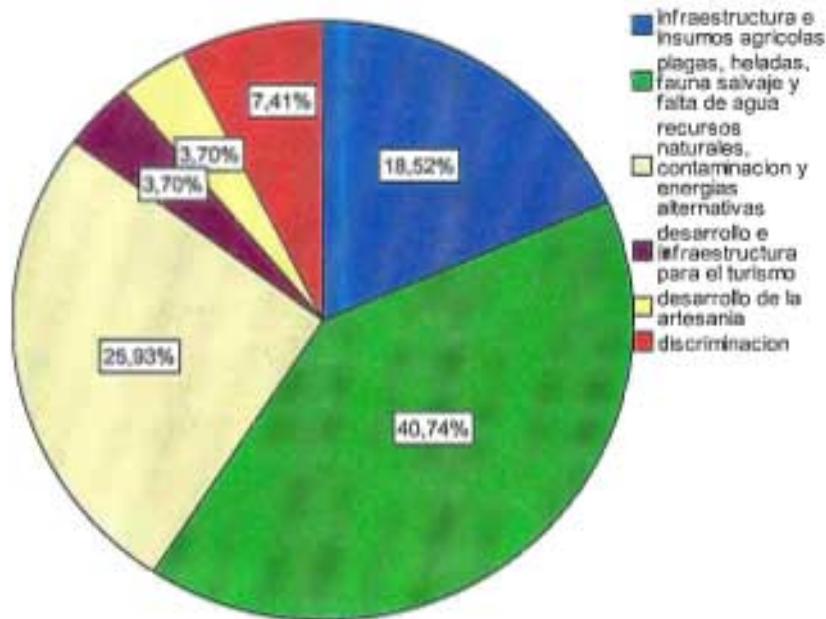
Las principales amenazas para el territorio, están vinculadas con el avance en la extracción del agua producto de las mineras presentes en la zonas altiplánicas de la comuna con un 44,44 %. De igual manera se señala el riesgo de contaminación de los suelos producto de la acción de la minería con un 29,63 %, otro punto a considerar como amenaza tiene relación con la discriminación que recibe el sector indígena con un 7,41 %.

### Sector Productivo



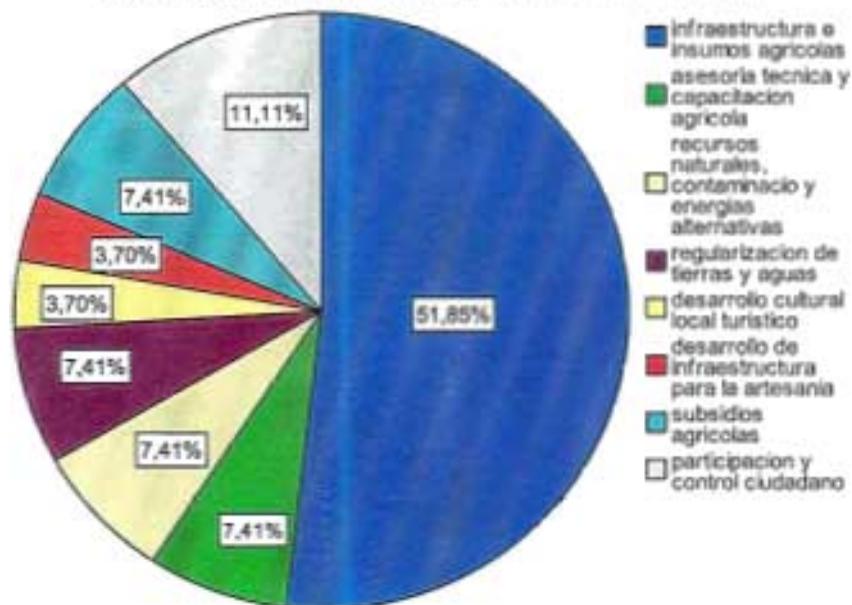
El sector productivo mayoritario tiene relación a la producción de cítricos y mangos con un 74,07 % y en menor medida se encuentra el desarrollo pecuario complementaria a la actividad agrícola con un 14,81 %. En menor medida se encuentra el desarrollo del punto de vista de la artesanía, el comercio y las aéreas verdes con un 3,70 %.

### Problemas en la Producción



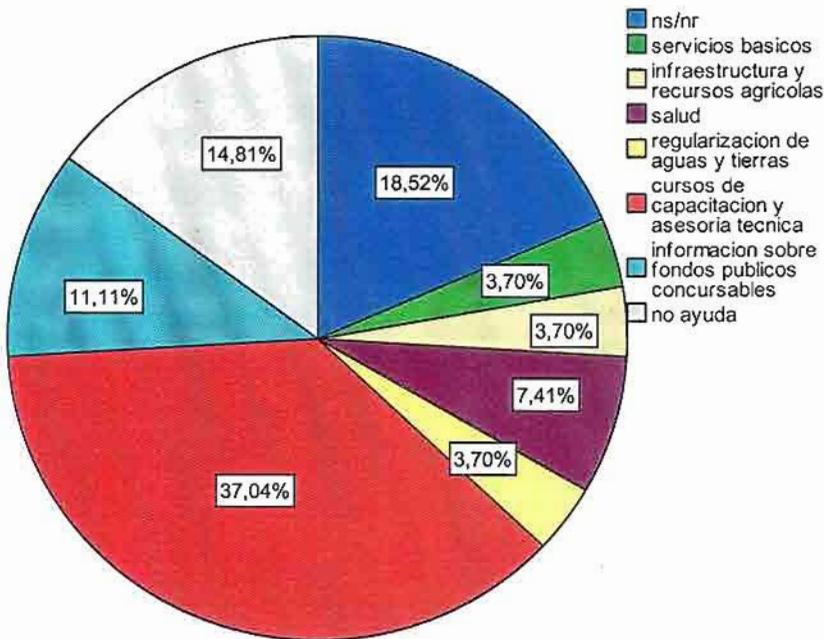
Los principales problemas productivos están relacionados con el ataque de plagas en cítricos producto de la acción de la mosquita blanca con un 40,74 %, además se encuentra la contaminación del agua producto de la acción de las mineras con un 25,93 % y la infraestructura para la producción agropecuaria con un 18,52 %. Existe un porcentaje que menciona la discriminación que sufre el sector indígena del territorio con un 7,41 %. Otros aspectos mencionados se vinculan con el escaso desarrollo turístico y el desarrollo de la artesanía con un 3,70 %.

### Requerimientos para Mejorar la Producción



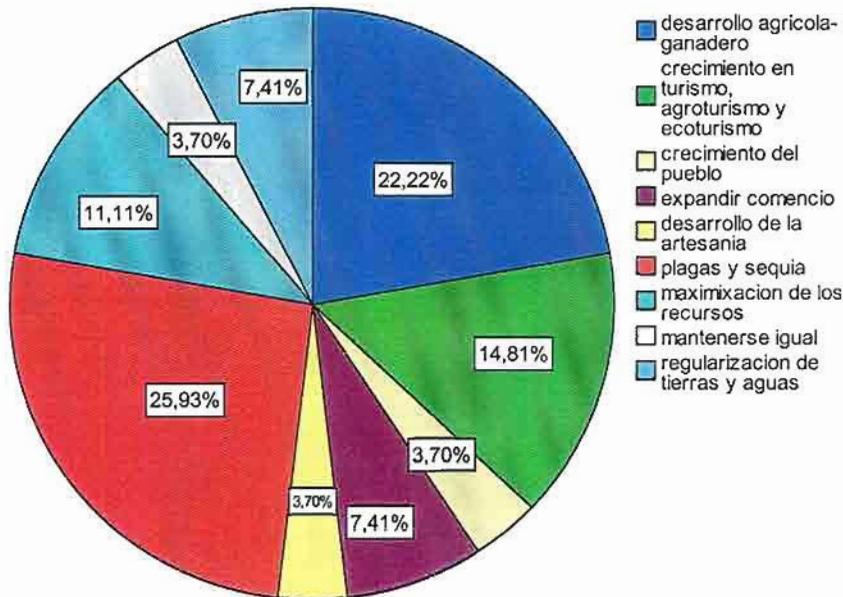
Los principales requerimientos, se orientan a la necesidad de favorecer la adquisición de insumos para la producción agrícola con un 51,85 %. También es considerado como requisito, el mejorar la participación ciudadana con un 11,11 %. El mejoramiento en los subsidios agrícolas, la regularización de las tierras y aguas y la búsqueda de alternativas para la producción de energía en un orden del 7,41 % respectivamente.

### Acción de los Municipios



Se solicita el apoyo del municipio, en el contexto de las asesorías agrícolas, sobre todas las orientadas al manejo de las plagas que afectan el desarrollo de los frutales con un 37,05 %. Un importante porcentaje señala que el municipio no presta ningún tipo de ayuda (14,81 %) y además que se carece de información con respecto a los fondos concursables con un 11,1 %.

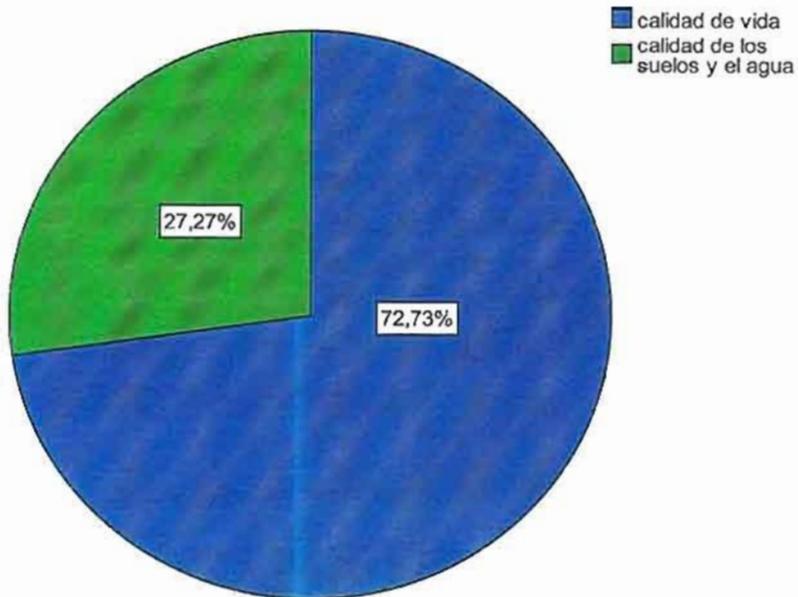
### Proyecciones en la Actividad Productiva



Las proyecciones en el futuro, se ven bastante mermadas por la disminución de aguas para el riego (25,93 %), sin embargo un 22,2 % señala la importancia de generar el desarrollo productivo agrícola y el incremento del desarrollo turístico en un 14,81 %.

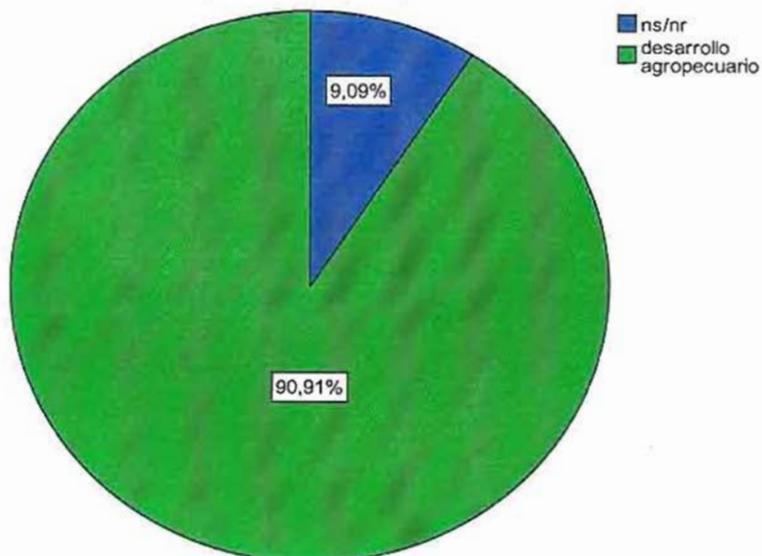
## 1.10 Ecozona Territorial de Parca

### Fortalezas del Territorio



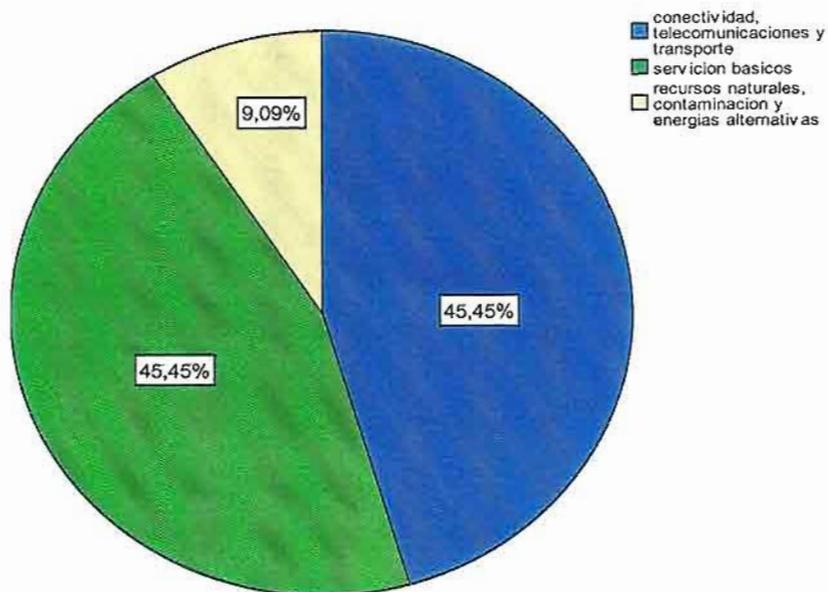
Las principales fortalezas del sector, están orientadas principalmente a la calidad de vida presente en el sector, debido principalmente a la tranquilidad que se vive en el sector (72,73 %), siendo también considerado como fortaleza la calidad de aguas y suelos presentes en el sector con un 27,27 %.

### Oportunidades para el Territorio



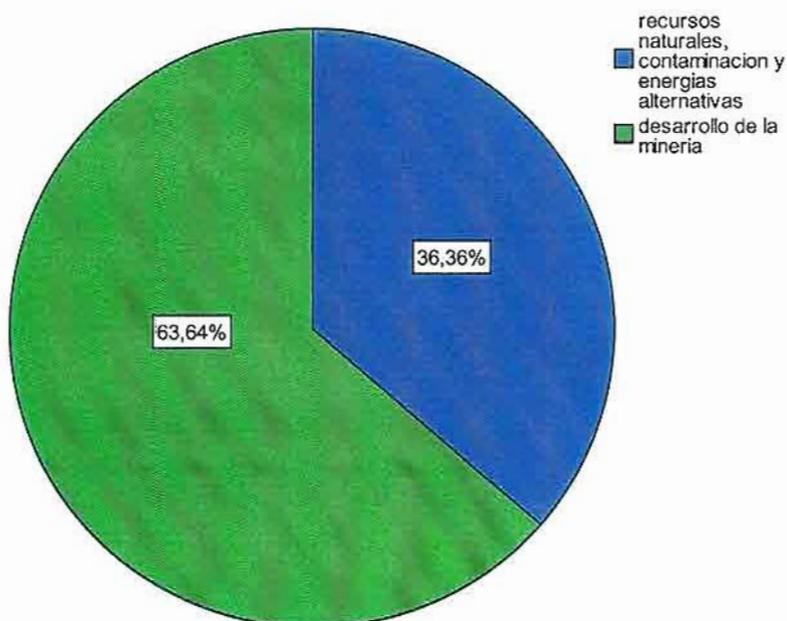
La principal oportunidad de desarrollo en el territorio se vincula directamente al desarrollo de la agricultura de hortalizas, membrilleros, pera de pascua y árboles frutales caducos en general.

### Debilidades del Territorio



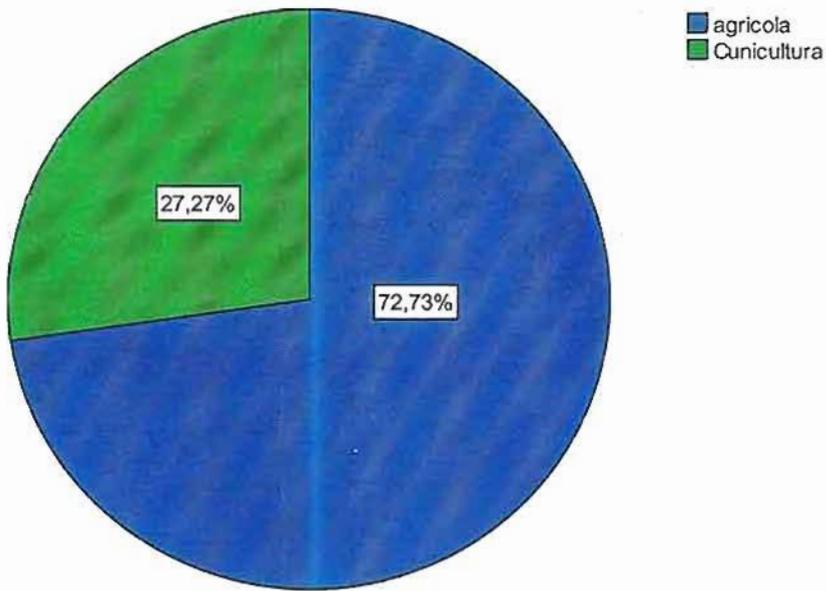
Las principales debilidades se orientan a la conectividad, pues en el sector de Parca no se cuenta con señal de celular (45,45 %), en igual porcentaje, existe la carencia en el desarrollo de los servicios básicos en el sector, un porcentaje de los encuestados, también señala la presencia de contaminación de los productos agrícolas, generada por la industria minera.

### Amenazas para el Territorio



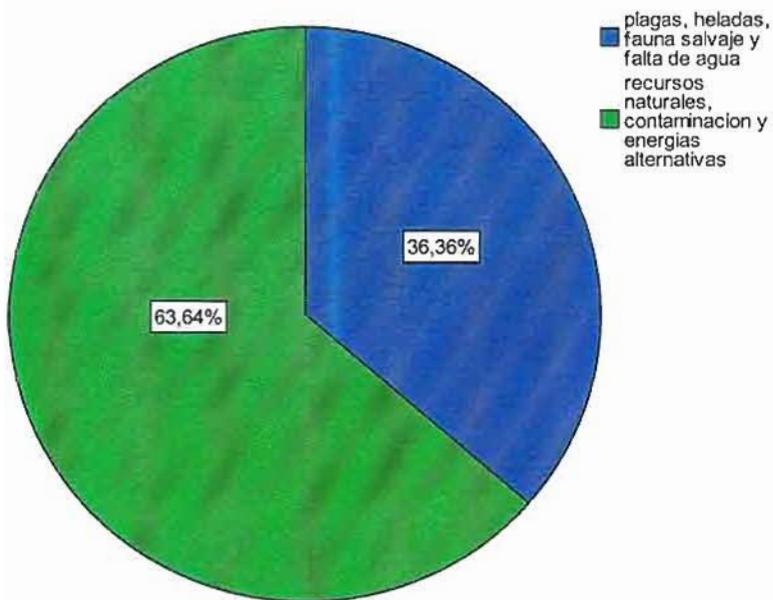
Las principales amenazas del territorio, se vinculan al desarrollo de la minería, la cual generaría la contaminación del pueblo y además la extracción del agua para riego en desmedro del agua utilizable para el riego agrícola, en un orden de un 63,64 %.

### Sector Productivo



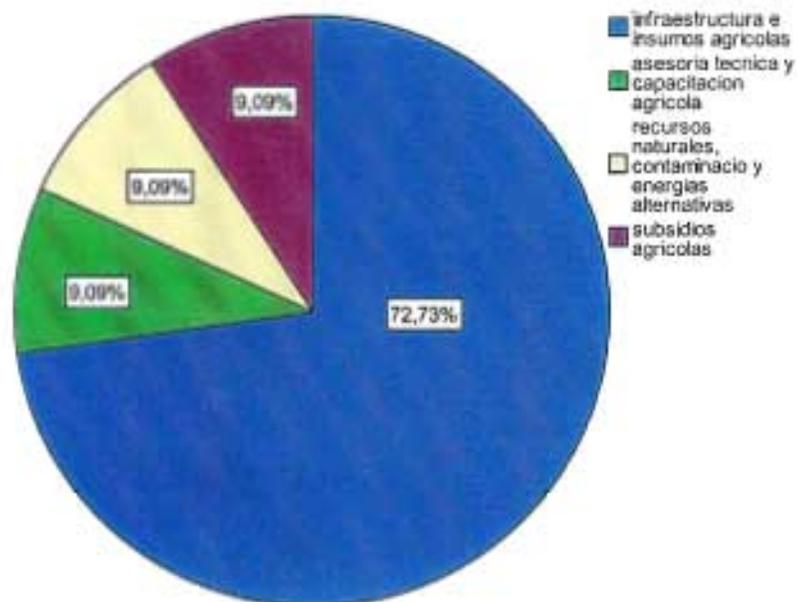
El sector productivo mayoritario se concentra en la producción de hortalizas y frutales en un orden del 72,73 %, siendo importante además el desarrollo de la producción de conejos en el pueblo de Parca (27,27 %).

### Problemas en la Producción



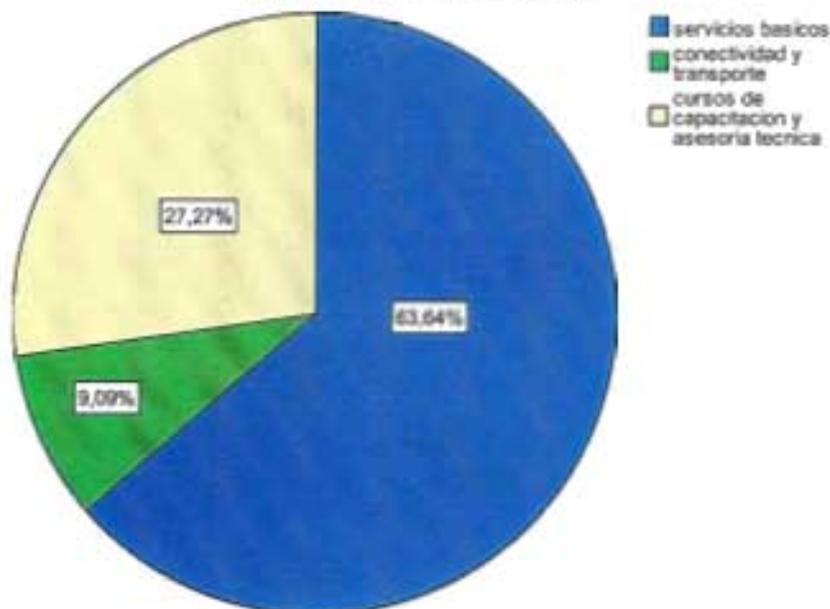
Los principales problemas productivos, se relacionan directamente con la contaminación por polvillo que se genera sobre los cultivos y afectan el rendimiento de las cosechas (63,64 %), también se considera como problemático la sequía primaveral que limita la disponibilidad de agua para riego y el avance de plagas en el desarrollo de cultivo en un orden del 36,26 %.

### Requerimientos para Mejorar la Producción



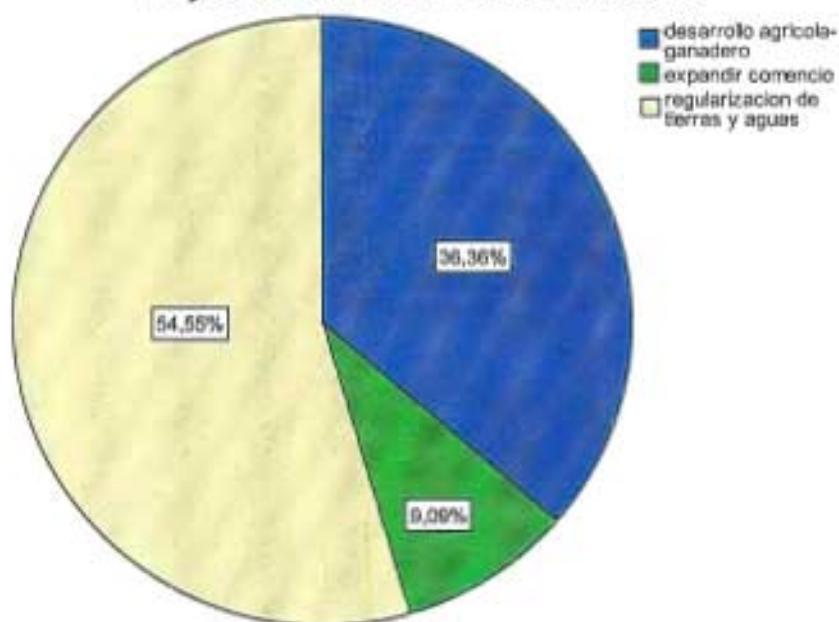
La infraestructura agropecuaria es la mayor demanda por parte de la comunidad de parca, sobre todo el ámbito del desarrollo de los sistemas de riego (72.73 %), en menor importancia se encuentra la capacitación agrícola y la dificultad en la postulación a proyectos agropecuarios (9,09 %, respectivamente).

### Acción de los Municipios



Debido a la lejanía con el municipio, la mayor acción demandada obedece al mejoramiento de los servicios básicos (63,64 %), de igual manera se solicita urgentemente la capacitación en la producción agrícola (27,27 %) y el mejoramiento en la conectividad en el ámbito de las comunicaciones y el transporte hacia los centros urbanos (9.09 %)

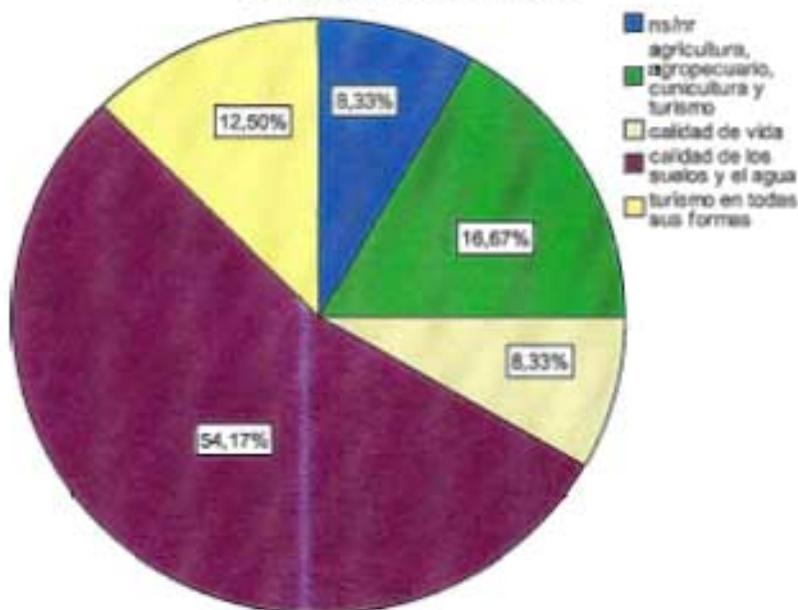
### Proyecciones en la Actividad Productiva



Las proyecciones a futuro, mejoraran en el caso de generar la regularización de tierras y aguas, lo cual está vinculado fuertemente con la presentación de proyectos (54,55 %), el generar el desarrollo agropecuario es considerado en un orden del 36,36 % y en menor medida se solicita el expandir el comercio para mejorar las proyecciones futuras (9,09 %).

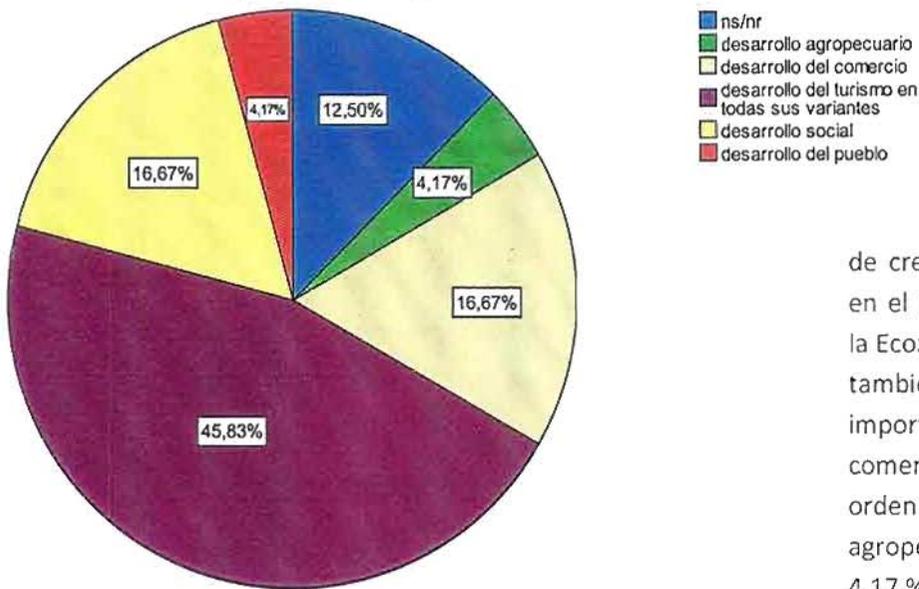
### 1.1.11 Economía territorial de Pica

#### Fortalezas del Territorio



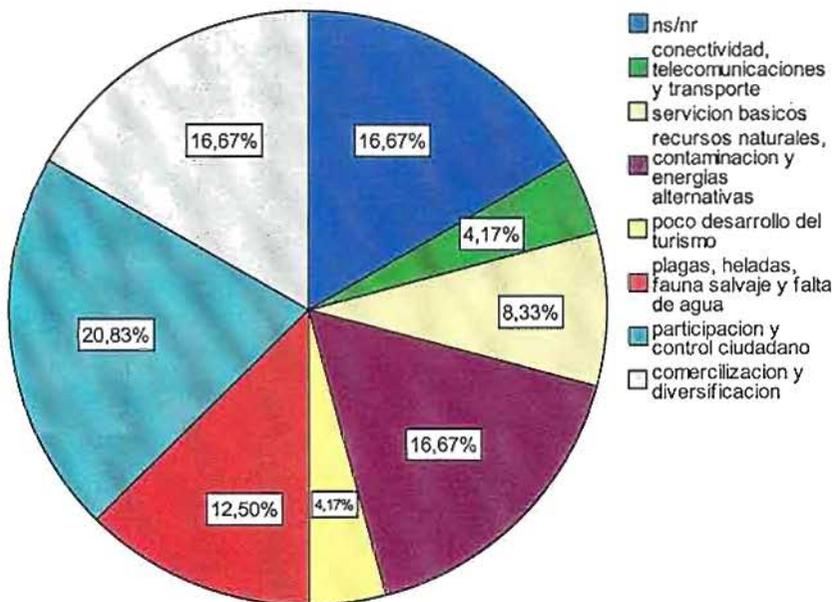
La calidad del agua y suelos, es considera como la mayor fortaleza en el sector de Pica, con un 54,17 % y vinculado a ello, se encuentra el desarrollo agrícola en general sobre todo en la producción frutícola con un 16,67 %. El desarrollo del turismo sólo es considerado en un orden del 12,50 %.

### Oportunidades para el Territorio



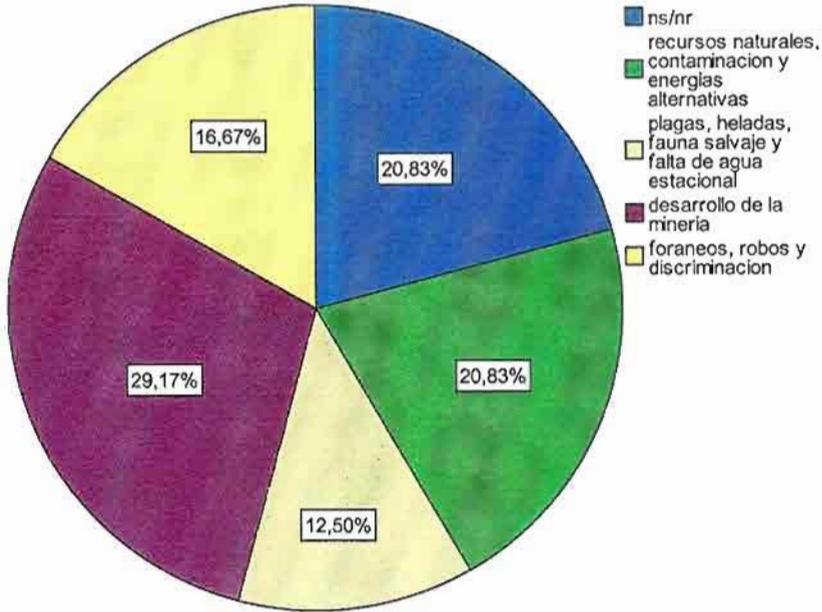
Las mayores oportunidades de crecimiento se relacionan tanto en el mejoramiento del turismo en la Ecozona en un orden del 45,83 %, también es considerado como importante, el desarrollo del comercio y el desarrollo social en un orden del 16,67 %. El desarrollo agropecuario sólo representa un 4,17 %.

### Debilidades del Territorio



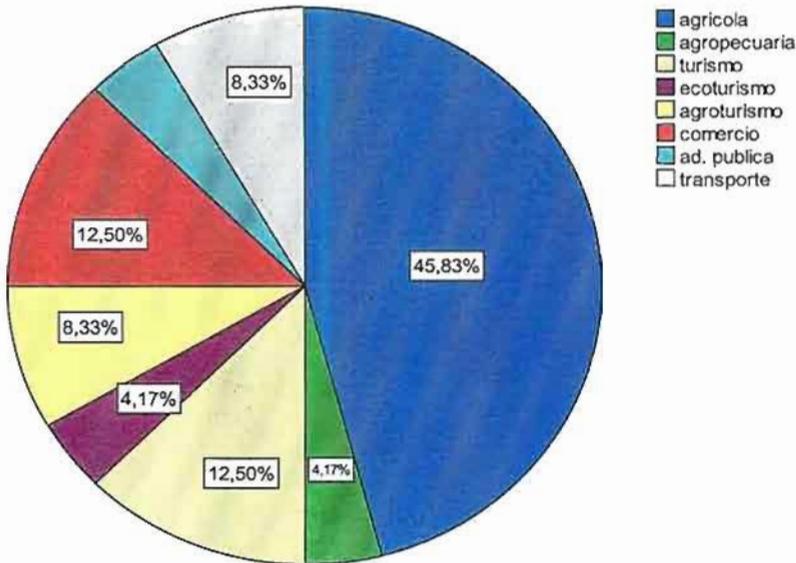
La mayor debilidad expresada para el territorio, radica en el ámbito de mejorar la participación y el control ciudadano en un orden del 20,83 %. La contaminación producto del polvo de las mineras representa un 16,67 % de las debilidades. Se reconoce además la falta del desarrollo turístico con un 4,17 %. El manejo de plagas es considerado como una debilidad en el orden de un 12,50 %. Siendo importante destacar las dificultades presentes en la comercialización de productos (16,67 %.)

### Amenazas para el Territorio



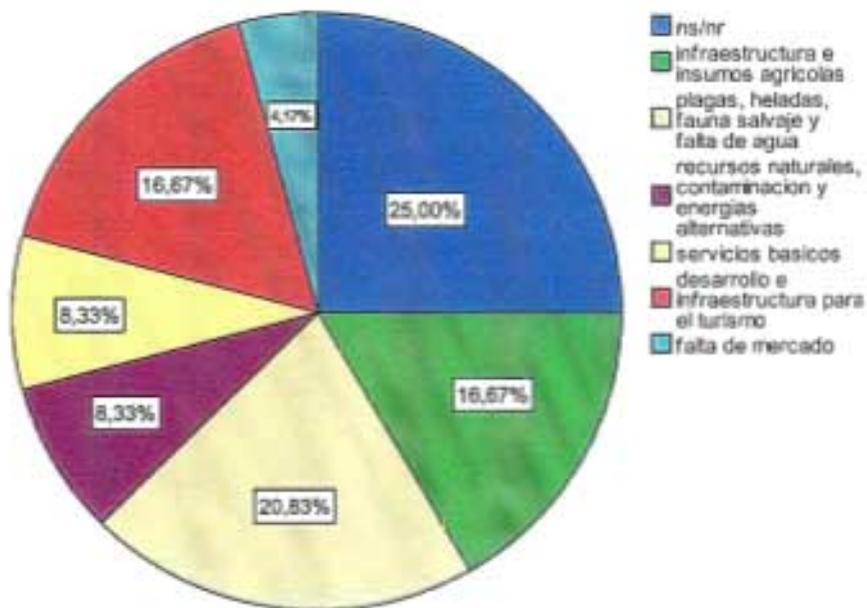
El desarrollo minero es considerado la principal amenaza hacia el desarrollo del pueblo con un 29,17 %, la contaminación producto de la minera es considerada en un orden del 20,83 %. También es considerado como amenazas los robos producto de la alta población extranjera flotante con un 16,67 %, en menor medida se encuentra el ataque de plagas en los cultivos (12,50 %).

### Sector Productivo



El sector productivo mayoritario tiene relación a la producción de cítricos y mangos con un 45,83 % y en menor medida se encuentra el desarrollo pecuario como actividad complementaria al desarrollo agrícola con un 4,17 %, el turismo y el comercio representan un 12,50 % de importancia del punto de vista productivo

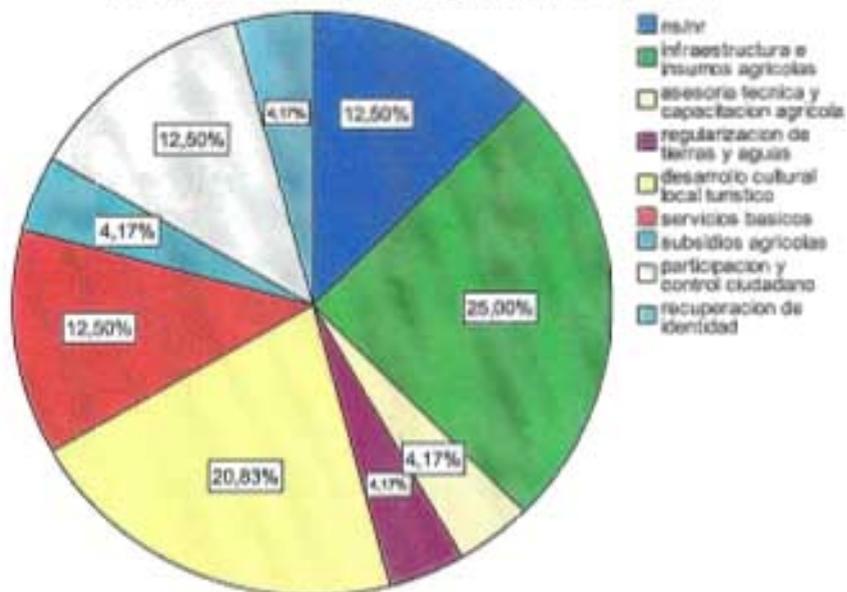
### Problemas en la Producción



Los principales problemas productivos están relacionados con el ataque de plagas en cítricos producto de la acción de la mosquita blanca con un 20,83 %, y la infraestructura para la producción agropecuaria con un 16,67 %. Otros aspectos mencionados se vinculan con el escaso desarrollo turístico con 16,67

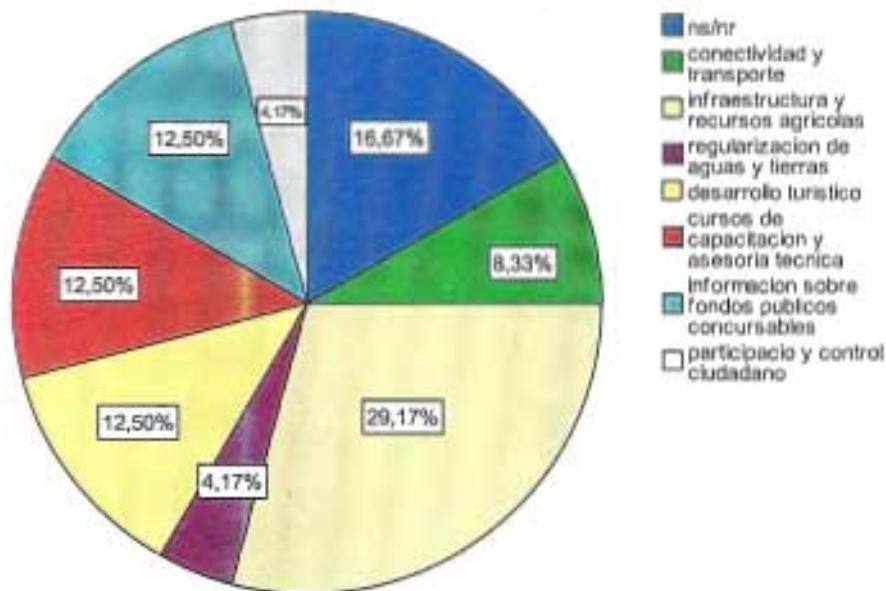
También se encuentra la contaminación del agua producto de la acción de las mineras con un 8,33 %

### Requerimientos para Mejorar la Producción



Los principales requerimientos, se orientan a la necesidad de favorecer la adquisición de insumos para la producción agrícola con un 25,00 %, también es considerado como requisito el desarrollo cultural local del turismo con un 20,83 % y en menor medida existe el mejoramiento en la capacitación agrícola (12,50 %).

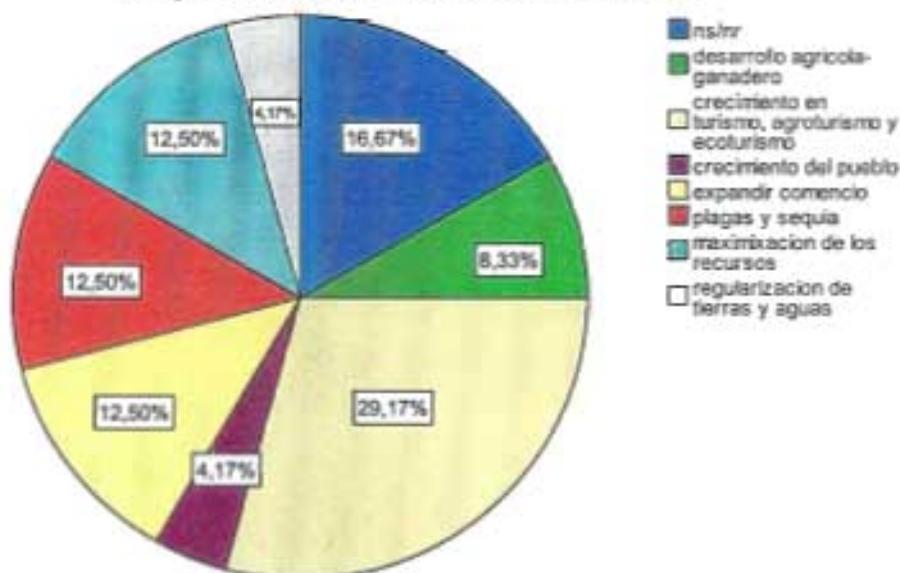
### Acción de los Municipios



Se solicita el apoyo del municipio, en el contexto del desarrollo turístico tanto del apoyo en infraestructura productiva en un orden del 16,67 %, además de las asesorías agrícolas, sobre todas las orientadas al manejo de las plagas que afectan el desarrollo de los frutales con un

12,50 %. Un 12,50 % indica que se carece de información con respecto a los fondos concursables y en menor medida se señala la escasez de conectividad orientada al estado de caminos (4,17 %).

### Proyecciones en la Actividad Productiva



Las mayores proyecciones a futuro, se vinculan principalmente en el contexto del desarrollo del turismo con un 29,17 %. También surgen como importante, el trabajo en el control de plagas y enfermedades (12,50 %), la expansión del comercio y la maximización de los recursos productivos.

## 2. TRANSCRIPCIÓN GRUPO DE DISCUSIÓN FOCAL

ECOZONA	PRINCIPALES ACTIVIDADES	PRINCIPALES PROBLEMAS	PROYECCIONES A FUTURO
PARCA	Ganadería	Falta de alimentación para el ganado por escasez de lluvia, Genera ausencia de Pastos.	Se busca mantener la masa ganadera, aunque esta ha ido disminuyendo. Principalmente por el tema de la contaminación.
		Ataque de Pumas por sobre el ganado.	Se está buscando aumentar la crianza, a través del manejo de enfermedades.
		Migración de población ha perdido el trabajo en este rubro.	
		Polución por polvo con químicos de la producción afecta principalmente a frutales y en menor medida en hortalizas.	
	Artesanía	Migración de población ha perdido el trabajo en este rubro.	
	Turismo (menor medida)		Se busca ampliar los Bofedales, existiendo agua y así aumentar vía canales y a través del trasplante, se busca ampliar la superficie de Bofedales.

<b>CARIQUIMA</b>	<b>Ganadería</b>	Falta de manejo de insumos y manejos sanitarios en ganadería.  Carencia de pastos por falta de riego.	
	<b>Agricultura, principalmente Quinoa</b>	Hace falta planta procesadora para venta de quinoa.  Dificultades, falta de maquinaria agrícola, apoyo de autoridades, falta de maquinaria agrícola para siembra y cosecha (trilla).	Falta de apoyo en quinoa, generara decadencia.  Quinoa Boom, mejor alternativa de producción.  Migración y falta de motivación de agricultores  Decadencia, en agricultura.
	<b>Turismo</b>	Problemas de acceso a lugares. Acceso cactus de Ancovinto, Villablanca, Churuyo (falta de mantención).	
	<b>Artesanía</b>	Migración, la mayoría comercializan productos en Alto Hospicio, Pozo Almonte, de manera Separada de las personas.	

## MAMIÑA

### Agricultura

Falta de agua, por competencia con hoteles y minería.

Problemas de agua servidas no se utiliza para la agricultura, se pierde por la quebrada

Siembra de hortalizas, solo en invernaderos de claveles y producción de conejos, cabras y corderos. A través del programa minero.

Se ha perdido la producción de peras, ciruelas. Sólo se produce membrillo.

### Turismo

Se está perdiendo, debido a que los hoteles han sido arrendados a faenas mineras. No existe lugares para la visita de turista, hoteles y restaurantes trabajan para mineras.

Las proyecciones para la ecozona en todos los aspectos productivos, se tilda de negativa, ya que se percibe que por el avance de la producción minera, los pueblos van a desaparecer.

### Artesanía

Piedra volcánica (rosada) sólo 3 personas la utilizan, no se postula a proyectos y fondos de concursables, no existe organización

\*Se busca exigir el agua, que le pertenece a los comuneros, se busca restringir el uso del agua a los hoteleros, por el boom minero.

PICA	Agricultura	<p>Existe una disminución de mango, baja la producción por exceso de viento.</p> <p>La duración de la naranja es baja (post cosecha).</p>	<p>Se debe realizar un estudio, por que ha disminuido la producción en frutales por efectos de plagas.</p>
	Ganadería	<p>Escasez de pasto, por falta de lluvia.</p> <p>Es poco sustentable.</p>	
	Turismo	<p>La artesanía textil ha bajado por la falta de ganado.</p> <p>El camino es malo para la conexión con Pica y Cancosa. (Exceso de uso por minería).</p>	
TARAPACÁ ALTO	Agricultura	<p>Se hace necesario mejorar, pues se produce en límite, minería no ha afectado por ahora en la agricultura. Sólo en la zona de mocha.</p> <p>PRODESAL: sólo proyectos pequeños, que no tienen gran impacto productivo en términos de rendimiento.</p>	<p>No se desea minería en el valle por contaminación en el valle.</p> <p>Agricultura es incompatible con minería.</p> <p>Oposición a la implementación de minería.</p>
	Turismo y Ecoturismo		<p>Se busca el mejoramiento de caminos para facilitar el desarrollo del turismo, se mejoraría el camino (estándar), se está trabajando en la ruta de Tarapacá y Pachica.</p>

	<b>Artesanía</b>	Migración Juvenil	
<b>CAMIÑA ALTO</b>	<b>Agricultura</b>	Escasez de agua, falta de riego por falta de lluvia en el altiplano, también está el daño que se genera por las avenidas de agua a veces se ha regado con agua del deshielo sin embargo por su escasa temperatura quema los cultivos.	<p>El avance minero, pues el gobierno prefiere favorecer la explotación minera. Pueblo de Camiña lucharía en contra de la minería. Se han hecho oposiciones, a través de pueblos y representantes ADI.</p> <p>La construcción del embalse favorecería el desarrollo y organización de las aguas, reduciría las avenidas y favorece el uso de agua en tiempo de escases.</p>
	<b>Turismo</b>		<p>Caminos, no son de lo mejor, se han ido mejorando (ruta 16) y ruta 5, se va a pavimentar del puente de Moquella a camiña, faltaría reparar el camino Nama y laguna roja. (No se ha reparado, porque pertenece a Camarones.</p> <p>Embalse, favorece además el turismo y el establecer una mini central. Embalse regulador de aguas.</p>

<b>CAMIÑA BAJO</b>	<b>Artesanía</b>	Se hace necesario mejorar la organización de artesanas, además de la organización.	Se ha ido proyectando, antiguamente no se desarrollaba. Se han organizado asociaciones de artesanas textiles (suma warmi, Suma Sawuri), realizando la producción de textiles de lama de alpaca. Poseen talleres e inicio de actividades, venta en Santiago y zona sur del país.
	<b>Agricultura</b>	Falta de Agua.  Falta de agua en periodos de primavera y verano.	Producción agrícola mejorara, mejorando la producción de agua.  Riesgo de contaminación por minería.
	<b>Ganadería</b>	Solo de subsistencia, crías de vacuno, corderos y conejos.	Riesgo de contaminación por minería.
	<b>Artesanía</b>	Escaza producción, se conoce de la producción pero la organización es escaza.	

### 3. Fotos realización Grupo de discusión Focal



## 4. Instrumento para recolección de información

### Encuesta para plan estratégico de desarrollo JIWASA ORAJE

#### 1.- Etnia a la que pertenece

- a) Aymara
- b) Quechua
- c) Otro \_\_\_\_\_

#### 2.- Lengua que habla

- a) Aymara
- b) Quechua
- c) español
- d) Otro \_\_\_\_\_

#### 3.- Ecozona a la que pertenece:

\_\_\_\_\_

#### 2.- Sector Productivo:

- a) Agroindustria
- b) Pecuaria
- C) Agrícola
- D) agropecuaria
- E) artesanía
- D) Turismo
- F) Ecoturismo
- G) Otro \_\_\_\_\_

3.- SEÑALE TRES PRINCIPALES FORTALEZAS DE SU TERRITORIO:

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

c. \_\_\_\_\_

2.- SEÑALE TRES OPORTUNIDADES PARA SU TERRITORIO:

a.- \_\_\_\_\_

b.- \_\_\_\_\_

c.- \_\_\_\_\_

3.- SEÑALE TRES DEBILIDADES EXISTENTES EN SU TERRITORIO:

a. \_\_\_\_\_

b.- \_\_\_\_\_

c.- \_\_\_\_\_

4.- SEÑALE TRES AMENAZAS PARA SU TERRITORIO:

a.- \_\_\_\_\_

b.- \_\_\_\_\_

c.- \_\_\_\_\_

1.- SEÑALE DOS PRINCIPALES PROBLEMAS EN SU ACTIVIDAD

A.-

B.-

2.- SEÑALE DOS PRINCIPALES REQUERIMIENTOS PARA SU ACTIVIDAD.

A.-

B.-

3.- SEÑALE UNA ACCIÓN IMPOTANTE PARA SU SECTOR POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD:

A.-

B.-

4.-QUE PROYECCIONES FUTURAS LE VE A SU ACTIVIDAD:

---

---

---

---

---

---

---

## BIBLIOGRAFIA

- Subsecretaría de Planificación periodo 2000-2006; **“Memoria Nuevo Trato 2000-2006”**, Maval Ltda., Santiago de Chile, Enero, 2006.
- Ministerio de Planificación CONADI, **“Ley indígena N° 19.253”**, Gobierno de Chile, Temuco, 2008.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena; **“Plan Director Área de Desarrollo Indígena Jiwasa Oraje 2004-2006”**, Gobierno de Chile, El Salitre, Iquique.
- Gobierno de Chile Ministerio de Planificación; **“Encuesta de Caracterización Socioeconómica nacional y población Indígena, Case 2003”**, Litografía Valente Ltda., Santiago, Noviembre 2005.
- Reglamento de sala, ADI Jiwasa Oraje.
- Gobierno de Chile, Programa Orígenes, CONADI; **“Catalogo de Buenas Prácticas, para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural y Natural de las Comunidades Indígenas”**
- Gobierno de Chile, CONADI; **“El desafío del desarrollo para las comunidades mapuches con tierras restituidas por el estado”**, Santiago de Chile, Septiembre 2008.
- Instituto nacional de estadística; **“Estadísticas Sociales de los Pueblos Indígenas en Chile. Censo 2002”**, Santiago de Chile, 2002.
- Sergio González; **“El Estado Chileno y el Mundo Andino: los efectos de la guerra del salitre”**, Santiago de Chile, 2002.
- Hans Gundermann; **“Etnia y Región en el Norte de Chile”**; 2000.
- Hans Gundermann; **“Cultura Andina y Globalización, Dinámica de la cultura andina en el norte de Chile durante la segunda mitad del Siglo XX”**; 2001.